



INTERSOCIAL
CENTRO DE ASESORÍA ESTRATÉGICA
PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Consultoría para el desarrollo de la:

**EVALUACIÓN FINAL EXTERNA DEL
PROYECTO
“MODELOS DE GESTIÓN RURAL DE
RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS EN
ZONAS ALTOANDINAS DEL SUR DE PERÚ”
REG IV B – FASE III**

Informe Final de la Evaluación

Empresa Consultora	:	Centro de Asesoría Estratégica para la Intervención Social – INTERSOCIAL S.A.C.
Equipo consultor	:	Wilfredo Fernández Castillo Verónica Salirrosas Rodríguez

Abril, 2020

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. EL PROCESO DE EVALUACIÓN.....	5
2.1. MARCO TEÓRICO.....	5
2.2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	8
2.3. METODOLOGÍA APLICADA.....	9
2.4. DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO.....	12
3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	15
3.1. PERTINENCIA (UTILIDAD DE LA INTERVENCIÓN).....	15
3.2. EFICACIA.....	24
3.3. IMPACTO.....	60
3.4. SOSTENIBILIDAD.....	76
3.5. EFICIENCIA (GESTIÓN DEL PROYECTO).....	84
4. CONCLUSIONES.....	89
5. RECOMENDACIONES.....	96

1. INTRODUCCIÓN.

El presente documento corresponde al **Informe Final** de consultoría de la **EVALUACIÓN FINAL EXTERNA DEL PROYECTO “MODELOS DE GESTIÓN RURAL DE RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS EN ZONAS ALTOANDINAS DEL SUR DE PERÚ – REG IV B – FASE III”**.

El Proyecto, objeto de la evaluación, es ejecutado por Consorcio de la Red de Cáritas del Sur del Perú y la Asociación Zabalketa, con la ayuda financiera del Fondo de Cooperación y Ayuda al Desarrollo (FOCAD) de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD).

El Proyecto inició el desarrollo de sus actividades el 02 de enero de 2018 y finalizó el 31 de diciembre del 2019, luego de un horizonte temporal de 24 meses, teniendo como ámbito a tres comunidades campesinas de Puno y Cusco:

- San Carlos en el distrito de Ácora, provincia de Puno, departamento de Puno.
- Llalli en el distrito de Llalli, provincia de Melgar, departamento de Puno.
- Huatta Grande, en el distrito de Huancarani, provincia de Paucartambo, departamento de Cusco.

Las tres comunidades, tienen distribuido su territorio en diversos pisos ecológicos entre Puna (encima de 4000 msnm), Suni (3800 y 3999 msnm) y Quechua (3500 y 3799 msnm), albergando a un total de 360 familias, que suman una población total de aproximadamente de 1440 personas.

El Proyecto plantea como objetivo general “*Contribuir al desarrollo integral y sostenible de la población indígena empobrecida del sur del Perú*” y como objetivo específico: “*Impulsar en las tierras altas de la sierra sur del Perú, modelos concertados de gestión comunal de los recursos naturales y productivos, que incorporen la perspectiva de género, y sean económica, social, y medioambientalmente viables*”. Cabe aclarar que el presente proyecto corresponde a una tercera fase de ejecución; centrando su estrategia en el fortalecimiento de las capacidades de gestión, participación y concertación de los actores locales más importantes, presentes en el territorio, para lo cual se articulan tres resultados o componentes:

Resultado 1: Población campesina promueve y defiende la participación activa y organizada de las mujeres en los espacios de representación y decisión familiar, comunal y municipal. (Componente Organizativo); en la búsqueda de empoderar a las mujeres, de manera individual y colectiva, fortaleciendo las capacidades de los dirigentes/as comunales, organizaciones de mujeres, líderes y lideresas, garantizando los mecanismos y procedimientos (normas y otros instrumentos donde se incorpore la equidad de género) para promover y defender su participación efectiva y activa en los espacios de decisión y representación (familiar, comunal y municipal), hacia el logro de una gestión territorial participativa, equitativa, concertada y articulada entre todos los actores sociales y políticos.

Resultado 2: Unidades productivas familiares mejoran los rendimientos de producción y transformación de origen pecuario (leche y derivados lácteos), incrementando sus ingresos disponibles. (Componente Productivo); para promover el empoderamiento económico y autonomía de las mujeres jefas de hogar, mediante el fortalecimiento de sus capacidades técnicas y participación en la planificación y gestión de la actividad pecuaria, con un consecuente incremento de sus ingresos económicos, mejorando las interrelaciones al interior de la familia, y promoviendo una gestión equitativa de los recursos productivos al interior de la familia

y de la comunidad. Para este segundo resultado, se fortalecen las capacidades de gestión técnica (particularmente de las mujeres) para un adecuado manejo pecuario y la producción de leche con ciertos estándares de calidad, mejorando además el cultivo de pastos y la infraestructura productiva.

Resultado 3: Comunidades Campesinas implementan y gestionan de forma concertada medidas alternativas de conservación, recuperación y gestión sostenible de sus recursos naturales. (Componente Medioambiental); orientado al desarrollo de las capacidades colectivas e institucionales de las comunidades campesinas, para la gestión concertada de medidas alternativas (REPANA, zanjas de infiltración, reforestación y manejo de residuos sólidos) dirigidas a la restitución de sus ecosistemas y la conservación de sus recursos y medio ambiente; promoviendo además el involucramiento activo de las instituciones educativas de nivel primaria, para la concientización y participación activa de niños y niñas en el cuidado del medio ambiente, a través de la elaboración e implementación de un plan de manejo de residuos sólidos.

Con este marco de objetivos, el Proyecto desarrolla actividades de capacitación, asesoría, asistencia técnica y, sobre todo, de acompañamiento a los diferentes actores y actoras locales, en particular a las mujeres, en temas de organización, gestión, participación, concertación, ejercicio de derechos, equidad de género, producción ganadera y gestión sostenible de los recursos naturales.

De acuerdo con los requerimientos del Consorcio de la Red Sur de Cáritas y Zabalketa, la evaluación externa deberá producir unos resultados orientados a:

- Generar enseñanzas que puedan ser útiles para mejorar la gestión de futuras intervenciones de desarrollo.
- Extraer conclusiones y recomendaciones que contribuyan a mejorar la calidad de los trabajos emprendidos y refuercen las capacidades alcanzadas, o sean aplicables para su continuidad y/o réplica futura.

Para tales propósitos, los objetivos específicos que persigue la evaluación son:

- Evaluar la pertinencia de los objetivos y estrategia de intervención propuestos en relación a las prioridades, expectativas y recursos de la población objetivo.
- Determinar el grado de eficacia en la consecución de los objetivos y resultados.
- Evaluar la eficiencia en la utilización de los recursos y la capacidad de gestión de las entidades responsables en relación a la ejecución del Proyecto.
- Determinar y valorar los impactos generados por el proyecto en la calidad de vida de hombres y mujeres y comunidades que participan en el proyecto, a nivel económico, social, productivo, ambiental y político.
- Determinar el grado de sostenibilidad de la propuesta y valorar los elementos y factores que aseguren o pongan en riesgo la misma y los procesos, resultados e impactos generados.
- Promover entre todos/as los/as actores involucrados/as el aprendizaje práctico de la experiencia del proyecto, aportando lecciones, recomendaciones y propuestas de mejora para la continuidad y replicabilidad de la propuesta y para el diseño e implementación de futuras intervenciones.
- Evaluar el grado de avance para cada una de las líneas transversales del proyecto.

El presente documento, que contiene el informe final de la evaluación, se organiza en los siguientes cuatro apartados:

- **El proceso de evaluación**, en el cual se describe el enfoque, los criterios de evaluación considerados, el procedimiento metodológico aplicado y las actividades realizadas.
- **Los resultados de la Evaluación**, en el que se presentan los principales hallazgos y el análisis correspondiente a la valoración de la intervención del Proyecto, para cada uno de los criterios de evaluación considerados.
- **Las conclusiones de la evaluación**, donde se concluye la valoración del Proyecto en cada uno de los criterios de evaluación establecidos; y
- **Las recomendaciones**, capítulo final en el que a partir de los aprendizajes obtenidos en el desarrollo del Proyecto se brindan las recomendaciones que pueden ser útiles para la continuidad de la propuesta y en otras futuras intervenciones similares.

Finalmente, cabe señalar que el presente documento con el informe final de la evaluación, recoge las observaciones y aportes realizados por parte del equipo de la Red de Cáritas del Sur y la representante de Zabalketa, sobre la presentación de los resultados preliminares, realizada en Cusco el 30 de enero del presente año.

2. EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Sobre la base de la propuesta técnica presentada y aprobada, el proceso de evaluación fue planificado de manera coordinada con el socio local responsable de la ejecución del Proyecto.

Primeramente, se acordó el alcance de la evaluación (criterios y preguntas centrales) y en segundo lugar, la metodología (técnicas e instrumentos de trabajo) y el plan de actividades.

La evaluación ha alcanzado sus objetivos; el proceso se ha llevado a cabo según lo previsto en el plan de trabajo y sin complicaciones que hayan comprometido el cumplimiento de los parámetros evaluativos establecidos.

En las siguientes líneas se describe en detalle el proceso de la evaluación: el marco teórico, los objetivos, la metodología aplicada y el desarrollo del plan de actividades.

2.1. MARCO TEÓRICO

Definición.¹

La evaluación de un proyecto o programa de desarrollo, se define como: la valoración, reflexiva, crítica y objetiva, sobre el conjunto de la intervención, desde el origen de la iniciativa y la identificación de la propuesta, hasta las acciones realizadas, sus resultados e impactos.

Hacia la práctica, la evaluación debe ser entendida como un proceso que consiste en un conjunto de acciones concretas que se planifican y se ejecutan en uno o más momentos (predeterminados) a lo largo de la gestión del ciclo de vida de un programa/proyecto. En ese sentido, la evaluación es una acción y proceso permanente, que se inserta y transversaliza el conjunto del ciclo de vida de la intervención.

El propósito de la evaluación es siempre mejorar la calidad de las intervenciones y la gestión de las instituciones y actores/as implicados/as.

Enfoque de la evaluación.

La evaluación estuvo orientada hacia:

- La participación activa de los actores y actoras clave. La evaluación ha permitido que todos los actores y actoras directamente involucrados/as en el desarrollo del Proyecto (ejecutor local, entidad adjudicataria, población sujeto y otros implicados/as), puedan emitir su propio juicio de valor respecto del proceso de

¹ La definición aquí propuesta toma como referencia la definición propuesta por la OCDE, según la cual "La evaluación es una función que consiste en hacer una apreciación, tan sistemática y objetiva como sea posible, sobre un proyecto en curso o acabado, un programa o un conjunto de líneas de acción, su concepción, su realización y sus resultados. Se trata de determinar la pertinencia de los objetivos y su grado de realización, la eficiencia en cuanto a su desarrollo, la eficacia, el impacto y la viabilidad. Una evaluación debe proporcionar unas intervenciones creíbles y útiles, que permitan integrar las enseñanzas sacadas en los mecanismos de elaboración de las decisiones, tanto de los países de acogida como de los donantes.¹ Fuente: "Manual de la ayuda al desarrollo. Principios del CAD para una ayuda eficaz". Comité de Ayuda al Desarrollo-Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (CAD-OCDE) 1995.

intervención y de los resultados e impactos alcanzados. Ello ha permitido no sólo validar y complementar el punto de vista del equipo evaluador externo con el de los propios actores/as de la experiencia del Proyecto, sino también hacerlos partícipes activos/as del proceso de aprendizaje generado por la evaluación y en la toma de decisiones a futuro.

- Enfoque de género. La inclusión de la perspectiva de género en la evaluación ha buscado analizar la participación de hombres y mujeres en las actividades y en la distribución de los beneficios generados por el Proyecto, y valorar los impactos alcanzados en el empoderamiento de las mujeres y en la transformación de las relaciones de género. Asimismo, la evaluación con perspectiva de género ha promovido la participación equitativa de hombres y mujeres en el propio proceso de evaluación, visibilizando las percepciones y juicios de valor de ambos.
- El aprendizaje para la práctica futura. La evaluación ha tenido como uno de sus principales propósitos la generación de nuevos aprendizajes prácticos y útiles para la mejora de la gestión de la propia intervención y de su continuidad a futuro. En tal sentido, la evaluación ha otorgado particular valor al aprendizaje, buscando definir con claridad las buenas prácticas y lecciones aprendidas durante el desarrollo del Programa, tanto para la mejora de la gestión de la actual intervención como para el fortalecimiento y/o replanteamiento de la estrategia más allá de su término.
- La toma oportuna de decisiones. La devolución de los resultados de la evaluación a los actores/as involucrados/as en el proceso deberá realizarse dentro de los plazos oportunos y a través de los medios pertinentes, a fin de garantizar una adecuada difusión y recojo de las recomendaciones, facilitando la toma de decisiones "a tiempo" para la mejora de la gestión del Proyecto y la consecución de los resultados e impactos previstos.

Utilidad de la evaluación.

En consonancia con el enfoque de la evaluación, la utilidad esperada de la misma se traduce en un doble propósito:

- Primero, mejorar la gestión a futuro de la propuesta del Proyecto; y
- Segundo, contribuir a la mejora de la gestión de los diferentes actores involucrados en el desarrollo de la intervención.

No obstante, es importante recalcar que LA EVALUACIÓN SERÁ ÚTIL SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN TRES CONDICIONES:

- Si la información generada efectivamente sirve para la mejora de la toma de decisiones;
- Si la información generada es comunicada a los actores relevantes; y
- Si los aprendizajes y recomendaciones de la evaluación son efectivamente incorporados en la gestión de las instituciones implicadas.

Criterios de Evaluación.

Los criterios de la evaluación fueron un total de seis, los cuáles se adaptan al marco de las recomendaciones de la AECID en su "Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española"².

Estos criterios son pertinencia, eficacia, impacto, sostenibilidad, eficiencia y género.

- a. Pertinencia. La evaluación de la pertinencia consistió en valorar la utilidad de la intervención propuesta, revisando la correspondencia de los objetivos con las necesidades y prioridades de la población beneficiaria y, con el contexto de la zona de intervención.
- b. Eficacia. Valoración del grado de consecución de los resultados inicialmente previstos (medidos en función de los indicadores planteados por el Proyecto en su documento de formulación) y el logro de otros resultados no previstos.
- c. Impacto. Valoración del alcance del Objetivo Específico del Proyecto y los cambios propuestos en las líneas transversales de equidad de género, capacidades locales, participación, organización, sostenibilidad ecológica y derechos humanos.
- d. Sostenibilidad. El análisis de la sostenibilidad buscó valorar aquellos factores que garantizan o ponen en riesgo la continuidad de los resultados e impactos del Proyecto.
- e. Eficiencia. Para la presente evaluación, la eficiencia se analizó de manera indirecta, considerando la capacidad de gestión del equipo ejecutor del Proyecto y la calidad de las decisiones en el uso de los recursos en la ejecución del Proyecto.
- f. Género. Este criterio se incorpora de manera transversal en la valoración del conjunto del Proyecto, analizando el enfoque de género en la planificación del Proyecto, los resultados alcanzados de manera diferenciada entre hombres y mujeres, los impactos logrados en el empoderamiento de las mujeres y en la equidad de género y, la sostenibilidad de los cambios producidos a futuro.

Preguntas de la evaluación.

Las preguntas centrales que orientaron el desarrollo de la evaluación para cada uno de los criterios establecidos, fueron las siguientes.

Matriz de Preguntas de la Evaluación del Proyecto.

Criterios de Evaluación	Preguntas centrales de la evaluación.
Pertinencia.	¿Qué necesidades atiende el proyecto? ¿Qué nivel de prioridad tienen estas necesidades para la población sujeto?
	¿Las acciones planteadas en la intervención son adecuadas para satisfacer los problemas y las necesidades de la población sujeto, tal y como ellos y ellas las perciben? ¿Son adecuadas para lograr los objetivos del proyecto?
	¿Cómo se adecúa el Proyecto a las características y condiciones del contexto del territorio de intervención?
	¿Se complementa o articula el Proyecto con otras intervenciones en el territorio?
	¿El Proyecto se corresponde con las políticas públicas locales, regionales y nacionales?

²Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Madrid. 2007.

Criterios de Evaluación	Preguntas centrales de la evaluación.
Eficacia	¿Se han alcanzado los resultados previstos en la formulación del Proyecto?
	¿Han conducido las actividades realizadas al logro de los resultados? ¿Cuáles han sido las acciones más efectivas? ¿Cuáles han sido las menos efectivas? ¿Por qué?
	¿Qué otros factores explican el nivel de logro alcanzado en los diferentes resultados del Proyecto?
Eficiencia	¿Se han adecuado las actividades y los recursos (en cantidad y calidad) a la consecución de los resultados previstos?
	¿Han sido adecuados/eficientes los mecanismos de gestión del Proyecto? (organización, coordinación, comunicación, seguimiento, evaluación)
	¿Qué factores han afectado la eficiencia del Proyecto?
Impacto	¿Se han logrado los impactos esperados, señalados en el objetivo específico del Proyecto?
	¿Se han producido otros impactos no previstos? ¿Positivos, negativos? ¿En actores directos/indirectos?
	¿Cuál es la contribución del Proyecto? ¿Qué otros factores han influenciado en los impactos generados por el Proyecto?
Sostenibilidad	¿Los resultados y efectos logrados son sostenibles? ¿Por qué?
	¿Qué elementos contribuyen a la sostenibilidad de los cambios logrados? ¿Qué elementos ponen en riesgo dicha sostenibilidad?
	¿Han sido suficientes las actividades realizadas para lograr la sostenibilidad?
	¿Qué acciones se han puesto o se pondrán en marcha para la continuidad de la propuesta?
Género	¿Se ha incorporado de manera adecuada la perspectiva de género en la planificación del Proyecto?
	¿Mujeres y hombres han accedido equitativamente a las actividades y beneficios del Proyecto? ¿Qué mecanismos se han utilizado para ello?
	¿Cómo se han visto beneficiados/as hombres y mujeres?
	¿Cuáles son los impactos logrados por el Proyecto en el empoderamiento de las mujeres?
	¿Cuáles son los impactos logrados por el Proyecto en la equidad de género?
	¿Cuál es la sostenibilidad de los impactos logrados en el tema de género?

2.2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.

De acuerdo a los TDR formulados por el Consorcio de la Red Sur de Cáritas, los objetivos de la evaluación, fueron los siguientes:

Propósito:

El objetivo fundamental que se pretende conseguir es proporcionar a los/as responsable de la Red Sur y la Asociación ZABALKETA información relevante para la toma de decisiones con el fin de:

- Generar enseñanzas que puedan ser útiles para mejorar la gestión de futuras intervenciones de desarrollo.

- Extraer conclusiones y recomendaciones que contribuyan a mejorar la calidad de los trabajos emprendidos y refuercen las capacidades alcanzadas, o sean aplicables para su continuidad y/o réplica futura.

Objetivo General:

Precisar y valorar de forma objetiva y práctica los avances y logros en las distintas etapas y resultados que aporta el proyecto "Modelos de gestión rural de recursos naturales y productivos en zonas alto andinas del sur del Perú REG IVB Fase III", al desarrollo integral de las mujeres y hombres de las comunidades de San Carlos, Llalí y Huayna Ccapac de Huatta Grande.

Objetivos Específicos:

- OE1. Evaluar la pertinencia de los objetivos y estrategia de intervención propuestos en relación a las prioridades, expectativas y recursos de la población objetivo.
- OE2. Determinar el grado de eficacia en la consecución de los objetivos y los resultados esperados.
- OE3. Evaluar la eficiencia en la utilización de los recursos y la capacidad de gestión de las entidades responsables en relación a la ejecución del Proyecto.
- OE4. Determinar y valorar los impactos generados por el proyecto en la calidad de vida de hombres y mujeres y comunidades que participan en el proyecto, a nivel económico, social, productivo, ambiental y político.
- OE5. Determinar el grado de sostenibilidad de la propuesta y valorar los elementos y factores que aseguren o pongan en riesgo la misma y los procesos, resultados e impactos generados.
- OE6. Promover entre todos/as los/as actores involucrados/as el aprendizaje práctico de la experiencia del proyecto, aportando lecciones, recomendaciones y propuestas de mejora para la continuidad y replicabilidad de la propuesta y para el diseño e implementación de futuras intervenciones.
- OE7. Evaluar el grado de avance para cada una de las líneas transversales del proyecto.

2.3. METODOLOGÍA APLICADA

Tipo de estudio.

Se ha empleado una metodología de investigación mixta, en la que se han combinado métodos y técnicas de tipo cuantitativo y cualitativo.

En el componente cuantitativo, se ha realizado una encuesta a hogares, empleando una muestra estadística que permita obtener indicadores representativos de la población objetivo.

En el componente cualitativo, se han llevado a cabo entrevistas en profundidad a todos los/las actores/as relevantes vinculados/as con el proyecto (autoridades comunales, promotores/as, líderes y lideresas, representantes de organizaciones de mujeres, autoridades y funcionarios municipales, instituciones educativas, equipo técnico del Proyecto).

Fuentes de información.

Se identificaron un total de 10 actores agrupados en tres tipos:

Actores/as e informantes de la evaluación.

Tipo de actor	Actor/a	Informante
Ejecutor local: Red de Cáritas del Sur.	Cáritas Cusco	Coordinador del equipo técnico, responsable del seguimiento y monitoreo, técnico y administrativo.
		Responsable de la ejecución local en el distrito de Huancarani, provincia de Paucartambo.
	Cáritas Juli	Responsable de la ejecución local en el distrito de Acora, provincia de Puno.
		Secretario General de Cáritas Juli
	Cáritas Ayaviri	Responsable de la ejecución local en el distrito de Llalli, provincia de Melgar.
		Secretario General de Cáritas Ayaviri
Población sujeto.	Familias beneficiarias	Mujeres jefas de hogar.
		Hombres jefas de hogar.
	Juntas Directivas comunales	Presidente/a u otro representante de la directiva.
	Organizaciones de mujeres	Presidenta u otra representante de la directiva de la organización.
	Promotores y promotoras pecuarios	Promotores. Promotoras.
	Promotoras de medio ambiente.	Promotoras.
Autoridades Locales	Municipalidades Distritales	Alcalde, regidor o regidora.
		Funcionario municipal coordinador con el Proyecto

Como fuentes de información secundaria se ha tenido acceso a los documentos disponibles generados por el Proyecto:

- Documento de formulación del proyecto.
- Primer informe de seguimiento técnico.
- Segundo informe de seguimiento técnico.
- Informe final del Proyecto.
- Documentos fuentes de verificación de los indicadores del Proyecto.

Técnicas e Instrumentos de recojo de información.

De acuerdo a la naturaleza de la información requerida y la identificación de los informantes o fuentes de información en el acápite anterior, se propuso emplear cuatro tipos de técnicas:

- Encuesta a mujeres y hombres jefas/jefes de hogar.
- Entrevistas.
- Revisión documentaria.

En ese sentido, el desarrollo de la evaluación requirió el diseño de 6 formatos de recojo de información, todos los cuales se indican en el siguiente cuadro.

Instrumentos o formatos de recojo de información.

Actor	Informante	Técnica	Instrumento
Instituciones responsables del Proyecto.			
Red de Cáritas del Sur.	Coordinador del equipo técnico.	Entrevista	01. Guía de entrevista a miembros del equipo técnico del Proyecto
	Personal técnico encargado de las actividades.		
Población sujeto.			
Familias beneficiarias	Mujeres/ Hombres jefas/es de hogar.	Encuesta	02. Cuestionario de encuesta a familias beneficiarias (hombres)
Juntas Directivas comunales	Presidente/a u otro representante de las juntas directivas.	Entrevista	03. Guía de entrevista a representantes de las juntas directivas comunales.
Organizaciones de mujeres	Presidenta u otra representante de las juntas directivas.	Entrevista	04. Guía de entrevista a representantes de las juntas de las organizaciones de mujeres.
Promotores y promotoras (agropecuarios/as, mediambientales)	Promotores y promotoras	Entrevista	05. Guía de entrevista a promotores y promotoras.
Autoridades Locales.			
Municipalidad Distrital	Alcalde distrital	Entrevista	06. Guía de entrevista al alcalde distrital.
	Funcionarios(as)	Entrevista	07. Guía de entrevista funcionarios municipales.

Diseño muestral.

El procedimiento para definir la muestra (cálculo de tamaños muestrales, diseños y distribuciones muestrales) se realizó tomando como marco la teoría estadística.

En este caso, **la población de estudio** fue el total de **familias beneficiarias** que residen en las comunidades de intervención del Proyecto ubicadas en tres distritos y dos provincias del Departamento de Puno.

La **unidad de análisis** fueron las **familias beneficiarias** del Proyecto.

La evaluación planteó obtener indicadores con **representatividad estadística a nivel del ámbito de intervención del Proyecto**, tomando una muestra estadística que cumpliera con las siguientes características.

Características básicas de la muestra estadística a emplear

Técnica	Herramientas
Nivel de inferencia	A nivel del ámbito de intervención del Proyecto, con un nivel de confiabilidad del 95% y un error de muestreo estimado de +/- 6%
Diseño muestral	Muestra probabilística sistemática con arranque aleatorio.
Marco muestral	Nº total de familias beneficiarias registradas por el Proyecto.
Unidad de muestreo	Familia beneficiaria registrada en el padrón de beneficiarios del Proyecto
Informante de la encuesta	Mujer, jefa de hogar Varón jefe de hogar

Luego, el tamaño muestral estimado fue de 117 encuestas, el proceso de estimación se encuentra en el cuadro siguiente.

Estimación del tamaño muestral para un nivel de inferencia global

Elemento del tamaño muestral	Dato utilizado	Fuente de información	Valor
Población	N° de familias beneficiarias	Documento de proyecto	360
p (frecuencia esperada del parámetro a estimar)	Valor que proporciona el mayor tamaño muestral.	Equipo consultor.	0.5
e (error que se prevé cometer)	Valor típicamente usado en estudios sociales.	Equipo consultor.	5%
Nivel de confianza	Valor típicamente usado en estudios sociales.	Equipo consultor.	95%
Z tabular	Valor tabular para el nivel de confianza seleccionado	Tablas estadísticas	1.960
Tamaño muestral estimado			117

Asimismo, teniendo en cuenta que el Proyecto se ha orientado principalmente a las mujeres, se proyectó cumplir una cuota de género de al menos un 50% del total de encuestas, dirigidas a mujeres.

Análisis de la información.

La información recogida en las encuestas fue vaciada en una base de datos electrónica y procesada con el software estadístico SPSS.

La información recogida en las encuestas es triangulada con la información cualitativa recogida en entrevistas y visitas a las unidades productivas familiares.

2.4. DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO.

La implementación de la consultoría se organizó en tres etapas o fases: i) planificación, ii) implementación del trabajo de campo, y iii) procesamiento, sistematización y análisis de la información. El proceso evaluativo se inició en el mes de diciembre de 2019 y concluyó en el mes de febrero del presente año, 2020.

Fase I: Planificación.

Las actividades de planificación para la realización del trabajo de campo fueron:

Revisión y análisis de documentos relativos al Proyecto.

Se procedió con una revisión detallada de la documentación relacionada a la planificación y ejecución del Proyecto, que fue entregada por el equipo técnico.

Los documentos revisados fueron:

- Documento de formulación del proyecto.
- Primer informe de seguimiento.
- Segundo informe de seguimiento.
- Documentos fuentes de verificación de indicadores (los consignados en el segundo informe de seguimiento).

Revisión y precisión de las preguntas de evaluación.

Según los resultados de la revisión de documentos, se continuó con el ajuste de las preguntas de evaluación de modo tal que éstas se adecuaron a los objetivos de la evaluación y a las necesidades de información. Complementariamente, se procedió a revisar y complementar los indicadores contemplados en el proyecto y que fueron evaluados bajo el criterio de eficacia. En concreto se analizó la pertinencia y factibilidad de estos indicadores para la evaluación final.

Diseño de instrumentos.

De acuerdo a lo señalado en la metodología, se procedió a diseñar los siguientes instrumentos de recojo de información.

- 01. Guía de entrevista a miembros del equipo técnico del Proyecto
- 02. Cuestionario de encuesta a familias beneficiarias (mujeres y hombres)
- 03. Guía de entrevista a representantes de las juntas directivas comunales.
- 04. Guía de entrevista a representantes de las juntas de las organizaciones de mujeres.
- 05. Guía de entrevista a promotores y promotoras.
- 06. Guía de entrevista al alcalde o funcionarios municipales de los distritos de intervención.

Los instrumentos de recojo de información elaborados se presentan en el Anexo 6.1.

Ámbito de estudio.

La evaluación tuvo como ámbito geográfico de estudio el correspondiente a la zona de intervención del Proyecto, la cual estuvo conformada por un total de seis comunidades de tres distritos y tres provincias del departamento de Puno.

Ámbito geográfico de la Evaluación

Diocesana responsable	Provincia	Distritos	Comunidad
Caritas Ayaviri	Melgar	Llalli	Llalli
Caritas Juli	Puno	Acora	San Carlos
Cáritas Cusco	Paucartambo	Huancarani	Huatta Grande
Total			3 Comunidades

Fase II: Trabajo de campo.

El trabajo de campo se realizó durante la tercera semana de la consultoría. En esta fase, se realizó la aplicación de cada uno de los instrumentos diseñados durante la fase de planificación.

Encuesta a familias beneficiarias.

La encuesta logró aplicarse en las seis comunidades y cumplir con la muestra proyectada, habiendo realizado un total de 124 familias, 90 a mujeres y 34 a hombres jefas/es de hogar. La participación de los hombres fue limitada debido a la ausencia de los mismos durante la visita de campo, ya que se encontraban en otras actividades fuera de sus comunidades.

Las bases de datos de la encuesta aplicada se presentan en el Anexo 6.2.

Entrevistas.

Las entrevistas fueron aplicadas a todos los/as diferentes actores/as previstos en el conjunto del ámbito de intervención. Aunque, no en todas las comunidades se pudo entrevistar a cada tipo de actor, ya sea por motivo de ausencia de las personas a entrevistar o por las limitaciones de tiempo, propias del ritmo del trabajo de campo.

La relación de personas entrevistadas en la visita de evaluación se presenta en el Anexo 6.3.

Revisión de información secundaria complementaria.

Simultáneamente a la aplicación de los instrumentos de recojo de información primaria, se procedió a recoger y revisar la información secundaria complementaria relacionada a la implementación del proyecto. Entre los documentos recogidos tenemos:

- Documento de formulación del proyecto.
- Primer informe de seguimiento.
- Segundo informe de seguimiento.
- Informe final del Proyecto y sus respectivos anexos.
- Documentos fuentes de verificación de los resultados y actividades.

Fase III: Procesamiento, sistematización y análisis de la información

Digitalización y consistenciación de la información

Esta actividad consistió en digitar toda la información recogida en campo en formatos electrónicos. Esta actividad tuvo como resultado una base de datos que fue utilizada en el análisis de la información.

Estimación de los niveles de avance en los indicadores del Proyecto

A partir de la información recogida con las encuestas, entrevistas y visitas técnicas aplicadas durante la fase de campo, se procedió con la estimación de los valores actuales de cada uno de los indicadores que conforman los componentes del Proyecto.

Elaboración de cuadros de resultados.

Se procedió a elaborar los cuadros correspondientes con la información que permite comprender y sustentar los avances observados en los indicadores del Proyecto.

Los cuadros de resultados del procesamiento de la encuesta se presentan en el Anexo 6.4.

Elaboración del informe final

A partir de la información obtenida previamente, se abordó la elaboración del informe final, el mismo que contiene los resultados del análisis de la información primaria y secundaria correspondiente a cada uno de los criterios de evaluación establecidos.

3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

3.1. PERTINENCIA (UTILIDAD DE LA INTERVENCIÓN)

Desde el 2004, las estadísticas oficiales en el Perú, indican que la pobreza, medida en términos monetarios, ha disminuido considerablemente; sin embargo, esta reducción se ha concentrado en la zona urbana, ya que la incidencia de la pobreza en la zona rural prácticamente triplica la tasa de pobreza de la zona urbana; la pobreza extrema rural, no obstante la enorme reducción, sigue siendo más de 10 veces la pobreza extrema urbana.

Al año 2018, el nivel de pobreza extrema habría aumentado en Puno y de encontrarse en el tercer quintil de pobreza, pasó al segundo; la pobreza en Puno alcanza un promedio de 32,7% de la población, mientras en Cusco alcanza al 25,2%³. Los territorios en los que ha intervenido el Proyecto, tienen la condición de pobres; se ubican entre los distritos donde el 60% de su población o más, es calificada como pobre en el mapa de pobreza, instrumento elaborado por el Estado peruano en su necesidad de focalización de las políticas y programas sociales que viene desarrollando en el país.

Pobreza en los Territorios Ámbito del Proyecto

Distrito	Población	Pobre %				Ubicación de pobreza total
		Total pobres %	Extremos %	No extremos %	No pobres %	
Ácora	29,527	73,9	43,7	30,2	26,1	396
Llalli	4,207	68,7	27,4	41,3	31,3	542
Huancarani	7,440	60,0	26,3	33,7	40,0	765

Fuente: Mapa de pobreza del Perú 2013

Un mayor nivel de pobreza va de la mano con un menor nivel de competitividad. En el 2019, Puno ocupó el puesto número 21 (de un total de 25) en el ranking del Índice de Competitividad Regional (INCORE) del Instituto Peruano de Economía (IPE), con un puntaje de apenas 3.4 de una escala de 0 a 10; según dicho reporte, Puno presenta entre las 25 regiones, el menor PBI real per cápita (S/.6450), uno de los niveles de ingresos más bajos (S/.840 soles), una de las más bajas tasas de empleo adecuado (35%), una de las más altas tasas de empleo informal (88%) y una brecha de género en ingresos laborales de alrededor del 28%; además la más alta tasas de anemia (68% de niños/as de 6 a 35 meses) y un alto déficit de acceso a los servicios básicos (59% de hogares). En el mismo ranking, Cusco se ubicó en el puesto número 11, y aunque se ubica 10 posiciones más arriba que Puno, presenta un índice de competitividad de apenas un punto más (4.5, de un puntaje de 0 a 10); encontrándose en dicha región un menor gasto real mensual por hogar, una alta tasa de empleo informal, una brecha de género en ingresos laborales de más del 30%, una alta prevalencia de anemia (54% en niños/as de 6 a 35 meses), una alta tasa de analfabetismo (11% de la población de 15 a más años), y la tercera parte de sus hogares sin acceso a servicios básicos (33%).

La pobreza no solo vulnera las opciones de vida de casi la mitad de las familias rurales, sino que sus implicancias afectan varias dimensiones del desarrollo comunal, se reduce la capacidad de la población rural para preservar y usar adecuadamente el patrimonio natural al que acceden (muchos de los cuales definen sus medios de vida) afectando con ello el ambiente global (bosques, agua, praderas de pastos, etc.) y por consiguiente, el desarrollo productivo sostenible; ello tiene además, un impacto en el avance de actividades ilegales como la minería ilegal y la tala; y como se ha demostrado en otros

³ ENAHO, encuesta nacional de hogares, INEI, 2018

lugares, tiene también un impacto potencial en los niveles de inseguridad ciudadana, lo que se ve reflejado en la conformación de rondas campesinas en las comunidades.

Asimismo, esta situación tiene correlato con la persistencia en los niveles de violencia contra la mujer y que se extiende a todos los grupos sociales, afectando la salud integral, el libre desarrollo y la dignidad de mujeres de toda edad, la violencia penetra e impacta en todas las esferas de la vida de las personas afectadas y puede incluso tener consecuencias fatales, siendo los feminicidios la máxima expresión de ello; en el país, entre los años 2015 y 2018 la tasa de feminicidios creció de 0,5 feminicidios que hubo en el 2015 a 0,9 por cada 100 mil mujeres en el año 2018; en Cusco con una población de 660,658 mujeres, se reportaron 13 feminicidios, (correspondiente a una tasa de 2.0 feminicidios por cada 100 mil mujeres) mientras que en Puno, con una población de 725,957 se reportan 10 feminicidios alcanzando una tasa 1,4⁴.

En este contexto, el Estado en los últimos años, ha realizado importantes esfuerzos para superar esta situación; la Política Nacional de Igualdad de Género, aprobada el mes de abril del año pasado; entre otros aspectos, coloca muy directamente la necesidad de abordar las causas estructurales de la discriminación: económica, social, cultural y política, que vulnera los derechos de las mujeres. La norma aclara que la "igualdad no solo se orienta al acceso a oportunidades, sino también al goce efectivo de los derechos humanos"; aporta elementos centrales para la formulación de medidas que contribuyan a superar la desigualdad de género, modificar las relaciones asimétricas entre mujeres y hombres, erradicar toda forma de violencia de género, o de origen étnico, situación socioeconómica, edad, orientación sexual e identidad de género, entre otros factores, asegurando el acceso de mujeres y hombres a recursos y servicios públicos y fortaleciendo su participación política y ciudadana en condiciones de igualdad; en el terreno, se amplía la Estrategia Rural contra la violencia en labor articulada con líderes y lideresas de las comunidades, municipalidades, en intervenciones con enfoque intercultural, aumentando los Centros Emergencia Mujer – CEM⁵.

El territorio de la comunidad no solo es el espacio geográfico que ocupa, es el lugar donde toman forma las actividades, es sobre todo una red o un **sistema de relaciones** entre las personas, entre las familias y de estas con su medio o patrimonio natural; y que tiene diferentes dimensiones históricas, culturales, ecológicas, económicas, simbólicas, espirituales, y otro, donde se ponen en evidencia relaciones de armonía, conflicto, indiferencia entre los diversos actores, entre las diversas actividades y usos, entre las diversas condiciones dadas o creadas; que históricamente se manifiestan en relaciones de inequidad limitando la adecuada convivencia; que se rematan en los últimos años, con cambios en las estrategias de vida campesinos, que luego se reflejan en condiciones de trabajo y producción desfavorables; y que siendo así, se manifiestan en el deterioro del patrimonio natural comunal, en el debilitamiento de los niveles de participación, acción colectiva, organización y capacidades de gestión territorial.

En ese marco el Proyecto REG IVB Fase III, cobra mucha importancia, pues alienta la cooperación entre todas las partes involucradas en un territorio, la participación de todos y todas, con un diseño que se aparta de una aproximación sectorial, para plantear una propuesta integral al territorio, en la premisa de modificar roles, robustecer relaciones

⁴Los feminicidios y la violencia contra la mujer en el Perú, 2015 - 2018 Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI

⁵ CEM: Centro Emergencia Mujer, son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia familiar y sexual, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica, procura la recuperación del daño sufrido y presta asistencia social. Asimismo, tiene la función de realizar actividades de prevención a través de capacitaciones, campañas comunicacionales, formación de agentes comunitarios y movilización de organizaciones.

de cooperación y formas de participación; atendiendo necesidades y problemáticas configuradas en las interrelaciones que se dan en los diferentes niveles de territorialidad de las comunidades campesinas: la familia, la organización de la comunidad y de estas con las redes de relaciones del nivel distrital y lo que es más importante aún, de estas con los elementos de la naturaleza (agua, suelo, residuos sólidos); ese su carácter territorial, sistémico e intercultural calza de mejor manera con los enfoques de la recientemente aprobada Política Nacional de Género; así, ataca tanto a la pobreza, como a la violencia, a las inequidades de género y al deterioro de los ecosistemas.

Desde la perspectiva técnica, el Proyecto responde a una tipología productiva de territorios de piso suni y puna (por encima de los 3900 msnm, caso de Llalli y San Carlos, en Puno), cuyos sistemas productivos tienen una racionalidad productiva de especialización ganadera, siendo la crianza de vacunos para leche, su principal actividad y fuente de ingresos. La oferta ambiental a la que acceden (páramos de altiplano) solo posibilita la ganadería como actividad económica sostenible ambientalmente y en el contexto social y económico actual, la crianza de vacunos y la producción de leche son las actividades de mayor viabilidad, dada la pérdida de importancia de la lana y la carne de ovino (por el colesterol) en el mercado nacional. La crianza de camélidos igualmente tiene serias limitaciones de carácter económico y técnico en estos territorios. Y la agricultura es una actividad realizada para su autoconsumo.

En el caso de Huatta Grande, en Cusco, si bien la ganadería y agricultura equilibran su importancia, la crianza de vacunos apoyada por el Proyecto y más aún la mejora del piso forrajero, cobran importancia en la economía de las familias. Aquí, la valoración mayoritaria del Proyecto por la población se centra en el apoyo a la mejora de su piso forrajero; porque también da soporte a la crianza de cuyes, que se perfila como otra importante fuente de ingresos económicos. La crianza de vacunos tiene una importante base en la empresa ganadera que tiene esta comunidad.

Consecuentemente, la crianza de vacunos es una actividad económica de mucha importancia en las tres comunidades ámbito del proyecto, y en mayor medida en las comunidades de Puno (Llalli y San Carlos). En Huatta Grande, si bien la actividad vacuna es parte importante de su economía, la oferta climática que posee, da acceso a una racionalidad productiva más amplia y variada, donde la agricultura también es una importante fuente de ingresos; de ese modo, el sistema de distribución de tierras, también tiende a la micro parcelación, ello también condiciona a una carga diversificada de actividades y necesidades de capacitación y logística diferentes, lo que limita a las familias dar respuesta a la oferta de mejora del piso forrajero en las superficies que propone el Proyecto, y consecuentemente a la tenencia permanente de 4 vacas en producción de leche; presentan otras demandas en el componente productivo, que limitaron un mayor avance en los indicadores con relación a los aspectos productivos, en esta comunidad. Sin embargo, como producto de la inseminación artificial promovida por el Proyecto, se han tenido un total de 30 becerros de raza mejorada, lo cual representa un importante capital para las familias que ven en esta actividad una alternativa de fuente de ingresos.

Por otro lado, debido a la disminución de los términos de intercambio campo-ciudad, muchas familias se han visto forzadas a cambios a veces drásticos en sus estrategias de vida; en la mayoría de casos con la migración temporal y periódica de los hombres hacia las ciudades u otras zonas, dada la baja rentabilidad de sus actividades tradicionales, quedando a cargo de la unidad familiar solamente las mujeres (esposas o parejas). Siendo ellas la prioridad, el Proyecto gana consistencia.

Reforzar la producción de leche gana importancia, además, porque la producción nacional actualmente no cubre las demandas del mercado, la industria importa un 10%; su consumo es deficitario, actualmente el consumo per cápita es de 66 kg/año, mientras la FAO recomienda 120 Klg/año, en tanto que la Organización Mundial de la Salud, recomienda 160 Klg/año; por otro lado, está latente en la agenda política agraria, el rechazo y cuestionamiento a los compuestos lácteos, o productos reconstituidos, estos aspectos garantizan la ampliación del mercado de la leche en los siguientes años. Sin embargo, la producción de leche por las pequeñas unidades familiares de producción, tiene una diversidad de limitaciones; principalmente déficit forrajero, problemas sanitarios, escasez de agua, entre otros.

La promoción de la producción y fortalecimiento del piso forrajero que emprende el modelo REG, para hacer frente al déficit forrajero, tiene correlato con políticas nacionales emprendidas en los últimos años; el Plan Nacional de Desarrollo Ganadero, establece la necesidad de desarrollar procesos de ordenamiento territorial en su primera propuesta de acción estratégica, como condición a la ejecución de actividades para el afianzamiento hídrico y el manejo de praderas de pastoreo, como estrategias orientadas a favorecer una mejor recarga de los acuíferos. Operativamente, imita a CARITAS en acciones de incremento forrajero.

Uno de los procesos sociales ocurridos en los últimos años, es el permanente debilitamiento del entramado de las redes de relaciones sociales, que se manifiestan en el socavamiento de los sistemas de organización comunal y en la gestión y preservación de los ecosistemas naturales de su territorio, reflejándose en la pérdida de los caudales de las fuentes naturales de agua y el deterioro del piso forrajero natural, que se convierten en déficit en los procesos productivos, y que de una u otra forma, se reflejan en la pérdida de sus capacidades de acción colectiva comunitaria, en la degradación de sus recursos naturales, y en la consecuente pérdida de rentabilidad económica de las familias.

En los últimos años el gobierno central de Perú, ha emitido la Ley 30640, que tiene por objeto regular la conservación y protección de las cabeceras de cuenca, incorporando en la Ley de Recursos Hídricos, el establecimiento de los criterios técnicos para la identificación y delimitación de las cabeceras de cuenca a fin de evaluar la implementación de medidas especiales para su protección y conservación según su vulnerabilidad, y se encamina en incorporar acciones que denomina "de recuperación de la Infraestructura natural" en los instrumentos de planificación orientados a la conservación, recuperación de servicios eco sistémicos y uso sostenible, como la denominada siembra y cosecha de agua, buscando que las comunidades las realicen; REG III, al implementar las REPANAS, está contribuyendo ya en la restitución eco sistémica de zonas de recarga hídrica y ahora esta propuesta tecnológica tiene respaldo jurídico.

Dos de las comunidades fueron asistidas por el Proyecto REG III en una fase anterior: San Carlos y Llalli, y con ello, ya habían dado inicio a la solución de un conjunto de limitaciones relacionadas a las capacidades de interacción en la unidad familiar, no únicamente al incremento de la producción, ingresos y rentabilidad, sino también a la acción comunitaria, al aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales, el cuidado de su medio ambiente, el fortalecimiento de su organización y la participación más amplia y equitativa de hombres y mujeres en la toma de decisiones para la gestión de la unidad productiva familiar y de la organización comunal. La presente fase, se ha orientado a consolidar los avances logrados anteriormente, fortaleciendo el liderazgo de mujeres, mejorando las interrelaciones al interior de las familias, fortaleciendo la acción colectiva y las capacidades de negociación comunal. Es decir, colocando las bases sólidas para la construcción de un nuevo modelo de gestión, en un escenario de

equidad, en diferentes niveles: la familia, entre familias y de estas con el patrimonio natural de la comunidad. Asimismo, gana consistencia al validar una vez más sus principales estrategias y actividades, a las que agrega otras metodologías, surgidas desde los aprendizajes de las experiencias anteriores y recomendaciones de sus evaluaciones; pero también, incorpora otras actividades y nuevas herramientas metodológicas, que abonan en una mayor consistencia.

El Proyecto es pertinente también desde la perspectiva cultural, porque sus estrategias son concordantes con dinámicas y sistemas organizativos culturales y consuetudinarios, mediante el uso cotidiano del idioma local por los técnicos del proyecto (quechua en Llalli y Huatta Grande, aymara en San Carlos); igualmente, apelando a prácticas como el ayni, la minka y la faena comunal, con las que a su vez refuerzan la cohesión social de la comunidad.

Las siguientes son las justificaciones por las que los/as dirigentes/as comunales, promotores/as, líderes y lideresas, hombres y mujeres, y autoridades municipales, recalcan la pertinencia de la estrategia del Proyecto en sus diferentes componentes:

Componente 1: Población campesina promueve y defiende la participación activa y organizada de las mujeres en los espacios de representación y decisión familiar, comunal y municipal.

- Mujeres y hombres enfatizan su valoración a la mejora de las interrelaciones entre los miembros de la familia y sus sistemas de producción; en la mejora de sus condiciones productivas. Las estrategias participativas y constructivistas de reflexión y capacitación, dirigidas a hombres y mujeres, se han orientado acertadamente, a reforzar la autoestima, la afectividad entre las personas de la unidad familiar y la equidad en los roles y funciones cotidianos de la vivienda y la unidad productiva familiar, apostando a las mujeres a un mejor desempeño en las tareas productivas y en el uso de su derecho a participar; los hombres, reconocen, respetan y valoran la participación de la mujer en los procesos de capacitación y espacios públicos para la toma de decisiones que afectan el nivel colectivo comunal, "me gusta que mi esposa participe en las capacitaciones, porque aprende a veces mejor que yo..." sostiene un líder entrevistado; afirman que a veces asisten ambos a las capacitaciones, otras veces se turnan.
- Se confirma como relevante también la estrategia de acompañamiento a las familias para la aceptación y cumplimiento del acuerdo de equidad; gracias a lo cual, se ha podido incidir de manera efectiva en el mayor entendimiento de hombres y mujeres sobre la equidad de género, que se efectiviza por ejemplo en el apoyo de los hombres a que sus esposas participen en los procesos de capacitación o compartiendo juntos la capacitación.
- Sobre la base del fortalecimiento y cohesión de las interrelaciones al interior de la vivienda y la gestión técnica de su unidad productiva familiar, se sustentan los demás cambios propuestos en la esfera comunal, consistentes en el fortalecimiento de la participación y organización con equidad de género, y la gestión medioambiental; la población percibe una dinamización de la acción comunitaria que se puede medir en una mayor participación en las actividades colectivas emprendidas desde la organización comunal.
- Se ratifica, prioritariamente la valoración, interés y prioridad de los/as dirigentes/as, otros líderes/as, hombres y mujeres en general, por el fortalecimiento de la organización comunal y de sus capacidades de gestión, la instrumentación del sistema de organización comunal en la práctica, ha demostrado ser una herramienta potente en las capacidades de negociación con actores externos a la comunidad, como las municipalidades distritales y empresas del sector extractivo presentes en el territorio.

- Mujeres y también hombres, manifiestan su satisfacción por el fortalecimiento de la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en la asunción de nuevos roles tanto al interior de sus familias, como en el espacio público. Las mujeres ahora cuentan con más habilidades que le otorgan solvencia en ausencia del esposo, cuando se hacen cargo de la unidad productiva familiar; y en la esfera comunitaria, las mujeres muestran una mayor capacidad de gestión y protagonismo, que reconocen los directivos comunales hombres.
- Las mujeres valoran la capacitación a los hombres, porque mejoran su actitud hacia a ellas, producto de ese proceso, perciben que son mejor entendidas y apoyadas por sus parejas. Asimismo, mujeres y hombres valoran la generación de escenarios de confianza entre ambos; al desarrollar procesos de capacitación por separado, se ha posibilitado procesos de reflexión desde motivaciones específicas de cada grupo, la aplicación de metodologías diferenciadas para mujeres y hombres, en la práctica, ha permitido un mejor aprendizaje, el uso de herramientas metodológicas para la pérdida del temor a participar, en suma han fortalecido su autoestima, lo cual termina elevando la valoración de mujeres y hombres a la capacitación.
- Igualmente, los directivos y directivas, líderes y lideresas, aprecian el apoyo en la implementación de sus instrumentos de gestión, así como la capacitación en su gestión organizativa, cuyos procesos realizados entre eventos de capacitación y acompañamiento, asambleas comunales y otros espacios de reunión, han propiciado la valoración de la comunidad y potenciado la organización para su gestión equitativa y democrática. Se evidencia un proceso de reversión de la indiferencia y de la tendencia gradual a la individualización.
- Mujeres y hombres valoran el apoyo a la conformación de la organización de mujeres, porque posibilita un espacio de participación exclusiva para ellas, y permite una cuota más de representación a nivel comunal y en instancias como la municipalidad, además es un medio de preparación y empoderamiento para el liderazgo de las mujeres, individual y colectivo, de cohesión interfamiliar y fortalecimiento de la participación con calidad en otras instancias organizativas de la comunidad o el municipio.

En los niveles familiares, los y las lideresas, directivos(as), manifiestan la percepción de una mejor convivencia y relación entre los miembros de la familia, en este aspecto, las sesiones orientadas a reflexionar y construir visiones de cambio en la esfera familiar, han servido como medio para el análisis de los conflictos, eliminar la indiferencia, buscar la cohesión, la armonización entre los diversos actores al interior de la familia y entre las diversas actividades, condiciones dadas o creadas.

Con relación a la participación política de las mujeres; esta es concebida por lo general, como actividad secundaria en la acción colectiva de las mujeres; como resultado ellas tienen muy poca práctica y experiencia en la política, esto les genera inseguridad que se manifiesta en la debilidad para la incidencia política careciendo del respaldo de otras mujeres o de sus respectivas organizaciones políticas. La poca visibilidad pública, es también un elemento que las coloca en inferioridad de condiciones con respecto al sexo opuesto, para hacer llegar su mensaje político o buscar apoyo popular, en ese escenario, los encuentros de mujeres, constituyen un medio importante que permite la visibilización de los liderazgos, el compromiso y la cohesión, la construcción de agendas políticas, que luego deben reflejarse en un mejor posicionamiento en los diferentes espacios a los que acceden, comunidad, municipalidad, partido político, etc. por ello, es pertinente la propuesta del encuentro de mujeres en el diseño del proyecto; ello posibilitara completar el proceso de formación de los liderazgos de mujeres de las comunidades. Dentro de la gestión del Proyecto, el nivel de incidencia logrado se ve efectivamente reflejado en una mayor participación de las mujeres en el escenario político, en Llalli es ahora una mujer quien ocupa el cargo de presidenta comunal y en

San Carlos, se ha presentado una mujer como candidata a una de las regidurías del distrito.

Componente 2: Unidades productivas familiares mejoran los rendimientos de producción y transformación de origen pecuario (leche y derivados lácteos), incrementando sus ingresos disponibles.

Es evidente que la mejora de la producción ganadera responde a una de las mayores prioridades de las familias de estas comunidades, que es la mejora de sus ingresos económicos para el sustento de sus familias.

En la crianza de vacunos, una de las limitaciones recurrentes es la escasez de forraje, en el mejor de los casos, es técnicamente posible en una pradera natural de primera clase, la crianza de una unidad vacuno/ha/año; mientras que, con el cultivo de pastos exóticos como la alfalfa, la capacidad productiva de esa misma superficie se puede incrementar hasta en cinco vacunos/ha/año; con ello, el Proyecto apoya a una mayor eficiencia productiva de los suelos; este es el factor que valoriza fuertemente la intervención, entre la población asistida.

De otro lado, uno de los principales problemas sanitarios que afecta la calidad de la leche y su productividad es la mastitis, que además se refleja en la baja calidad del queso, además de causar una disminución de la producción y un incremento en los gastos por tratamiento; los centros de acopio y queserías castigan el precio de la leche de baja calidad o simplemente rechazan el producto, generando pérdidas importantes al productor/productora. Se asevera que las tasas de mastitis siempre son más elevadas en hatos mal ordeñados. Un estudio realizado en el distrito de Umachiri, contiguo a Llalli, encontró que la prevalencia general de mastitis subclínica era del 33.64% en promedio, en otro distrito, Cupí, también vecino, la prevalencia alcanzó al 40% en promedio; ambos estudios constatan que los factores de riesgo están relacionados al manejo: el 28.6% no usa indumentaria de ordeño, 59.5% no lleva registros, respecto a la higiene solo el 68.6% de hatos es regular; 10% de ordeñadores/as no se lavan las manos antes del ordeño; solo proceden al lavado de la ubre y pezones el 40.5%; solo 2.3% tienen sala de ordeño. Estos son entre otros indicadores, los que justifican la necesidad de la capacitación y acompañamiento para la promoción de buenas prácticas de ordeño y la construcción de salas de ordeño.

Este resultado, gana en pertinencia, con una nueva actividad incorporada, la inseminación artificial como método acelerado y económico para lograr el mejoramiento genético y el incremento de la productividad lechera.

Las percepciones de la población destinataria, sobre la relevancia del Proyecto en relación a este resultado, son las siguientes:

- Las actividades de capacitación han respondido a sus demandas; se realizaron en las mismas comunidades, eran espacios abiertos y accesibles a todas las familias de la comunidad o interesados(as). Es muy valorada la metodología práctica de los procesos de capacitación "porque aprenden más y mejor".
- En percepción de la población, el desarrollo de las actividades de este componente, apuntalan su principal actividad económica, para los pobladores de Llalli y San Carlos, la crianza de vacunos es casi la única actividad económica entre sus estrategias de vida; y no deja de ser importante también para las familias de Huatta Grande.
- El fortalecimiento de los sistemas productivos: ampliación de área cultivada de pastos, la construcción de la sala de ordeño, el mejoramiento genético de sus hatos, ha capitalizado y fortalecido las unidades productivas familiares;

potenciándolas para el manejo tecnificado de su actividad, aspecto muy valorado por los hombres y las mujeres.

- Especialmente las mujeres, afirman haber aprendido de las capacitaciones en sanidad animal, ahora pueden tomar decisiones en ausencia de sus esposos, ya que de muchas de las señoras sus esposos laboran en otros lugares y abandonan temporalmente sus viviendas.
- La sala de ordeño, en opinión de las y los pobladores de las comunidades, favorece a un ordeño más higiénico, al adelanto en el horario de ordeño y anular los problemas del ordeño en época de lluvias.
- Señalan que las prácticas que quedan como adoptadas e incorporadas en el ordeño, y que suman a las anteriormente aprendidas: son la hora de ordeño, el lavado de utensilios antes y después del ordeño, el tamizado y enfriado de la leche, y la limpieza del lugar de ordeño.
- Las promotoras pecuarias, afirman que son más respetadas y apreciadas en su comunidad, desde que fueron las coordinadoras de las campañas de dosificaciones y de golpe vitamínico para los hatos de las familias en sus sectores, posibilitando una cobertura mayor de asistencia técnica y servicio.
- Especialmente las mujeres afirman haber aprendido mucho con las metodologías de capacitación aplicadas, las capacitaciones con muchos elementos metodológicos de las ECAS, en los que se incluyen las pasantías y la capacitación práctica en la unidad de producción familiar, fueron eficientes a la hora de transmitir e intercambiar conocimientos para las mujeres y hombres que participaron de ellos.

Se evidencia que la capacitación técnica de las mujeres y la formación de promotoras apuntala a su mayor empoderamiento, no sólo económico, sino también social y político, sobre todo a nivel comunal.

Componente 3: Comunidades Campesinas implementan y gestionan de forma concertada medidas alternativas de conservación, recuperación y gestión sostenible de sus recursos naturales.

En este tercer componente, al posibilitar el uso de la oferta de agua mejorada por las REPANAS para el consumo humano, refuerza el posicionamiento de los líderes promotores y promotoras ambientales y la valoración de la población a las acciones propiciadas por el Proyecto en las tres comunidades; en unas porque ahora el agua "llega a su casa", en otras porque hay más agua en los manantes para regar.

Al respecto:

- La incorporación de nuevas prácticas a las REPANAS (zanjas de infiltración, forestación), y la predisposición de la comunidad y su acción colectiva a ejecutarlos, es una muestra de la valoración de la propuesta tecnológica que restituye ecosistemas, hombres y mujeres afirman haber constatado desde su experiencia o en las pasantías, que la REPANA mejora la oferta de agua. Se han establecido acuerdos en las tres comunidades de ampliar las áreas de REPANA en el futuro.
- Como propuesta técnica, la REPANA, está siendo mejorada y enriquecida con la incorporación de otras tecnologías que tienen como finalidad contribuir con la infiltración de agua en el sub suelo (zanjas de infiltración, forestación), aunque no existen mediciones específicas de línea de base que puedan dar cuenta sobre la contribución de estas incorporaciones, los informes técnicos elaborados por el equipo del Proyecto y los testimonios recogidos de las autoridades comunales, promotores/as y pobladores en general, indican un incremento de caudales y la

aparición de nuevas afloraciones por debajo de las REPANAS, lo cual evidenciaría una mayor eficacia de la propuesta técnica.

- La presente fase ha servido también para medir y evidenciar el valor de las REPANAS en la recarga hídrica, ahora se tiene información para su monitoreo y evolución en posteriores años, además las comunidades han diseñado e incorporado en su estructura organizativa, un sistema de conservación y mantenimiento de las REPANAS, donde reconocen y dan roles a las y los promotores ambientales, de cuidar y mantener informada a la asamblea la situación de la REPANA, periódicamente.
- La fase III, también significó el involucramiento de la municipalidad, no solo dando respaldo formal a las REPANAS; en el caso de Llalli y Huatta Grande, ha significado una experiencia de interrelación, que a la vez sirvió de medio de difusión de las bondades de esta propuesta tecnológica; hecho que animó a comprometer aportes como maquinaria pesada, materiales, inversiones, etc.
- Se empodera y avanza hacia su consolidación la presencia de las y los promotores/as ambientales en el sistema organizativo de su comunidad, en las comunidades de San Carlos y Llalli, ya que además de cuidar las REPANAS, son activas promotoras del manejo de los residuos sólidos en la comunidad, mostrando capacidades básicas para continuar las acciones de difusión, promoción y/o réplica de las medidas de conservación de los recursos y cuidado del medio ambiente, reflejándose en la ausencia de desechos sólidos en los espacios públicos de la comunidad y en la presencia de tachos de basura con cobertura para protección de las lluvias, construidos con material reciclado, en lugares estratégicamente ubicados.
- Los roles de responsabilidad de las promotoras/es ambientales, de promover el tratamiento de residuos sólidos, ha rendido frutos, logrando activar la red de relaciones de familias, dirigentes/as comunales, municipalidad para la implementación de medidas de tratamiento de los residuos sólidos, el cuidado del patrimonio natural comunal y el cuidado del medio ambiente; constituyendo un sistema que podría encaminarse hacia su institucionalización.
- La presente intervención, también replica de la anterior fase, los procesos de sensibilización y formación de niños y niñas de las instituciones educativas de nivel primario, donde las y los promotoras/es ambientales ejercieron labores de sensibilización y capacitación para el tratamiento de residuos sólidos, para el cuidado de los recursos y del medio ambiente, en el marco de los planes de tratamiento de residuos sólidos, herramienta que promovió su elaboración.
- El proceso desarrollado en estas instituciones, involucra a los niños y niñas desde la escuela, a promover el cambio de hábitos de buena disposición y tratamiento de la basura en la vivienda, la escuela y en los espacios públicos de la comunidad. Este proceso ha contribuido con el logro de mayores impactos y sostenibilidad.

Finalmente, se puede señalar que, la propuesta REG IVB Fase III, como modelo de intervención, avanza hacia su consolidación, validando estrategias y metodologías que se adecuan a comunidades que se asientan en los pisos puna y suni, cuya racionalidad productiva prioritaria es la producción de vacunos.

3.2. EFICACIA

Se constatan cambios positivos en las personas (mujeres y hombres), familias y comunidades en las que intervino el Proyecto; demostrando efectivamente que el Proyecto ha logrado alcanzar los resultados esperados, lo cual se refleja en el cumplimiento de las metas propuestas (casi en su totalidad) y en el logro de cambios cualitativos significativos, principalmente en el fortalecimiento de capacidades personales y colectivas de hombres y mujeres, así como a nivel institucional (de la comunidad).

Aunque estos resultados no se han cumplido en el cronograma previsto, ya que la línea de tiempo de ejecución del Proyecto se alteró sustancialmente por dificultades relacionadas a contextos sociales y políticos (principalmente en el componente de organización y participación ciudadana, Resultado 1), el Proyecto tomó las medidas de ajuste necesarias para asegurar su consecución; asimismo, el manejo presupuestario y administrativo se adecuó a las nuevas necesidades de la ejecución en terreno.

RESULTADO 1:

Población campesina promueve y defiende la participación activa y organizada de las mujeres en los espacios de representación y decisión familiar, comunal y municipal.

Se constata una dinamización de la participación y la acción colectiva en las tres comunidades del ámbito, el Proyecto logra que las poblaciones de las comunidades campesinas intervenidas, cambien positivamente en sus relaciones entre personas y de estas con el patrimonio natural al que acceden, estos cambios se perciben en las diversas esferas de su territorialidad: primero en la familia, para trascender luego con cambios en las relaciones colectivas en la esfera comunal, incorporando el enfoque de género.

Esto, se manifiesta en una participación más activa y organizada de las mujeres en los espacios de representación y toma de decisiones colectivas; su logro implicó el trabajo en tres aspectos: 1) fortalecer capacidades de hombres y mujeres para la participación en equidad tanto en la esfera familiar como pública, para provocar cambios de actitud; 2) modificar o actualizar en algunos casos, y elaborar en otros, instrumentos de gestión comunal con enfoque de género; y 3) implementar mecanismos específicos para la mayor participación de las mujeres en la esfera pública comunal.

Para su logro, se desarrollaron un conjunto de estrategias y actividades con los que se ha promovido diversos cambios en las formas y dinámicas de organización, formales y no formales, familiares y colectivas; se ha contribuido en la modificación de instrumentos de gestión claves y se han incorporado estrategias y Mecanismos que procuran una mayor participación de las mujeres en los espacios de decisión.

Fortalecimiento de capacidades personales para la participación y en equidad:

El Proyecto ha iniciado la corrección de desequilibrios y situaciones de desigualdad identificadas, mediante dos procesos simultáneamente ejecutados: a) propiciando cambios de actitud de hombres y mujeres que han conducido al establecimiento de relaciones y responsabilidades más equitativamente distribuidas en favor de las mujeres, encajadas en la dimensión familiar, como en la dimensión comunal; b) desarrollando capacidades técnicas productivas y políticas; procesos que se reflejan en la dinamización de la participación, en los niveles familiares como en los comunitarios, corresponsabilidad en la conducción del hogar, mejor convivencia familiar, y hogares en

conflicto que se han arreglado; siendo mayor la intensidad de los cambios, en las mujeres.

Estos cambios son resultado de un proceso de sensibilización, capacitación, acompañamiento, reuniones, con diferentes actores: dirigentes y dirigentas, promotores y promotoras, líderes y lideresas, hombres y mujeres jefes/as de hogar, poniendo un mayor énfasis en la capacitación a las mujeres, dada su situación de desventaja frente a los hombres; asimismo en el proceso se aplicaron diferentes estrategias y metodologías, que han logrado desarrollar capacidades personales y actitudes de cambio en mujeres y hombres, para una participación equitativa en diversos niveles: la familia y la comunidad.

Dirigentes/as, promotores/as y líderes/as, hombres y mujeres en general, manifiestan una alta valoración a los procesos de capacitación, señalando varios efectos positivos, a nivel personal, familiar y comunal. Las mujeres tanto dirigentas, lideresas como promotoras, afirman haber fortalecido su autoestima, tener más seguridad, perciben que son más estimadas y valoradas en su familia, sienten que son mejor comprendidas por sus esposos y que en sus viviendas existe más afectividad, y que tienen menos temor a participar, valoran sus capacidades y muchas de ellas mencionan que su participación en la toma de decisiones de su unidad familiar ha mejorado y que se encuentran preparadas a ejercer un rol más activo en la organización comunal, su participación en las asambleas comunales es más respetada por los hombres, y que en general existe un ambiente de mayor optimismo en la comunidad.

A partir de las capacitaciones a los hombres, las mujeres perciben que hay un mayor entendimiento y valoración a hablar de equidad de género entre los hombres; y como resultado, sienten que hay una mayor actitud a cambiar e involucrarse en las tareas del hogar y cuidado de los/as hijos/as.

Entre los efectos positivos que los hombres señalan de los cambios que perciben en las mujeres, son reiterativas las afirmaciones siguientes:

- Mayor participación de mujeres en las asambleas, con opiniones y propuestas constructivas.
- Las participaciones "tienen calidad", tienen coherencia, especialmente cuando se trata de hablar de los recursos naturales como el agua.
- Hay un mayor compromiso de ellas con la comunidad, su participación en las faenas es más entusiasta.
- Ya no tienen mucho miedo a asumir cargos, ahora tienen una mayor participación en la toma de acuerdos comunales, últimamente muchas decisiones comunales se han tomado por la voluntad mayoritaria de las mujeres.
- Hay mejor comprensión entre la familia, las mujeres tienen más autonomía para decidir en la unidad de producción, en ausencia de sus esposos.
- En muchos hogares donde se sabía que había relaciones conflictivas y de violencia, han cambiado, ahora se observa mayor coordinación en las labores que realizan, las mujeres participan más en la vida comunal.
- Ahora existen promotoras pecuarias, que son consejeras, consultoras, asesoras técnico productivas que apoyan a muchas familias de los lugares donde habitan, o promotoras ambientales, que en las asambleas están recordando, sensibilizando o llamando la atención, respecto al tratamiento de los residuos sólidos y el cuidado de la REPANA.
- Para decidir sobre la unidad productiva, ahora opinan y proponen cambios y deciden en la realización de los planes familiares de mejora, conjuntamente sus esposos; muchas de las propuestas de mejora, nacen a partir de lo que recogen en su participación en las capacitaciones.

- Aunque todavía son pocas, las mujeres tienen mayor presencia y un papel más activo en el espacio distrital, ya que algunas de las líderes y dirigentas han asumido cargos en este nivel, producto de su participación en los talleres de Presupuesto Participativo, presentado sus propuestas de proyectos productivos, y logrando su priorización en alguno de ellos.
- A nivel familiar, resaltan igualmente como un efecto positivo el trabajo más organizado y coordinado; que las nuevas capacidades de las mujeres, contribuyen en una sensación de disminución de la carga de actividades para el varón, tienen más confianza cuando salen a otras ciudades para generarse ingresos, como parte de sus estrategias de vida.

Ambos, mujeres y hombres líderes/as afirman que, a partir de las capacitaciones, está habiendo también un cambio en la crianza de los hijos e hijas, pues ahora se enseña también a los hijos hombres a cocinar y ayudar en otras tareas de la casa y de la chacra que antes eran solo realizadas por las mujeres; y en el caso de las hijas, existe una mayor valoración y preocupación por su educación y preparación personal para el futuro. Para las mujeres y hombres, todos estos cambios en suma se traducirían en lo que ellos mismos han denominado "la mejora de la convivencia familiar".

Estos cambios fueron posibles, gracias a la interacción de un conjunto de estrategias, metodologías y actividades, siendo relevantes, en orden de importancia:

- Los talleres de formación en autoestima, derechos civiles, políticos y sociales, dirigido a mujeres y hombres, los que mediante diversas metodologías ha puesto en la reflexión de los participantes las relaciones de inequidad existentes entre hombres y mujeres, haciendo conocer la existencia de marcos legales que favorecen al establecimiento de relaciones más equitativas, los que ayudaron a los participantes a identificar y potenciar su autoestima y la posibilidad de vivir de una manera más integrada y plena.
- La elaboración de planes de mejora familiar, posibilitó la reflexión, el dialogo y la renovación de confianza, entre esposo, esposa demás miembro de la familia, que luego se reflejaron en una mejor convivencia; implicó el uso de herramientas, fichas, acuerdos a manera de contratos sociales, que en conjunto generaron cambios de actitud en las relaciones interpersonales y quedan como metodología validada.
- Se ha promovido la firma de acuerdos de equidad en las tres comunidades o la renovación de acuerdos de equidad (San Carlos y Llalli); los que refuerzan el conjunto de actividades orientadas a propiciar cambios de actitud, para avanzar hacia el ejercicio equitativo de roles, tareas y corresponsabilidad en el hogar, así como un mayor compromiso y participación en las actividades del Proyecto; esta actividad da formalismo a los compromisos de cambio, los que finalmente se expresan en mejores relaciones familiares. Posiblemente por una mayor permanencia del Proyecto, se perciben avances más pronunciados en San Carlos; luego en Llalli, aun frágiles en Huatta Grande. Al término del Proyecto se ha logrado culminar con 288 (80%) acuerdos de equidad, incorporando practicas equitativas en las labores familiares.
- La realización de visitas de acompañamiento a las familias, sumaron efectividad a la aplicación de los acuerdos de equidad, ya que sirvieron para monitorear y reforzar los procesos de cambio promovidas en las familias; recordar y poner en práctica los compromisos personales, sobre todo en los quehaceres cotidianos de cada familia, promover el reconocimiento y valoración del trabajo que desarrollan tanto hombres como mujeres; pero también para promover e impulsar la participación de las mujeres en los talleres de capacitación. Especialmente las mujeres valoran esta actividad, por los niveles de acercamiento y afectividad que se generó entre los técnicos/as del Proyecto y

ellas y porque refuerza y alienta el cumplimiento de los compromisos por parte de los hombres.

- Los talleres sobre nuevas masculinidades estrictamente para hombres, en las que se analizó la masculinidad como una construcción social, actualmente en proceso de cambio y redefinición en otras sociedades, donde cada vez menos hombres se ajustan al modelo masculino tradicional; los líderes que participaron opinan que es necesario analizar y reflexionar los cambios en función a la realidad y necesidades local y actual; activar una toma de conciencia hacia cambiar las interrelaciones en las que el varón ejerce el poder, para hacerlas equitativas y que ello repercuta en el desarrollo familiar y comunal

De ese modo, especialmente las mujeres han mejorado su participación e incidencia en los procesos de planeamiento del desarrollo familiar, comunal y local, y avanzar hacia la reducción y erradicación del machismo y violencia hacia la mujer en la comunidad. Tanto para hombres como mujeres, estas actividades tienen buena valoración, porque les ha ayudado a entender el valor de la autoestima y su influencia en el desarrollo de su personalidad y la adquisición de confianza y responsabilidad, la valoración del trabajo compartido entre varón y mujer para su propio bienestar, conocer que tienen derechos ciudadanos, pero que también tienen deberes, con su familia y con la comunidad.

Una referencia de la efectividad de este proceso de desarrollo de capacidades la dan los/las encuestados/as, ya que el 91.7% valora el proceso como bueno, lo cual además se corrobora en un nivel alto de manejo de conceptos:

- Conoce el concepto de autoestima el 83.9%
- Define acertadamente la autoestima como valorarse y aceptarse, quererse, respetarse y cuidarse el 77.9%, de los cuales 80.5% son mujeres y el 80.4% son hombres.
- Afirma que tiene una autoestima entre alta y media 95.2%
- Con relación a derechos; el 88.7% de encuestados opinan que tanto mujeres, como hombres tienen los mismos derechos, de ellos el 88.9% son mujeres, mientras 88.2% son hombres. Asimismo, los derechos que tienen mayor mención son el de derecho a la vida 33.1%, a la integridad física 10.5%, derecho a la libertad 21%, a la participación 16.15, a la no discriminación 7.3% a la igualdad 11.3%, a la alimentación 15.3%, al vestido 19.4%, a la salud 26.6%, a la educación 23.4%, entre otros.
- Con respecto a la equidad de género, el 87.3% de los encuestados la asocia con Igualdad, Igualdad de derechos, Igualdad de participación, de ellos el 84.6% son mujeres y el 93.8% son hombres.
- Con relación a la participación, 81.8% asocian la participación con la asistencia a reuniones, asambleas, involucrarse en eventos, capacitaciones, opinar en reuniones y asambleas y representar a la comunidad; de ellos el 83.5% son mujeres y 77.4% son hombres. Los datos hacen notar que las mujeres han internalizado más su derecho a la participación.

Cualitativamente, el proceso ha generado en la esfera comunal, una mejor valoración de la organización comunal en general, ello se manifiesta principalmente en una mayor participación en las asambleas; las faenas igualmente, comienzan temprano, se aprovechan al máximo, la participación es general de hombres y mujeres "sin miramientos", inclusive, se han aumentado el número de faenas comunales en el año; y los comuneros y comuneras lo aceptan y participan con entusiasmo.

Las actividades que han contribuido con mayor efectividad, según la afirmación de las y los líderes entrevistados/as, en general fueron, el acompañamiento a las unidades familiares productivas, los talleres de autoestima y derechos, las actas de acuerdos, los

talleres sobre autoestima y los que ejercitaron para la expresión pública y los talleres de nuevas masculinidades.

Cambios Positivos en la estructura comunal.

En el nivel comunal se evidencian cambios en sus estructuras, estas se enfocan con más claridad en el territorio y a su patrimonio natural y construido; explicitan la participación equitativa de hombres y mujeres, ordenan la institucionalidad existente para articularla a la directiva comunal como órgano de gobierno territorial, también crea otras instancias que fueron promovidas por el Proyecto (promotores/as); para lograr un enfoque más sistémico e integral; prueba de ello las directivas comunales usan de manera cotidiana los siguientes instrumentos de gestión actualizados o elaborados:

- Plan de Desarrollo Comunal: en las 3 comunidades fue la base de la elaboración del Plan Operativo anual del año 2019.
- Estatutos actualizados: las 3 comunidades vienen aplicando sus nuevas normas; aunque Llalli ha dado un paso más allá, usando esta herramienta como instrumento de negociación con un actor externo.
- Planes de tratamiento de residuos sólidos: en las 3 comunidades, las instituciones educativas las usan de manera cotidiana y son acompañados por las promotoras ambientales.

Para abordar este nivel, el Proyecto aprovecha con efectividad la mejora de las interrelaciones en el ámbito familiar y las capacidades desarrolladas promovidas por los procesos de sensibilización y capacitación, que se han reflejado en actitudes y aptitudes de mujeres y hombres predispuestas al cambio y a encarar los cambios en la esfera comunal, instrumentalizarlos en las herramientas de gestión, para que estos cambios adquieran el respaldo normativo suficientemente validado y que ordenen la marcha de la comunidad como grupo social, bajo condiciones de equidad y sostenibilidad.

Una de las primeras actividades que sumó en la efectividad de este proceso fue la actualización de los estatutos comunales, en las tres comunidades ámbito del Proyecto, fue importante la realización de varias asambleas y talleres, donde se analizó y se reflexionó el nuevo marco orgánico de la comunidad, el sistema organizativo, la articulación del entramado de organizaciones temáticas existentes en la comunidad, las interrelaciones entre personas; el proceso ha comprometido a que los comuneros/as respeten y cumplan con las obligaciones que emanan de él. La primera comunidad en inscribirlo en registros públicos fue Llalli. En San Carlos han realizado algunos cambios al estatuto actualizado hace tres años, en Huatta Grande, el proceso ha generado gran debate, por lo que ha necesitado de mayor energía.

Los/as entrevistados/as confirman que la actualización de los estatutos ha incluido la participación de mujeres en la gestión comunal, y que el proceso ha propiciado la recuperación del poder comunal, que nuevamente se respete la autoridad comunal y su organización, desde que hace recordar que es la comunidad la propietaria del territorio comunal y que los comuneros y comuneras solo son ocupantes usufructuarios.

De las encuestas realizadas, se sabe que el 96% sabe que su comunidad cuenta con su estatuto actualizado, de los cuales son mujeres el 94.4%, mientras son hombres el 100.0%; asimismo afirman que conocen parte o gran parte de sus contenidos el 85.7% de encuestados/as.

Asimismo, el 97.1% de encuestados/as sabe que el estatuto de su comunidad considera la participación de las mujeres, de los cuales son mujeres el 95.7%, mientras son hombres el 100.0%.

Entre otras indagaciones, los encuestados/as, opinan que las mujeres pueden opinar en las asambleas comunales el 94.9% de ellos/as, el 97.0% son mujeres y 90.6% son hombres; aunque es menor el porcentaje de quienes afirman que las mujeres pueden votar en las asambleas comunales, 69.7% de los encuestados, de ellos el 71.6% son mujeres y el 65.6% son hombres.

Por otro lado, para asumir cargos directivos, opinan que las mujeres pueden postular a cargos el 78.8% de entrevistados, de los cuales el 80.6% son mujeres y 75.0% son hombres y que ellas pueden elegir a sus autoridades el 62.6%, siendo el 68.7% mujeres y 50.0% hombres.

Las directivas de las 3 comunidades del Proyecto, usan cotidianamente sus estatutos y hacen respetar los principios de equidad e igualdad de género en todos los espacios de decisión comunal y aplican en forma rutinaria sus estatutos comunales en 4 espacios de decisión:

- En asamblea ordinaria, la participación de mujeres es aceptada
- En asamblea extraordinaria, la participación de mujeres es acatada.
- En los CODECO está presente la directiva de la organización de mujeres.
- En las elecciones de la directiva comunal, los comités electorales tuvieron integrantes mujeres, uno de ellas estuvo íntegramente conformado por mujeres.

La actualización de planes de desarrollo comunal (PDC), es otro proceso que capitalizó el desarrollo de capacidades de las mujeres y hombres; gana efectividad porque posibilita consensuar, concertar y alinear colectivamente visiones de desarrollo, ordena y prioriza necesidades, objetivos, estrategias y acciones para el aprovechamiento de las potencialidades de su territorio y/o la solución de sus limitaciones, incorporando además el enfoque de género, tomando en cuenta, las necesidades específicas de las mujeres y hombres y propuestas para su beneficio; es un proceso movilizador y cohesionador.

Cabe relevar que los planes de desarrollo, han incluido propuestas de las organizaciones de mujeres, lo cual las fortalece: proyectos de transformación asociada de derivados lácteos de pastos cultivados, abordan las inequidades en las relaciones de género, están priorizados proyectos de mujeres artesanas, capacitación en tejido a mano, señala la necesidad de cosechar agua, estableciendo metas en cuanto a la ampliación de las REPANA, entre otros. En los ejes de Desarrollo Institucional, tienen proyectos que alientan la capacitación para la participación ciudadana.

De las encuestas realizadas, el 75.8% sabe que la comunidad tiene su plan de desarrollo concertado, de los cuales el 71.1% son mujeres y el 88.2% son hombres; asimismo afirman que 72.3% participaron en el proceso de su elaboración, de ellos el 68.8% son mujeres y el 80.0% son hombres; y 52.1% recuerdan algunas de sus propuestas.

En el caso de Huatta Grande, la municipalidad distrital de Huancarani, ha reconocido el plan de desarrollo comunal, con una ordenanza.

En las entrevistas con líderes/as, directivos/as, promotores/as, se percibe que las propuestas de los PDC que más interés han despertado son las relacionadas a las plantaciones forestales, las ampliaciones de la REPANA y la ampliación del piso forrajero. Sin embargo, son todavía pocos/as los/las que identifican más ampliamente el valor del PDC en su conjunto y su uso práctico como herramienta de gestión a futuro (en el corto, mediano y largo plazo). Hay que recordar que las comunidades están bastante acostumbradas a una planificación de actividades de carácter anual, donde pesan en mayor medida la coyuntura y los intereses de algunos líderes o grupos. Lograr

que ello sea reemplazado por procesos de gestión sobre la base de una planificación que sea consistente con una visión compartida de largo plazo y una toma de decisiones consensuada, es un proceso largo, de altos y bajos.

Los CODECO, se constituyen en una instancia que el Proyecto incorpora en las comunidades, ante el necesario ordenamiento del entramado de redes de relaciones existentes en las comunidades, para que institucionalicen un sistema de coordinación intermedio entre la asamblea comunal y la directiva; su efectividad es valorada porque promueve la construcción y enriquecimiento de las relaciones inter organizacionales de una comunidad, frente a un proceso de fragmentación y debilitamiento del poder comunal, que frecuentemente muestra una indefinición o conflictos de poder, ante la cada vez mayor presencia de nuevas instancias en el entramado institucional de las comunidades: alcaldes de centro poblado, Rondas campesinas o Frentes de Autodefensa, tenientes gobernadores, comités especializados y las directivas de la comunidad; todo ello, se manifiestan en una clara debilidad para la gestión conjunta del patrimonio natural de su territorio, con el consecuente deterioro en la calidad de estos.

El valor del CODECO, se centra en que involucra e insta a las organizaciones existentes dentro la comunidad, a la reflexión y análisis del desarrollo comunal y buscar coordinadamente las acciones que conduzcan a la concretización de las visión y objetivos de la comunidad. Se ha retardado en su conformación, pues los comuneros tenían la percepción que era una instancia más de burocratización y de servicio a las necesidades del Proyecto. Para gestar su conformación, se han desarrollado un conjunto de actividades con la aplicación de procesos metodológicos sistemáticos; que, aunque con dificultades, han logrado en los líderes y directivos de las comunidades, la suficiente voluntad política para su implementación. En las tres comunidades alcanzaron valoraciones y avances diferenciados, los participantes en el CODECO aprecian y citan las siguientes ventajas:

- Fortalece y cohesiona a la directiva comunal con las organizaciones o comités especializados.
- Le da mayor fluidez y ahorra la duración de las asambleas ordinarias, los acuerdos a los que se llegan son mejor entendidos por la población, porque en los CODECO, se organizan y sistematizan las propuestas de solución a los problemas que la agenda plantea o nuevas propuestas que pudieran existir.
- Ejercita a las mujeres líderes para una participación más activa y analizada en las asambleas.
- Invita a pensar en la colectividad y la comunidad, durante más tiempo, que cuando solo existe la asamblea comunal como un espacio de construcción de acuerdos.
- Se analiza mejor los problemas de la comunidad, posibilita llevar propuestas previamente analizadas y consensuadas.

Sin embargo, se percibe que su operatividad aún no desarrolló toda su potencialidad, como espacio de reflexión y análisis del desarrollo comunal en términos de mediano y largo plazo; aún existe una agenda retrasada de problemas que resolver, cotidianos y de corto plazo, falta aún desarrollar capacidades para que pueda formular propuestas de plan operativo, de monitoreo y evaluación del proceso de desarrollo comunal. Su legitimación es aún una tarea pendiente, las y los líderes no tienen la seguridad de liderarlos de manera autónoma, sin el acompañamiento del equipo técnico del Proyecto, no obstante, haber realizado sin su presencia entre una o dos veces reuniones del CODECO, con éxito. Por ahora, es la instancia que facilita la elaboración de la propuesta de agenda concertada para la asamblea comunal.

Su conformación fue una apuesta respaldada principalmente por las mujeres, en Llalli, la participación de mujeres duplicó a la de hombres el día que se aprobó la instalación del CODECO en la comunidad, lo cual indicaría que ellas decidieron su implantación. Las encuestas realizadas arrojan que el 51.6% conoce su existencia en su comunidad, de los cuales 51.1% son mujeres y 52.9% son hombres; de ellos/as el 92.2% aprecia que es una instancia útil a la comunidad, de los cuales 91.3% son mujeres y 94.4% son hombres.

Los 3 CODECO conformados, han reglamentado su funcionamiento, sostienen sus reuniones un día antes de las asambleas comunales y son la instancia intermedia que prepara la agenda de las asambleas en las que participan entre 10 a 14 instancias organizativas (comités especializados, asociaciones, autoridades sectoriales de la comunidad), en las que participan las organizaciones de mujeres; quienes afirman que no tienen limitaciones para agendar sus pedidos; los proyectos priorizados por las mujeres para el Presupuesto Participativo fueron pre aprobados en el CODECO y aprobados en asambleas.

Otros factores que sumaron en la efectividad a este componente, resultaron de la interacción combinada de las siguientes actividades:

- Implementación del proceso de elección comunal (comités electorales), que resultó una actividad estratégica, que mostró dos virtudes: a) que como nunca antes, mujeres integran los comités electorales y muestra en práctica sus capacidades, y b) que cuidó y posibilitó que en las elecciones participen mujeres en la conformación de las listas de candidatos/as a las directivas comunales. La participación de representantes de la ONPE⁶; contribuyó en darle mayor relevancia al proceso. La actividad implicó también la elaboración de reglamentos guía de elecciones comunales. De 19 cargos directivos en las tres comunidades, 9 son ocupados por mujeres (47.37%).
- Pasantía regional a experiencias en gestión y participación equitativa local. Fue un elemento motivador y de refuerzo al proceso de desarrollo de capacidades, donde observaron la estructura comunal articulada al CODECO, una experiencia exitosa de gestión y administración de una planta lechera (comunidad de Chicnaya) y en la tercera comunidad visitada (Sutok) se apreció, el uso y manejo de los instrumentos de gestión comunal con enfoque de género; donde en todo los espacios de decisión comunal, norma la participación equitativa con voz y voto entre todos y todas considerados/as comuneros/as.
- Como quiera que en mitad de la vida del Proyecto hubo cambio de directiva comunal, la realización de talleres de reforzamiento en gestión organizacional y comunal preparó y dispuso a los nuevos directivos y directivas a un mejor desempeño en el cumplimiento de su función; "hemos tenido suerte, porque como nuevos directivos no sabíamos...", menciona el presidente de la comunidad de Huatta Grande.
- En el conjunto de estas actividades, están también los talleres de elaboración del Plan Operativo Anual Comunal; que sirvieron de medio para capacitar a los y las nuevas directivas, en su elaboración sobre la base del plan de desarrollo concertado; parte de esta actividad también es el acompañamiento para asesorar el cumplimiento de lo planificado. Como quiera que la planificación de largo plazo, es un tema nuevo para estas comunidades; las comunidades y sus organizaciones de base, por lo general, siempre han planificado el corto plazo.

Por ser de particular importancia para los objetivos del Proyecto; las herramientas actualizadas hacen entrever las siguientes características:

⁶ ONPE Oficina Nacional de Procesos Electorales

- El uso del lenguaje inclusivo de género, incorporando la terminología distintiva entre socio y socia, comunero y comunera, visibilizando la figura y participación de las mujeres como miembros de la comunidad.
- La incorporación de los principios de igualdad, respeto a los derechos humanos, participación, equidad y libertad; en los cuáles se establece el ejercicio libre, igualitario y equitativo de la participación de hombres y mujeres en el desarrollo de la comunidad, con las mismas oportunidades y responsabilidades.
- La inclusión (dentro de los objetivos de la comunidad) de la promoción de la participación activa de la mujer en el desarrollo comunal, sin discriminación alguna, permitiendo que ambos, hombres y mujeres, puedan asumir responsabilidades en la gestión comunal.
- El rechazo a todo tipo de violencia, intolerancia y discriminación, estableciendo sanciones.
- El reconocimiento del derecho de ambos, varón y mujer, a elegir y ser elegido/a en cargos de la directiva comunal y otros cargos propios de la comunidad.
- La inclusión del principio de atención preferente a grupos vulnerables, dentro de los cuales se identifican como grupos específicos a las niñas, mujeres y ancianos/as.
- El reconocimiento de las organizaciones de mujeres como parte de la red organizativa comunal, es decir, como parte de sus órganos de gobierno.

La suma e interacción de las estrategias y actividades desarrolladas se ha visto reflejado en:

- Una mayor participación de mujeres en las asambleas comunales y una actitud positiva de ello por los hombres.
- Puntualidad en el inicio de las asambleas, se respetan las horas de inicio; es decir, ahora hay más puntualidad, las agendas se tratan hasta su conclusión y no tienen largas horas de duración como en el pasado, gracias a que hay propuestas ya discutidas que tienen algún nivel de consensuación en los CODECO
- Se elevó la valoración de la comunidad, como persona jurídica, “gracias a los estatutos actualizados, hemos entendido el valor de la comunidad y también hemos negociado bien con la empresa eléctrica...” (Llalli).

Existe una evidente dinamización y fortalecimiento de la acción colectiva y el poder comunal.

Estrategias y Mecanismos para incrementar la participación de mujeres.

Se logró conformar en las tres comunidades una masa crítica capacitada donde las mujeres son mayoría, esta participa en los espacios comunitarios y públicos donde se toman decisiones, ejercita liderazgo, ocupan cargos y donde las mujeres tienen participación relevante.

Lideresas han participado en el Presupuesto Participativo, sobre la base de conocer los protocolos del mismo y entender los alcances de la resolución directoral RD N° 006-2016-EF/50.01; han participado activamente, ganando notabilidad: dos lideresas de Huatta Grande fueron elegidas como miembros del Concejo de Coordinación Local (CCL) y el Comité de Vigilancia Ciudadana (COVIC) pliego 2020, en Llalli otra mujer alcanza a conformar el COVIC; a este respecto el 49.4% de personas encuestadas saben que la organización de mujeres de su comunidad, presentó una propuesta en el presupuesto participativo de su distrito, de los cuales el 54.8% son mujeres y el 26.7% son hombres. Vale relevar que la diferencia con relación a la participación de mujeres de otras comunidades, fue marcada, en el presupuesto participativo.

Para corroborar la mayor participación de mujeres en las organizaciones comunales, se preguntó si en su comunidad se permite que haya mujeres en la directiva comunal; el 98.4% respondieron que sí, de los cuales 97.8% son mujeres y el 100.0%, son hombres; asimismo, 95.9% de los/as encuestados/as afirman que en la actualidad hay mujeres en la directiva comunal, de los cuales 98.9% son mujeres y 88.2% son hombres; aseveran también que hay más mujeres que antes, el 69.2%, (mujeres el 69.0% y hombres el 70.0%).

En cuanto a la consideración de la paridad y alternancia en las candidaturas a las juntas directivas comunales, en dos comunidades (San Carlos y Llalli), sobrepasan la presencia de mujeres en las directivas comunales para la gestión 2019 2020. De 19 cargos existentes en las tres comunidades, las mujeres ocupan el 47.37% de ellos. El cuadro siguiente muestra la cantidad de mujeres que participan en las actuales directivas comunales:

Participación de las mujeres en la ocupación de cargos dentro de las juntas directivas comunales 2017-2018

Comunidad	N° Total de miembros	Cargos ocupados por mujeres		Cargos ocupados por hombres	
Llalli	7	5	Presidenta, 2° Vocal Tesorero, Fiscal, 1er vocal	2	Vicepresidente Secretario
San Carlos	6	4	Tesorera Vicepresidente Fiscal, Vocal	2	Presidente Secretario
Huatta Grande	6	0	-	6	Presidente, Vicepresidente Tesorero, Fiscal, 1er y 2do vocal

Fuente: Entrevistas de evaluación e informes del Proyecto.

Es bueno relevar también, que las mujeres están integrando otras organizaciones especializadas de la comunidad, como las Rondas Campesinas, teniente gobernadora; en San Carlos 3 mujeres integraron el Comité Electoral, desarrollando el proceso con mucho criterio y transparencia.

La efectividad de estos resultados, es producto de un conjunto combinado de estrategias y actividades de información, capacitación y organización, cada una de las cuales aportaron de diversas maneras en elevar las capacidades de participación de las mujeres.

La constitución, formalización y actualización de organizaciones de mujeres, fue en la práctica, el primer nivel de aprestamiento de habilidades de liderazgo y el primer eslabón de cohesión para la acción colectiva y la participación pública, logrando rápidamente mostrar capacidades de incidencia y gestión en la gestión municipal; todas cuentan con personería jurídica y partida registral; este aspecto abre a las mujeres al derecho de participar en las diferentes dinámicas de decisión de financiamiento del Estado (presupuesto participativo, fondos concursables, apoyo de proyectos especiales); como impacto, sus proyectos (Llalli y San Carlos) se encuentran en proceso de gestión en instancias estatales de apoyo, fuera de las municipalidades, dadas las limitaciones del presupuesto participativo; en Huatta Grande, su proyecto será implementado el año 2020 con el presupuesto participativo distrital.

Tanto en la Comunidad de San Carlos como en Llallí, las organizaciones de mujeres habían sido constituidas legalmente en la fase anterior, se eligieron nuevas directivas, con nuevas lideresas, las mujeres de San Carlos gestionan el financiamiento de su proyecto en el gobierno regional, Puno, para la construcción de una planta lechera; en

Llalli la organización de mujeres logró materiales para la remodelación de su salón multiuso. Igualmente ejecutaron un curso de capacitación en tejido a mano. Sobre la participación de mujeres en las organizaciones, las indagaciones en las encuestas realizadas proporcionan la siguiente información:

- Participa en una organización de mujeres el 68.9% de mujeres encuestadas, mientras el 44.1% de hombres afirma que su Espasa participa.
- En los dos últimos años, sabe que la organización de mujeres presentó alguna propuesta a la asamblea comunal, 63.6%, de los cuales 64.5% son mujeres y 60.0% son hombres.
- Que la organización de mujeres de su comunidad, representa bien las necesidades e intereses personales o familiares, opina el 72.7% de encuestados/as, de los que el 74.2% son hombres y el 66.7% son mujeres.

Fue clave la realización de los talleres de reforzamiento en participación ciudadana para presupuesto participativo, que permitieron compartir información sobre los protocolos actualizados del presupuesto participativo, favoreciendo una participación ciudadana informada, efectiva, proactiva, con capacidades de incidencia, específicamente de los y las directivas comunales; el drástico cambio en los enfoques de planificación y elaboración del presupuesto público emitido por el sistema nacional de inversiones (Resolución Directoral N° 006-2016-EF/50.01), ha limitado críticamente la posibilidad de incorporar sus proyectos. Con ello la estrategia de negociación de las organizaciones de mujeres se ha visto muy mermada.

Otra actividad también importante fue el taller de formulación de propuestas (proyectos sociales), por su sentido utilitario, al promover que los y las participantes identifiquen y consensuen correctamente un problema de sus sistemas de producción, analizando e identificando causas y efectos, es decir propiciando el diagnóstico de una temática importante de su realidad. Hizo que el colectivo de mujeres, discuta y consensue las soluciones. Ello fue importante para la consensuación y construcción de visiones y objetivos; de modo que compromete al colectivo en su logro, abonando en la sostenibilidad de sus propuestas; como herramienta se hizo conocer la lógica de análisis del árbol de problemas para mejorar la capacidad de análisis de los problemas cotidianos.

Los talleres de expresión pública en derechos ciudadanos y liderazgo para mujeres, contribuyeron a una efectiva capacidad de expresión pública y afianzamiento de sus liderazgos; las y los líderes/as, directivos/as, promotores/as entrevistados/as opinan que necesitarían de más sesiones de práctica en oratoria, porque afirman que ello fortalece sus habilidades comunicativas tanto a mujeres y hombres, y que les sirven las recomendaciones y ejercicios que recibieron: el control de la respiración, el trabajo de la voz, la expresión corporal, la elaboración ordenada de ideas del discurso y manejo del público, los que potenciaron su capacidad de interacción y comunicación en las reuniones o eventos públicos en los que participaron.

Las mujeres señalan que desde la existencia de los CODECO, existe mejor nivel de coordinación entre la directiva comunal y la directiva de las organizaciones de mujeres; las directivas comunales, líderes/as y dirigentas de las organizaciones de mujeres, afirman que actualmente las mujeres no tienen limitación alguna para incluir sus propuestas o pedidos en la agenda de asamblea cada vez que lo requieren, existiendo una mayor receptividad y disposición por parte de las y los directivas/os comunales a brindarles este espacio.

Se considera importante mencionar que, en Huatta Grande, se evidencia una fuerte resistencia al cambio, según manifiestan, por la aún existencia de hombres no

convencidos de que las mujeres ocupen tan importantes cargos y porque las mujeres no confían todavía en sus capacidades para asumirlos, señalan además que cuando ellas ocupan algún cargo de importancia, existe una mayor presión y crítica sobre su desempeño, que cuando el cargo es ocupado por un varón.

El encuentro de mujeres, refuerza los procesos de formación y desarrollo de capacidades de participación y el inter aprendizaje como organizaciones de mujeres, desde sus experiencias concretas.

Esta actividad tiene el potencial para una mayor efectividad, ello pasa por la posibilidad de articular a las organizaciones formadas a las dinámicas organizativas de las organizaciones de mujeres de otros niveles territoriales ya sea provinciales o regionales; ellas sienten que pueden aprender y avanzar más; y su sostenibilidad como organizaciones también se vería incrementada.

La actividad de menor efectividad, por su bajo nivel de contribución en el primer resultado, fue el taller para autoridades y funcionarios/as sobre la calidad de atención a la ciudadanía; las autoridades municipales entrevistadas, no expresan interés por el esfuerzo desarrollado por el Proyecto respecto a su función de atención con calidad y calidez a la ciudadanía; según la afirmación de las lideresas, la actividad no ha logrado un acercamiento proactivo entre el Proyecto y la municipalidad, ni cambios en la forma de atención de la municipalidad con los/las pobladores/as más allá de las relaciones y formas existentes. Un factor negativo persistente, es la rotación continua y permanente de técnicos y funcionarios municipales, los funcionarios entrevistados afirman no haber participado en el taller porque están recientemente en el cargo.

Matriz de evaluación de indicadores del R1:

RESULTADO 1: Población campesina promueve y defiende la participación activa y organizada de las mujeres en los espacios de representación y decisión familiar, comunal y municipal.		
Indicador	Línea de Base (2016)	Evaluación Final (2019)
<p>Ind.1.R.1: Al término del mes 6, el 80% de las mujeres lideresas–directivas de cada comunidad (6 por comunidad) conocen y utilizan los protocolos del PP municipal.</p>	<p>10 mujeres de 2 comunidades, sólo reconocen el protocolo del presupuesto participativo.</p>	<p>Las lideresas entrevistadas conocen los protocolos del presupuesto participativo; Afirman que participaron en el proceso de presupuesto participativo periodo 2020. Entienden que el marco de la RD N° 006-2016-EF/50.01, fue limitante para la negociación de nuevos proyectos. Las mujeres tuvieron una participación activa, ganando notabilidad: dos lideresas fueron elegidas como miembros del consejo de vigilancia ciudadana COVIC y una, del Consejo de Coordinación Local CCL para el pliego presupuestal 2020 en las municipalidades de Huancarani.y Llalli.</p>
<p>Ind.2. R.1: Al primer año, 3 directivas comunales han agendado en los (CODECOS), en las convocatorias periódicas a las asambleas comunales, consideran al menos 1 asunto de las organizaciones de mujeres para abordaje en la asamblea comunal mensual (50%-al menos 6 propuestas anuales por comunidad).</p>	<p>No se agendan las propuestas de mujeres en 2 de las comunidades en el primer año. Débil debate para validar las propuestas de mujeres a nivel comunal.</p>	<p>Se han implementado 3 CODECO, se reglamentó su realización un día antes de cada asamblea comunal en las 3 CCs. En las 3 comunidades, las organizaciones de mujeres no tienen limitaciones para agendar sus pedidos en esta instancia. Los acuerdos, para incidir sus proyectos en el presupuesto participativo municipal fueron discutidos y pre aprobados en el CODECO y aprobados en asambleas comunales.</p>
<p>Ind.3.R.1: Al término del mes 20, 2 de las 3 directivas comunales y 36 mujeres líderes de las CC ponen en práctica 3 instrumentos de planificación y gestión de RR comunales de la fase anterior (reglamento interno, estatuto comunal, PDC con enfoque de género y MA).</p>	<p>Actualmente 2 directivas comunales disponen de instrumentos de gestión y planificación comunal sin ponerlos en práctica. 1 comunidad sin instrumentos.</p>	<p>En las tres comunidades, las directivas comunales usan los siguientes instrumentos de gestión Plan de Desarrollo Comunal: 3 comunidades Estatutos actualizados: 3 comunidades Planes de tratamiento de RRSS: 3 comunidades Las directivas de las comunidades de San Carlos y Llallí en coordinación con las lideresas de la organización de mujeres aplican el estatuto y reglamento comunal como norma de participación equitativa, los planes de residuos sólidos son aplicados por las promotoras ambientales.</p>

<p>Ind.4. R.1: Al finalizar el proyecto, las 3 directivas comunales aplican en forma rutinaria sus Estatutos Comunales actualizados con enfoque de género, en 4 espacios de decisión (asamblea comunal ordinaria, asamblea extraordinaria, asamblea de comités de desarrollo y asamblea de elección de directiva).</p>	<p>2 directivas comunales con estatuto comunal con enfoque de género sin implementación real en los espacios de decisión.</p>	<p>03 directivas comunales hacen respetar los principios de equidad e igualdad en todos los espacios de decisión comunal y aplican en forma rutinaria sus estatutos comunales actualizados, en 4 espacios de toma de decisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asamblea ordinaria. • En Asamblea extraordinaria • CODECO está presente la directiva de la organización de mujeres. • Elecciones de la directiva, hubo mujeres en los comités electorales. <p>En Llalli el estatuto actualizado contribuyó en sus negociaciones con una empresa externa</p>
<p>Ind.5. R.1: Al término del proyecto, quedan conformados 3 comités electorales de las 3 CC, que promueven y defienden la paridad y alternancia en la conformación de las listas de candidatos/as de elección popular, presentando y/o incorporando la presencia real y proactiva de mujeres en equidad a cargos de representación comunal, brecha entre 60-40% (presidencia, secretaria y fiscal).</p>	<p>De 2 directivas comunales y 14 cargos, sólo 3 mujeres ocupan alguno de estos cargos. Brecha actual del 79%.</p>	<p>3 comités electorales condujeron las elecciones comunales 2019 2020.</p> <p>En los 3 comités electorales, participaron mujeres y han conducido con éxito los procesos de elección</p> <p>De 19 cargos directivos en las tres comunidades, 9 son ocupados por mujeres constituyendo el 47.37% de cargos.</p>

RESULTADO 2:

Unidades productivas familiares mejoran los rendimientos de producción y transformación de origen pecuario (leche y derivados lácteos), incrementando sus ingresos disponibles.

Las unidades de producción económica familiar de las tres comunidades ámbito del Proyecto, han mejorado su producción de leche y sus ingresos, gracias a cambios de actitudes, aptitudes y capacidades técnicas de mujeres y hombres, que dinamizaron la aplicación de un conjunto de estrategias y actividades orientadas a mejorar la conducción, manejo, y soporte; lo que ha provocado: a) la mejora de las capacidades técnicas de manejo pecuario y producción de leche; b) el apuntalamiento y mejora de la infraestructura y logística que se han reflejado en el incremento de la soportabilidad animal de sus predios y c) la elevación de la calidad productiva de sus hatos, mediante inseminación artificial; lo que en conjunto, ha contribuido en la capitalización y consiguiente incremento de la capacidad productiva de sus unidades productivas.

En la encuesta realizada, el 85.3% de las personas percibe que hay mejoras en su hato, ya sea porque mejoró la raza, o porque tienen mejores condiciones de alimentación y tamaño o que mejoró por la inseminación o porque produce más leche; siendo el 86.8% mujeres y el 81.5% hombres; estas condiciones de mejora, se estarían reflejando en los siguientes resultados:

- El 46% de las unidades productivas de las comunidades de Llalli y San Carlos tienen una producción equivalente o mayor a 16 lts/día.
- El 11% de unidades productivas, se encuentran en el rango de 12 y 16 lts/día.
- El 41% de las unidades productivas se encuentran en rangos de producción menores a 12 lts/día.
- En las 2 comunidades campesinas (Llalli y San Carlos), el ingreso es igual o superior a 320.0 soles en el 43% de las unidades de producción familiar, por la venta de leche y/o derivados lácteos.
- El 18% de las unidades de producción familiar, tienen ingresos en el rango de 200 soles a 320 soles.
- En Huatta Grande el 12.1% de las familias produce leche entre 8 a 12 lts/día; asimismo, el 12.2% de las unidades productivas, genera un ingreso entre los rangos de 200 soles y 930 soles, por la comercialización de leche o derivados lácteos.

Mejora de las capacidades técnicas de manejo pecuario y producción de leche.

Se ha instalado, un sistema con capacidades técnicas de diversos niveles, que dan el soporte de la crianza de vacunos de leche en sus comunidades, cuya peculiaridad es que tiene una presencia mayoritaria de mujeres, proactivas al cambio, con alta autoestima y mayor cuota de participación en las decisiones de sus unidades productivas.

Como producto relevante en el nivel comunal, existen 12 promotores/as pecuarias/os insertados/as en el organigrama comunal, que brindan asistencia técnica a las familias de su entorno, y que han acompañado al equipo técnico del Proyecto o facilitado la realización de actividades conexas al sector pecuario y que actualmente, son parte de sistemas de asistencia técnica ofertados por otras instituciones (municipalidad, otros proyectos).

El desarrollo de capacidades técnicas, se refleja en que los recursos humanos locales aplican sus conocimientos para promover cambios en sus sistemas de producción;

incorporando buenas prácticas, usando eficientemente sus recursos, a fin de lograr mayor productividad y calidad de producción a menor costo, en un entorno que preserva la naturaleza y el medio ambiente.

A nivel familiar, la capacitación ha sido siempre ofrecida a toda la comunidad en su conjunto, el 94.4% de los encuestados/as (98% de mujeres y 85% de hombres) confirma que ha accedido a dicha capacitación. Asimismo, el 92.3% (92% de mujeres y 93% de hombres) opina que la capacitación recibida ha sido buena.

Sobre las prácticas aprendidas en la capacitación, recibida, los resultados de la encuesta, indican que:

- El 97.4% aprendió la práctica del ordeño, 98% de mujeres y 97% de hombres.
- El 89% conoce sobre alimentación ganadera, 88% de mujeres y 93% de hombres.
- El 89% aprendió el tema de sanidad (detección y tratamiento de enfermedades), 88% de mujeres y 93% de hombres.
- El 80% conoce sobre la elaboración de productos (queso y otros), 80% de mujeres y 83% de hombres.
- El 71% aprendió la práctica de inseminación artificial, 68% de mujeres y 79% de hombres.
- El 70% conoce los aspectos básicos del manejo (diferenciación y manejo de becerros, vaquillonas y vacas), 68% de mujeres y 76% de hombres.
- El 68% conoce sobre manejo y control de calidad de la leche.

Estas capacidades técnicas desarrolladas, son el resultado de un conjunto de estrategias y actividades, que se potencian hacia una alta efectividad.

Los talleres de capacitación en sanidad, alimentación y mejoramiento genético de ganado vacuno; las temáticas de capacitación muy relacionadas a las características productivas en la crianza de vacunos de las tres comunidades ámbitos del Proyecto, ha proporcionado principalmente a las mujeres, herramientas que posibilitaron mejorar sus desempeños en el manejo alimentario, sanidad y mejoramiento genético.

Lograron alta efectividad las metodologías participativas combinadas de transferencia de conocimientos (teoría), con momentos de práctica, que propiciaron el inter aprendizaje, utilizando elementos metodológicos de procesos de la capacitación de adultos y de ECAs, los técnicos del Proyecto hacen uso cotidiano del idioma local, el uso de dinámicas motivadoras, que mantienen el interés de los/las participantes por los temas que se tratan.

El desarrollo de capacidades técnicas de las mujeres, alcanza alta efectividad también, porque son ellas quienes asumen la responsabilidad de sus hogares y unidades productivas familiares, en contextos donde la movilización de los hombres especialmente de hogares más pobres, es más dinámica, dadas las nuevas estrategias de vida que han tenido que adoptar, por la necesidad de generarse ingresos que puedan sostener su economía familiar. El 94.4% de personas entrevistadas afirman que participaron de los talleres de capacitación pecuaria, el 97.8% en el caso de las mujeres y el 85.3% en el caso de los hombres; lo cual indica la importancia que tuvo para ellas. Asimismo, califican como buenas las capacitaciones el 92.3% de las personas entrevistadas, el 92% de mujeres y el 93.1% de hombres.

La presencia de los/as técnicos/as pecuarios/as, resultó estratégica para la efectividad del resultado, gracias a su capacitación especializada⁷, donde, adquieren conocimientos, que compatibilizan con las características de los sistemas productivos de sus comunidades y sus necesidades de conocimiento técnico, retando a los y las participantes a la especialización; este grupo de líderes/as capacitados/as, se insertó en el proceso como nexo entre acciones clave propiciadas por el Proyecto para este componente y las familias productoras próximas a sus lugares de procedencia.

Las y los promotores/as formados/os dan alta valoración a lo aprendido de manera práctica, lo que ha contribuido en la consolidación de sus conocimientos y en su condición de personas y en los roles que les tocó cumplir; explican que:

- En términos personales ellos y especialmente ellas explican que ha mejorado el respeto que las familias vecinas les tienen.
- Son de alguna manera productores y productoras referentes, ejemplo para sus vecinos y la suma de ello mejora su autoestima.
- El posicionamiento de las y los promotores/as no es parejo en sus comunidades, en diferentes intensidades, son solicitados para que brinden asistencia técnica a las familias de sus sectores.
- Un aspecto importante, es que ayudan a las familias de su entorno a observar el celo en sus hatos e intermedian el relacionamiento con los proveedores del servicio de inseminación a su solicitud, en el momento apropiado para que la inseminación sea más eficiente.
- Ha dinamizado estrategias de cooperación entre los promotores/as pecuarios/as y las familias asistidas, las que gradualmente se encontraban en proceso de pérdida como el ayni y la minka; ello les permitió asistir a las capacitaciones y viajar en las pasantías.
- Otras instituciones aprovechan la presencia de los y las promotoras, para hacerlas/os intermediarios/as de sus acciones de asistencia técnica sanitaria, lo que da sostenibilidad a los roles de las y los promotores/as pecuarios/as.

Uno de los aspectos débiles con el que las promotoras han tenido que lidiar al principio fue la desconfianza de las familias en sus capacidades para el tratamiento sanitario, por su condición de mujer; sin embargo, su participación en las campañas de dosificaciones y aplicación de golpes vitamínicos implementadas por el Proyecto, han contribuido a que se ganen la confianza de las familias. Preguntados/as los/as participantes en las encuestas respecto de los servicios de los/las promotores/as, refieren que recibieron apoyo de ellos/as, de la siguiente manera:

- Instalación de pastos cultivados 17.6%, mujeres 23.5% y hombres 5.9%
- Sanidad animal, el 66.7%, mujeres el 76.5% y hombres el 47.1%
- Manejo de ganado vacuno, el 41.2%, mujeres el 44.1% y hombres el 35.3%
- Inseminación artificial, el 29.4%, mujeres 32.4% y hombres el 23.5%
- Producción de leche, el 27.5%, mujeres 32.4% y hombres 17.6%
- Producción de queso, el 17.6%, mujeres el 23.5%, hombres 5.9%

Asimismo, las/os promotores/as entrevistados/as apreciarían que la capacitación se realice, con la misma estrategia, en dos oportunidades de 4 días donde no solo se aborde aspectos relacionados a la inseminación, también aspectos relacionados a la sanidad y el manejo ganadero.

⁷ La capacitación se realizó en convenio con el colegio de Veterinarios de la Región Puno; en la Universidad Nacional de Puno.

La capacitación en pastos mejorados, fue especialmente importante para las mujeres, ha fortalecido conocimientos en manejo y conservación de pastos, partiendo de la selección y preparación de terreno hasta la cosecha. Esta actividad fue asociada a las siembras propiciadas por el Proyecto, en la premisa de garantizar que en las familias hagan una adecuada selección del terreno y garanticen el éxito de las nuevas siembras. En los pisos ecológicos como Llalli y San Carlos, el cultivo de pastos es clave; la alfalfa, es una pastura cultivada, considerada como la mejor especie forrajera, por su alta calidad nutritiva, elevada producción y sus aportes a la conservación de la fertilidad del suelo, su demanda es alta, más aún cuando quien provee la semilla es Cáritas.

Su metodología practica en campo fue muy valorada por las familias, para ello el equipo técnico se ha tenido que desplazar al campo. El 96.8% de encuestadas/os han participado en esta capacitación de los cuales 96.7% son mujeres y 97.1% son hombres. Los aprendizajes manifestados, según la encuesta realizada, son los siguientes:

- Aprendió la técnica de siembra el 95.8%, 97.7% de mujeres y el 90.9% de hombres.
- Aprendió el deshierbe el 63.3%, mujeres el 63.2%, hombres el 63.6%
- Aprendió el abonamiento el 85.8%, el 86.2% de mujeres y el 84.8% de hombres.
- Aprendió el riego el 70.0%, el 71.3% de mujeres y el 66.7% de hombres.
- Aprendió la cosecha el 57.5%, el 58.6% de mujeres y el 54.5% de hombres.

Los talleres de capacitación en buenas prácticas de ordeño, dirigido a mujeres es considerada muy importante, las personas entrevistadas manifiestan que han tenido alguna vez el rechazo de su producción de leche en un centro de acopio por mastitis y en muchos casos un menor pago por calificar su producto con rasgos de mala calidad.

Producto de la capacitación se han hecho cotidianas algunas buenas prácticas de ordeño, con miras en la obtención de leche de calidad y aumentar las posibilidades de acceso a mercados competitivos; sin embargo, también reconocen que existen todavía unidades familiares que no las han adoptado; el 72.6% aplica más de 2 practicas, siendo las de mayor nivel de adopción, las siguientes:

- Hace la limpieza del lugar 43.8%, el 45.9% en el caso de las mujeres.
- Se lava las manos antes del ordeño 87.6%, el 87.8% en el caso de las mujeres.
- Hacen la limpieza de la ubre el 88.6%, el 90.5% en el caso de las mujeres.
- Hacen el sellado de la ubre el 18.1%, el 21.6% en el caso de las mujeres.

Cabe anotar que se ha identificado la aplicación de otras prácticas como:

- El despunte (eliminación los primeros chorros de leche)
- La hora del ordeño.
- El lavado de utensilios antes y después del ordeño
- El enfriado de la leche y el filtrado.

No todas las prácticas son aplicadas cotidianamente, las que son usadas se encuentran entre 4 a 5 de las mencionadas. Un aspecto que resta la adopción de prácticas como el sellado, es el costo que implica su adopción, que los acopiadores de leche no están dispuestos a reconocer y pagar. De las encuestas realizadas el 46.6% afirma ordeñar en su sala de ordeño, el 48.2% en el caso de las mujeres y el 42.4% en el caso de hombres, aunque hay que aclarar que no todos/as tienen esta infraestructura.

Las campañas de dosificación y vacunación pecuaria que impulsó el Proyecto, tienen un carácter preventivo, contra enfermedades parasitarias internas, externas como también carenciales; pero su mayor impacto para los objetivos del resultado, fue la participación de los/as promotores/as pecuarios/as; ellos/as reemplazaron a los técnicos

del Proyecto en la ejecución de la campaña, posibilitando a su vez que se empoderen, desarrollen capacidades de organización, liderazgo y el manejo de grupos; ejerciten y desarrollen sus capacidades técnicas y el manejo de calendario sanitario. Implicó reuniones de planificación, construcción de estrategias entre promotores/as, directivos/as comunales, técnicos del Proyecto; se consultaron en el CODECO y validaron en asamblea comunal.

El acompañamiento de los promotores/as comunitarios/as, se realizó por parejas (mujer y hombre), quienes bajo responsabilidad, asistieron a grupos de familias previamente distribuidas y concertadas por sectores y bajo un plan de asistencia técnica, con el respaldo de las juntas directivas y la asamblea comunal. Esta actividad es altamente calificada principalmente por la oportunidad de su ejecución. El 71.0% de personas encuestadas afirman que han recibido apoyo del Proyecto en campañas de dosificación, 71.6% en el caso de las mujeres y 68.7% en el caso de los hombres.

Asimismo, internalizaron los cuidados y procedimientos adecuados para lograr una mejor calidad de queso y yogurt, como una estrategia que posibilita generar mayor valor agregado y mejorar sus ingresos; saben de la importancia de la higiene personal, la inocuidad de los materiales y equipos, el manejo adecuado de los tiempos y temperatura, calidad de y uso adecuado de insumos, gracias a la capacitación técnica en procesamiento de derivados lácteos. Los/as capacitados/as valoran nuevamente su carácter práctico, y señalan que la elaboración de yogurt, no tiene mucha aplicación practican, debido al limitado mercado local existente; por lo que las familias las preparan solo en eventos feriales y fechas festivas, donde es posible su comercialización. Participaron en la capacitación el 80.3% de las personas encuestadas, 79.5% de mujeres y 82.8% de hombres.

En San Carlos se menciona que la elaboración de yogurt y otros tipos de quesos, pasa por tener en la comunidad una planta de procesamiento; es decir producto del proceso, se ha construido entre las socias de la organización de mujeres, la visión de cambio consistente en el procesamiento colectivo de su producción de leche, para alcanzar estándares de calidad y cantidad competitivos.

Se realizaron también acciones de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial, que inculcó visiones empresariales de mediano y largo plazo, y metodologías empresariales: planificar, organizar, direccionar y controlar su producción y registrar su producción y ventas. En el caso de Llalli, visitaron la empresa Ganadería el Rosario en Santa Rosa, aquí los productores intercambiaron sus experiencias de campesino/a a campesino/a, recalcando la necesidad de conocer técnicamente todo el proceso de producción (alimentación de ganado, sanidad animal y buenas prácticas de ordeño), transformación y comercialización. Según la encuesta, el 48.3% se encuentra preparado para sacar adelante su unidad productiva de manera empresarial, por igual mujeres y hombres.

Los/las entrevistados/as que participaron en las capacitaciones dan señales de conocer algunas herramientas de gestión empresarial (planear, organizar, dirigir y controlar), y empiezan a trabajar en su aplicación. En San Carlos, parece que la idea de fortalecimiento empresarial, pasa por la implementación de la planta quesera que es la visión de la organización de mujeres de esa comunidad, y que ello posibilite estandarización y acceso en condiciones de escala a mercados formales más competitivos.

En Llallí, existen plantas de elaboración de queso, tal vez ello disminuya el interés por pensar en perspectivas empresariales, los y las lideresas entrevistadas, señalan que

han aprendido que es importante planificar, cuidar la calidad de la leche; no se ha podido percibir con claridad el impacto de esta actividad en los niveles familiares.

Otras actividades como la participación en ferias de exposición agropecuaria y de derivados lácteos han mostrado que son un importante elemento de cohesión y participación comunal, un espacio para mostrar los avances en diversos campos relacionados a la vida rural; las tres organizaciones de mujeres han participado; posibilitando reconocimientos que constituyen un importante aliciente a las mujeres que integran estas organizaciones; en Llalli, lograron el primer lugar a nivel distrital en el concurso de producción y transformación de leche y derivados lácteos; en San Carlos, el Ministerio de Agricultura, manifestó su alago a los/a comuneros/as por los avances que viene logrando; en Huatta Grande alcanzaron un cuarto lugar entre doce comunidades.

Articuladas a las ferias, cobró importancia la realización de concursos sobre buenas prácticas en crianza y ordeño de ganado lechero, cuyo valor radica en la promoción, difusión y afianzamiento de las buenas prácticas en el ordeño en las unidades familiares de producción de otras comunidades, como una medida de prevención contra la mastitis, una enfermedad que genera importantes pérdidas económicas a los criadores/as de vacunos.

El concurso concitó la participación de muchas mujeres en San Carlos, en Llalli y Huatta Grande, en parejas (varón y mujer); además, involucró la participación de las áreas de desarrollo económico de las municipalidades de sus ámbitos, así como a familias productoras de otras comunidades; igualmente, señalan que han tenido activa participación los y las promotores/as pecuarios/as, en pareja (hombre y mujer) quienes acompañaban a las unidades familiares concursantes a preparar sus materiales de exposición. Su valoración es importante por constituirse un medio de difusión de las buenas practicas a otras comunidades y productores que no necesariamente están insertados a las actividades del Proyecto y porque también permite mostrar el trabajo coordinado de las parejas de esposos.

Se considera como un impacto, la adopción de los concursos en buenas prácticas, en los concursos de producción de leche, que tradicionalmente se realizan en las ferias agropecuarias de la zona; ahora el concurso implica la evaluación de la producción de leche, pero también las prácticas de ordeño.

Mejora de la infraestructura y capacidad productiva.

Se ha mejorado ostensiblemente la capacidad productiva de las unidades de producción familiar; proporcionó alta efectividad la instalación y cosecha de pastos; con alfalfa, especie de importancia vital en los sistemas de producción de vacunos de los pisos de suni y puna (San Carlos, Llalli y parte de Huatta Grande), porque multiplica por cuatro la soportabilidad de un pastizal natural, es decir la capacidad de carga animal de una hectárea de alfalfa equivale a entre 3 o 5 hectáreas de pastizal natural; es así como el Proyecto eleva la capacidad productiva de una unidad familiar, ello da alta valoración a esta actividad, según Francisca, promotora de San Carlos "una hectárea de alfalfa produce seis veces más pasto de lo que antes tenía, eso significa que ahora hay mejor y más comida y, en esas condiciones, los animales se reproducen más e incluso aumentan su producción de leche "

Su articulación con la capacitación para la producción de pastos y forrajes y el registro y calificación de terrenos para cultivo de pastos, asegura las condiciones agroclimáticas, suelo, Ph, etc. para su implantación y en función a ello, dar las recomendaciones para

el riego, la preparación del suelo y planificar el día de la siembra; involucró la participación de los/as promotores/as pecuarios/as y de las familias interesadas.

La actividad de siembra propiamente dicha, significó la realización de otras sub actividades como la organización de grupos de familias, la asesoría a la preparación del terreno (mullido), el abonamiento, la formación de melgas y el rociado de semilla, entre otras; en estas acciones se promovió la cooperación entre los participantes de los grupos (ayni, minka); de ese modo, este es un medio de afianzamiento técnico y social de los promotores pecuarios. Se han instalado un total de 106 ha, es decir que se logró una sobre meta de 17.78%; el 89.6% de las personas encuestadas sembró alfalfa la campaña que paso, siendo 90.7% mujeres y el 87.1% hombres.

Asimismo, fue importante el acompañamiento del equipo técnico a las unidades familiares en el mantenimiento, riego, abonamiento, deshierbo, drenaje y cosechas del pasto; previo a estas actividades las familias han planificado sus actividades familiares permitiendo a las mujeres disponer de mayor tiempo.

De las encuestas realizadas, se tiene el dato que el 90.1% de las personas recibió semilla de alfalfa del Proyecto, el 91.1% de mujeres y el 87.5% de hombres; asimismo, tienen cultivos de pastos el 96.0%, el 95.6% de mujeres y el 97.1% de hombres; finalmente, el 58.0% afirman que incrementaron la superficie de pasto cultivado de sus unidades productivas, el 61.6% de mujeres y el 48.5% de hombres.

El rendimiento al primer corte en Huatta Grande fue en promedio de 3.5 Kg/ha, es decir más de 30,000 kg de forraje verde/ha. por corte; mientras la mejor pradera natural en condiciones agroclimáticas similares produce entre 5000 a 8000 kg de forraje verde/ha/año. En las otras comunidades la producción de forraje verde alcanzó un promedio de 2.6 Kg/M2. o 52,000 Kg/ha en dos cortes/año, con ello se ha incrementado la capacidad de carga animal por cuatro o cinco veces una pradera natural.

Con la construcción de salas de ordeño el Proyecto suma su contribución a la mejora de la crianza de vacunos, como una acción preventiva contra la mastitis subclínica⁸ que es la principal causa asociada a la baja calidad de la leche; proporciona un ambiente limpio y equipado para el enfriado de la leche, posibilita el ordeño a hora exacta y temprano, permite ordeñar con normalidad en tiempo de lluvias. Los estudios relacionados a la mastitis, señalan que los factores de riesgo asociados a la presencia de mastitis subclínica están relacionados a la carencia de higienización de materiales antes del ordeño, el deficiente lavado de manos, ubre y pezones; la no utilización de toallas para secado de pezones, el ordeño se realiza en el dormitorio de las vacas y con ternero en pie, no utilización de sellador de pezones, entre otros; el 53.2% de personas encuestadas afirman tener sala de ordeño con el apoyo del Proyecto, siendo 54.4% mujeres y el 50.0% hombres.

No se han logrado concluir la cantidad de salas programada, de manera que se tiene 31 salas que significan el 78% de la meta propuesta; esta situación se explica por diversas razones:

- La carencia de materiales e insumos (agua), agregados (piedra, hormigón) en San Carlos, para la elaboración de adobe o bloquetas, retrasándose de ese modo en su ejecución o impidiendo que otras familias se beneficien.

⁸ "Prevalencia y factores de riesgo de mastitis subclínica en vacunos brown swiss del distrito de cupi - melgar", tesis bach. Raúl Edilberto Mamani Quispe; estudió en Cupi distrito vecino a Llalli, que la prevalencia general de mastitis subclínica, en vacas Brown Swiss de las comunidades de este distrito fue de 40.40%, y que ello está causada por factores asociados a malas prácticas a la hora del ordeño.

- Se priorizó las obras de almacenamiento y entubado de agua para toda la comunidad, en San Carlos y Llalli, por decisión colectiva.

La construcción de las salas de ordeño se realizó de manera compartida en el que los y las beneficiarias/os aportaron con mano de obra no calificada en la limpieza de terreno, excavado, cimentación, edificación muros, techado y acabados, de igual manera aportaron materiales de la zona como: piedra, adobe, hormigón y otros; mientras el Proyecto aportó con materiales de construcción como calamina, clavos, alambre, madera, cemento y fierros, además de la dirección técnica.

Cada una de las salas de ordeño cuentan con ambientes para ordeño y enfriamiento de leche, cuya infraestructura brinda mayor confort a la persona que ordeña y contribuye a la obtención de leche de calidad. Los productores/as valoran su utilidad, especialmente para las épocas de lluvias y por las necesidades de cuidar la higiene y calidad de la leche.

Han contribuido en la mejora de la calidad de la leche y en la capitalización de las unidades de producción familiar, la implementación de insumos, materiales y equipos para el procesamiento y transformación de derivados lácteos, que consistió en un kit de insumos básicos, materiales y equipos necesarios para la adecuada transformación de la leche, los que fueron entregados a los/as comuneros/as principalmente a mujeres conductoras de la actividad; se han clasificado a los/las productores/as en dos grupos, los primeros que están en proceso de fortalecimiento de capacidades y otros en situación avanzada para quienes los insumos entregados se convierte en capital semilla. Según los informes del equipo técnico se han visto favorecidos/as con la actividad 76 familias. Al respecto, las encuestas arrojan la siguiente información:

- Recibieron moldes para queso el 36.7%, el 34.9% de mujeres y el 41.2% de hombres.
- Recibieron jarrones de leche el 36.7%, el 32.6% de mujeres y el 47.1% de hombres.
- Recibieron baldes el 66.7%, el 67.4% de mujeres y el 64.7% de hombres.
- Recibieron botas el 28.3%, el 30.2% de mujeres y el 23.5% de hombres.
- Recibieron mandil el 23.3%, el 27.9% de mujeres y el 11.8% de mujeres.

Mejoramiento genético de los hatos.

Existen crías que resultaron de los procesos de inseminación artificial que promovió el Proyecto; y que en la vida del Proyecto aún no mostraron sus características heredadas de productividad; si bien, el producto de esta actividad no fue capitalizado en la vida del Proyecto, su contribución cobra importancia porque dinamizó la aceptación y adopción como técnica reproductiva, “ya tenemos en la comunidad varias crías producto de la inseminación...., ya no hay miedo” aseveran algunos líderes entrevistados; asimismo, sirvió para el empoderamiento de buena parte de los/las promotores/as pecuarios, quienes además asesoran en una mejor detección del celo y la evaluación de la oportunidad para la realización de la inseminación, intermediando el servicio desde la municipalidad (Llalli) o del PEBLT (caso de San Carlos), con las familias dueñas de los hatos.

Este sistema gana posicionamiento y confianza en la población, como método efectivo de mejoramiento genético, ante el prejuicio y el concepto errado sobre el método señalado (malogra la matriz de las vacas y se esterilizan, nacen animales débiles, las crías no sirven para la altura, etc.). han resultado favorecidos la oferta de servicios de inseminación de las municipalidades y/o Proyectos (PEBLT), mientras los y las promotoras pecuarias contribuyen en el terreno con las familias, en el asesoramiento de

caracteres fenotípicos de los ejemplares a seleccionar y como mejorar, facilitando el relacionamiento entre los técnicos del sistema y los productores y productoras demandantes.

Los principales beneficios o aspectos positivos que llevan a que la inseminación artificial sea una alternativa técnica reproductiva adecuada a las condiciones de las unidades de producción familiares, son:

- Permite prescindir de toros, que muchas veces son de difícil manejo y compiten por forraje con las demás categorías de crianza y tienen elevados precios.
- Posibilita una rápida mejora genética, al incorporar características genotípicas de reproductores estrictamente seleccionados.
- Control de enfermedades venéreas. Las dosis de semen se venden en pajuelas especiales para tal efecto, y son controladas sobre las principales enfermedades transmitidas durante la cópula (venéreas).
- Se pueden llevar registros de reproducción más fácilmente, y de esta manera hacer más eficiente el manejo del hato.
- Resulta más económico el costo de dosis de semen y la mano de obra necesaria para la inseminación artificial, que el mantenimiento de los toros en la unidad de producción.
- Permite eliminar machos peligrosos, que suelen generar riesgos y conflictos.

La actividad ha considerado el equipamiento de un sistema básico comunal para la inseminación artificial y la asistencia técnica, y está asociada a la capacitación a los promotores/as pecuarios/as.

Las municipalidades están desarrollando servicios de inseminación, los que tienen alcance distrital y por ello son más prestigiados y solicitados, además por los recursos logísticos y económicos que tienen y porque ya han desarrollado una larga experiencia, el servicio tienden a ser sostenible; por lo que la idea de implementar un sistema en las comunidades requiere de un mayor análisis.

De las familias que interactuaron con el Proyecto, se tiene que recibieron el servicio de inseminación artificial, los hatos del 25.0% de encuestados/as, el 22.2% en el caso de las mujeres y el 32.4% en el caso de los hombres; respecto a los resultados de la inseminación el 87.1% afirma que resultó positivo, el 100.0% de mujeres y el 63.6% de hombres.

Matriz de evaluación de indicadores del R2:

RESULTADO 2: Unidades productivas familiares mejoran los rendimientos de producción de origen pecuario (leche y derivados lácteos), incrementando sus ingresos disponibles.		
Indicadores	Línea de Base (2016)	Evaluación Final (2019)
Ind.1.R.2: Al cierre del primer año, al menos 2 de las 3 directivas comunales seleccionan y apoyan la especialización de 4 promotores/as (1 hombre y 1 mujer), 2 por comunidad en tema de manejo pecuario en un instituto regional y/o nacional (5h/día, 2 semanas) para que a su retorno realicen servicios de asistencia técnica en la comunidad según demanda.	Ninguna comunidad cuenta con profesionales pecuarios solo a nivel promotores/as.	Existen 12 promotoras/es pecuarias/os “05 hombres y 07 mujeres”, capacitados y certificados por el colegio Médico Veterinario del Perú Puno. Brindan servicios de asistencia técnica a las familias próximas a sus unidades de producción (sectores). Constituyen capacidades técnicas instaladas en las comunidades, actualmente son tomados por otros proyectos para intermediar sus actividades de promoción pecuaria.
Ind.2.R.2: Al término del mes 15, el 80% de unidades productivas familiares, lideradas por mujeres, gestionan técnicamente su producción, manipulación y transformación de leche; implementando de 2 a 4 buenas prácticas en los procesos de ordeño y transformación, con infraestructura adecuada.	50% de las mujeres gestionan técnicamente la producción y manipulación de leche implementando 1 buena práctica en el ordeño, con transformación artesanal.	Del total de encuestas aplicadas (124) las familias que afirmaron tener ganadería vacuna fueron 118. De esas 118 familias, 101 (86%) afirman que su ganadería es liderada por la mujer, aunque una parte indica que son ambos, mujer y hombre. De esas 101 familias: El 72% aplica 2 o más prácticas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hace la limpieza del lugar 43.8% ▪ Se lava las manos antes del ordeño 87.6% ▪ Hacen la limpieza de la ubre el 88.6% ▪ Hacen el sellado de la ubre el 18.1% En las entrevistas con promotores/as se ha identificado que también aplican otras prácticas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ El despunte (eliminación los primeros chorros de leche) ▪ La hora del ordeño. ▪ El lavado de utensilios antes y después del ordeño ▪ El enfriado de la leche y el filtrado.
Ind.3.R.2: A los 15 meses, las unidades familiares con actividad pecuaria han incrementado 25% la producción de pastos, aumentando de 1.5 a 2 Has el área de cultivo de pastos mejorados con contrapartida local (1/2 Ha).	Se tiene 1,5 has de pastos mejorados en todo el ámbito de intervención, el déficit de provisión de pastos se completa con pasturas naturales, haciendo cada vez más sensible su provisión por el factor climático y el sobrepastoreo.	Se instalaron 102 hectáreas de pastos cultivados, con una sobre meta del 13.33%. Cusco - Huatta Grande = 15 Ha. Puno - Melgar -Llalli =62 Ha. Puno – Acora – San Carlos = 25.10 Ha

RESULTADO 2: Unidades productivas familiares mejoran los rendimientos de producción de origen pecuario (leche y derivados lácteos), incrementando sus ingresos disponibles.		
Indicadores	Línea de Base (2016)	Evaluación Final (2019)
		<p>12 has fueron instaladas con el aporte de las familias beneficiarias (5 en Llalli), (4.9 en San Carlos) y (2.1 en Huatta grande).</p> <p>10% de unidades productivas de las comunidades de Llalli y San Carlos tienen 2 o más has de pasto cultivado.</p> <p>En la comunidad de Huatta Grande; el 6.1% de familias, tienen de 0.1 a 2 has, de 0.5 a 1.0 has el 21.2%, y extensiones menores a 0.5 has el 66.7% de unidades de producción.</p>
<p>Ind.4.R.2: Al cierre del segundo año, al menos el 70% de las mujeres productoras organizadas unidades productivas familiares de 2 de las 3 comunidades incrementan la producción de leche de 12 litros/día a 16 litros/día considerando 4 vacas por unidad productiva familiar respecto a la línea de base del 2016</p>	<p>8 litros/día de leche en promedio por unidad familiar, 2 litros /día; por 4 vacas.</p>	<p>El 46% de las mujeres de las unidades productivas de 2 comunidades (Llalli y San Carlos) tienen una producción equivalente o mayor a 16 lts/día.</p> <p>El 11% de unidades productivas, se encuentran en el rango de 12 y 16 lts/día.</p> <p>El 41% de las unidades productivas se encuentran en rangos de producción menores a 12 lts/día.</p> <p>En el caso de la Comunidad de Huatta Grande, el 12.1% de las unidades productivas tiene una producción de leche en el rango que va de 8 a menos de 12 litros/día; el 9% de 12 a menos de 16 litros/día; y el 3% de 16 a más litros por día.</p>
<p>Ind.5.R.2: Al finalizar el proyecto, en 2 de las 3 comunidades el 90% de las unidades productivas familiares incrementan en un 60% su ingreso, de S/. 200 a S/ 320 nuevos soles mensuales, por la venta de leche y la transformación de derivados lácteos (queso), visibilizando notablemente el protagonismo de las mujeres en el esquema familiar de ingresos.</p>	<p>Las unidades familiares perciben ingresos de S/200 soles mensuales por la venta de leche y queso. Insuficiente protagonismo de las mujeres.</p>	<p>En 2 comunidades campesinas (Llalli y San Carlos), el 43% de las unidades familiares reportan ingresos iguales o superiores a S/. 320.00 Nuevos Soles, por la venta de leche o derivados lácteos. El 18% de las unidades de producción familiar, tienen ingresos en el rango de S/.200 soles a S/. 320 soles.</p> <p>En Huatta Grande el 12.2% de las unidades productivas, genera un ingreso entre los rangos de S/.200 soles y S/.930 soles, por la comercialización de leche o derivados lácteos.</p>

RESULTADO 3:

Comunidades Campesinas implementan y gestionan de forma concertada medidas alternativas de conservación, recuperación y gestión sostenible de sus recursos naturales.

En las tres comunidades, existen procedimientos de monitoreo y mantenimiento de sistemas de conservación eco sistémica con un alto grado de adopción comunal conformados por REPANA, zanjas de infiltración y plantaciones forestales, en una superficie que suma 69 has, y que se acompañan de un avanzado sistema de tratamiento de residuos sólidos que ha mejorado el ambiente de las comunidades.

Ello es el resultado de un conjunto de estrategias, herramientas y tecnologías aplicadas colectiva e individualmente y que han mejorado la gestión del patrimonio natural y el ambiente en el territorio de estas comunidades. Son evidentes, además, acuerdos, reglamentos y planes de manejo de residuos sólidos en los niveles comunales y de instituciones educativas.

La estrategia mayor de intervención, se centra en la sensibilización, el fortalecimiento de capacidades de acción colectiva comunal para la conservación del ambiente, la conformación de una instancia comunal conformada por 17 promotoras/es ambientales a quienes el proyecto capacitó, como eje operativo de las actividades desarrolladas, además, del monitoreo y mantenimiento de las infraestructuras naturales (REPANA, zanjas de infiltración, forestación) y la interrelación entre la asamblea general y la directiva comunal.

El proyecto responde a una vital necesidad de agua, cuyo déficit para el consumo y fines productivos es alto, concretamente, con acciones que contribuyeron a revertir el proceso de pérdida de caudal de sus fuentes de agua importantes, que dan vida a sus sistemas de riego o consumo humano; siendo así, estas acciones alcanzaron muy alta valoración por la población, tanto así, que han significado para las comunidades un factor de refortalecimiento de la institución comunal.

De las encuestas realizadas para sondear la valoración de la población comunal a las acciones del presente resultado; el 89.5% indica que hubo cambios positivos en la oferta de agua en la zona donde se realizaron acciones de restitución eco sistémica, 86.7% de mujeres y 97.1% de hombres; mientras el 75.0% de encuestados/as afirma que hubo cambios en los suelos, 72.2% de mujeres y el 82.4% de hombres. Asimismo, el 72.6% opina que la forestación propicia cambios positivos en el ambiente, el 70% de mujeres y el 79.4% de hombres. Con relación a los residuos sólidos; el 79.8% ha notado cambios positivos en la conservación del ambiente, 75.6% de mujeres y 91.2% de hombres.

Asimismo, el 83.1% de los/las encuestados/as (81.1% de mujeres y el 88.2% de hombres) conoce que en la comunidad existen promotores/as ambientales, igualmente, el 93.8% (el 94.4% de mujeres y 91.7% de hombres), manifiestan que ellos/as capacitan y enseñan, visitan las viviendas y orientan sobre la limpieza en el hogar, velan por limpieza y reciclado de la basura en la comunidad, y saben que hay un plan de manejo de los residuos sólidos el 87.9% (87.8% de mujeres y el 88.2% de hombres).

Igualmente, para el logro de estos resultados, se han desarrollado un conjunto articulado de actividades, que como producto han obtenido: el desarrollo de capacidades para la gestión ambiental del territorio comunal, se han implantado y/o apuntalado medidas concretas de restitución de ecosistemas comunales; y se han implementado e instrumentado sistemas de gestión de residuos sólidos para la mejora ambiental del territorio comunal.

Desarrollo de capacidades para gestión ambiental.

Se constata en las comunidades, capacidades técnicas muy sensibilizadas y motivadas respecto a la importancia del mantenimiento del medio ambiente, de la gestión del agua, que han provocado la acción colectiva en favor de la aplicación concreta de prácticas y tecnologías, de restitución ecosistémica en áreas focalizadas de las comunidades.

Además, el Proyecto avanza en resolver la necesidad de mejorar el medio ambiente de las comunidades, contribuyendo al desarrollo de un proceso que sensibiliza y capacita a estudiantes de las instituciones educativas de primaria y docentes, sobre los impactos negativos de los residuos sólidos en los espacios públicos, para el paisaje los ecosistemas y la economía⁹, implantando de manera participativa planes de tratamiento de residuos sólidos en cada una de las comunidades, los que están en proceso de aplicación.

Una actividad fundamental para el desarrollo de capacidades para la gestión ambiental, por su contribución en la estrategia y actividades que posteriormente se ejecutaron; fue la capacitación especializada de promotoras medioambientales, en número de 17 personas, quienes recibieron una formación integral en temas relacionados al ambiente: gestión de la calidad el agua, hábitos ecológicos y buenas practicas, siembra y cosecha de agua, manejo integral de microcuencas y biodiversidad local.

El evento de capacitación y certificación de los y las promotoras/es ambientales a cargo del Colegio de Ingenieros del Perú – Puno; sirvió para el análisis y respaldo del marco legal en relación a los recursos naturales y el ambiente, hizo conocer los procedimientos del manejo, selección y clasificación de los residuos sólidos; se reflexionó sobre la importancia de cuidar el medioambiente, hábitos ecológicos y buenas prácticas ambientales, la necesidad de la siembra y cosecha de agua, la protección de microcuencas bajo el modelo de REPANA, gestión de la calidad de los recursos hídricos, gestión y funciones de una JAAS, manejo de qochas, entre otros temas, que han fortalecido los conocimientos de las y los promotores/as ambientales. Como producto observado por las/os directivos/as comunales se sintetizan:

- Que las promotoras han promovido y liderado la elaboración de un plan de manejo de residuos sólidos de sus comunidades, para ser impulsadas desde el CODECO; y validadas en asamblea comunal.
- Periódicamente y en turnos, se organizan para visitar las REPANAS y reparar o informar sobre cualquier anomalía que observan, en asamblea, cuando es grave.
- Trabajan de manera coordinada en el cuidado de las REPANA (del cercado, de la vigilancia de la entrada de los animales), de las áreas reforestadas y de las zanjas de infiltración. Además, coordinan trabajo de limpieza de las calles y recolección y reciclado de la basura.
- Participan en las reuniones del CODECO.
- Han ejercido roles de organización y liderazgo en las actividades conexas o adicionales, relacionadas con la implantación o mejora de las REPANAS, la forestación y reforestación con especies nativas y exóticas, apertura y mantenimiento de zanjas de infiltración.
- Han realizado acciones de sensibilización y réplicas de su capacitación en educación ambiental, en las instituciones educativas, para los estudiantes.
- Han apoyado a la implementación de planes de residuos sólidos en las instituciones educativas.

⁹ Se hacía cada vez más frecuente, la muerte de animales por comer plásticos abandonados en el campo.

- Están incorporadas como parte de la estructura organizativa comunal donde se considera y reconoce de manera explícita a las promotoras ambientales en los nuevos estatutos comunales.
- Reconocen como su rol: promover, coordinar y ayudar a organizar acciones de cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente, como el cuidado de las áreas cercadas de las REPANA, la reforestación, campañas de limpieza y el reciclado de la basura, así como la sensibilización de los niños y niñas en las escuelas.

Promotoras agroambientales formadas con el Proyecto

Comunidad	N° de promotoras
Llalli	6
San Carlos	6
Huatta Grande	4

Fuente: Entrevistas de evaluación e informes del proyecto.

El grado de legitimación de las promotoras es aun intermedio, de las encuestas realizadas, se conoce que el 56.2%, tiene una opinión favorable o regular sobre su trabajo en la organización comunal y en acciones de protección del medio ambiente; asimismo el 46.6% de los encuestados/as, han manifestado que recibieron alguna vez el apoyo de una promotora ambiental.

Con el soporte de las promotoras ambientales se han realizado talleres de capacitación en medidas de conservación de los recursos agua y tierra; en las comunidades de Llalli y San Carlos, las/os participantes, han apreciado la importancia de las zanjas de infiltración, por su contribución en el incremento de agua en las fuentes, especialmente quienes participaron en la construcción de zanjas de infiltración en la fase anterior, habrían evidenciado cambios incrementales en el caudal del agua de las fuentes adyacentes a las REPANAS; de ahí su interés en participar en estas capacitaciones y apoyar en la toma de acuerdos de su ampliación.

Las capacitaciones desarrolladas en las tres comunidades, no fueron uniformes, ya que respondieron a la realidad de cada territorio, fueron en campo, enfatizaron en promover la construcción de zanjas de infiltración, de manera práctica, demostrativa, con una participación activa de las promotoras quienes se encargan en marcar y medir los lugares propicios para la construcción de zanjas de infiltración en las cabeceras de la REPANA. Se involucraron también autoridades comunales, comités de JAAS, la organización de mujeres y otras organizaciones.

En la comunidad de Llallí realizan el monitoreo y mantenimiento las promotoras medioambientales juntamente con el presidente del comité de JAAS, realizan las labores de mantenimiento de las zanjas de infiltración.

Según las encuestas, recibieron capacitación en conservación de REPANAS el 91.1% de encuestados/as, el 90.0% de mujeres y el 94.1% de hombres; de su participación en estos eventos, aprendieron:

- Las prácticas de trazado y excavación en curvas a nivel, efectos en la conservación de suelos (Zanjas), el 94.7%, el 93.8% de mujeres y el 96.9% de hombres.
- Efectos de las reservas de patrimonio natural (REPANA) en la conservación de agua el 92.9%, 93.8% de mujeres y el 90.6% de hombres.
- Reforestación, en la estabilización de suelos y la infiltración del agua al sub suelo el 89.4%, el 90.1% de mujeres y el 87.5% de hombres.

Sumaron en este proceso los talleres de capacitación y reforzamiento (sensibilización) sobre implementación de REPANA, por constituirse en espacios de reflexión y análisis de la experiencia y compartir de conocimientos alcanzados después de evaluar los resultados de las REPANAS construidas en anteriores fases y su contribución en la recuperación de los ecosistemas y principalmente de los caudales de las fuentes de agua y mitigación de riesgos de contaminación, metodológicamente, aquí fue efectiva la aplicación de la metodología de ECAs, ya que su naturaleza reflexiva hizo desembocar en decisiones colectivas para ampliar y/o mejorar las áreas de REPANA ejecutadas o decidir su implantación como en el caso de Huatta Grande.

Sobre todo para iniciar una experiencia en una comunidad que desconoce temas de restitución ecosistémica la pasantía de intercambio de experiencias exitosas en REPANA, es muy importante; su potencia para la sensibilización, hace inferir una vez más, que esta es otra actividad estratégica para las apuestas de afianzamiento hídrico; ya que ha provocado en los participantes, cambios de actitud y el convencimiento de apostar por su implementación en su comunidad (Huatta Grande); más aún cuando ello fue presentado por otros actores de condición socioeconómica similar; la actividad ha contribuido a que los/las participantes cuenten con elementos concretos para imaginar y analizar donde, y la forma como hacer viable su implementación en sus comunidades, y contar con más elementos conceptuales y técnicos a la hora de la reflexión y debate para decidir y aprobar su implementación en la comunidad.

El Proyecto ha facilitado que las autoridades, líderes/as, promotores/as, y funcionarios municipales, visiten otras comunidades donde la implantación de las REPANA, ha demostrado éxito, posibilitando el diálogo de campesinos/as visitantes y campesinos/as receptores; permitiendo que además observen la experiencia, reciban de los/las comuneros/as la historia de su ejecución, sus ventajas, sus conflictos y su viabilidad, desde los diferentes puntos de vista de su interés: técnico, ambiental, social o institucional.

Estas condiciones, fueron vitales para tomar la decisión de su implementación en la comunidad de Huatta Grande; así como se expresaron en los acuerdos de ampliar las áreas de REPANAS y/o mejorar su eficiencia con la introducción de especies forestales nativas y la construcción de zanjas de infiltración, como establecer sistemas de organización para acciones de monitoreo y mantenimiento.

Con relación al tratamiento de residuos sólidos, fue estratégico desarrollar un proceso que sensibilizó y capacitó a escolares y docentes sobre educación ambiental en las instituciones educativas de las comunidades, abordando diversas temáticas en varios talleres, generando reflexión crítica sobre los impactos negativos de abandonar libremente los residuos sólidos en los espacios públicos, para el paisaje, para los ecosistemas y para la economía y transmitiendo mecanismos para la mitigación de estos impactos, medidas de conservación de medio ambiente, con lo cual conocen como seleccionar los residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos) de acuerdo a las normas técnicas peruanas, pero además, se socializa con ellos la protección de las fuentes de agua como la REPANA, siembra y cosecha de agua que ya se ejecutan en la comunidad.

En opinión de los/las docentes, fue un proceso muy importante para la deliberación autocrítica de los/las estudiantes sobre hábitos negativos de disponer cotidianamente la basura en los espacios públicos, y sus impactos sobre el medio ambiente; el proceso aportó a los estudiantes conocimientos y sensibilizó acerca de su entorno y sus implicancias para la salud ambiental, promovió la toma de una conciencia de responsabilidad y buenos hábitos para con el ambiente y motivó a tomar acciones en la gestión de la basura al interior de las instituciones educativas, completándose el proceso

con la implementación de materiales, que se han ubicado estratégicamente y se encuentran en uso. Involucró a un total de 345 estudiantes de los cuales 177 son niñas y 168 son niños, más a 28 docentes.

Su importancia y valor, se ha reflejado en la formulación de un plan de tratamiento de residuos sólidos y la correspondiente implementación de un sistema de tratamiento de los residuos sólidos en las instituciones educativas, donde se aplica la clasificación de la basura, constatándose en las Instituciones Educativas, la producción de compost, que luego utilizan como abono en la producción de hortalizas en sus chacras escolares.

El valor de esta actividad, se confirma también, en el involucramiento de los niños y las niñas en el cuidado del medio ambiente y la influencia que ejercen en sus hogares; igualmente en el involucramiento de las promotoras ambientales, porque tomaron parte en la sensibilización mediante socio dramas que gustaron mucho a los/las estudiantes, a la vez que generaron una conciencia crítica.

Medidas de recuperación y conservación de ecosistemas.

Se constata la implantación de un conjunto de infraestructuras y acciones integradas de restitución de ecosistemas, (REPANA, zanjas de infiltración, forestación), con buenos niveles de sostenibilidad, como producto de la implementación de un sistema de mantenimiento y monitoreo de estas infraestructuras naturales. Estas acciones fueron desarrolladas gracias a la participación activa de los/as promotores/as (ambientales y pecuarios/as) y una dinámica de acción colectiva comunal, sensibilizada y fortalecida orgánicamente.

Para lograrlo, una de las principales acciones más valoradas por la población, fue la Implementación y el mantenimiento de las REPANA, ya que se orienta a la solución de una carencia vital para las familias, y gana potencia por la estrategia aplicada para su implantación, su compatibilidad con los usos y costumbres de las comunidades, y porque capitaliza la dinamizada capacidad de acción colectiva de la comunidad.

Visto desde una arista de gestión territorial, promueve la incorporación de una nueva categoría de uso y ocupación del territorio comunal; las áreas de recarga hídrica o restitución de eco sistemas, de ese modo, garantiza la recuperación y preservación de los frágiles ecosistemas de las comunidades intervenidas.

Para el caso de la comunidad de Huatta Grande, ha implicado la realización previa de reuniones de sensibilización, siendo la pasantía, clave para la aprobación y asunción de compromisos para la implementación de la REPANA; en las otras comunidades las reuniones han tenido el objetivo de coordinar acciones de mantenimiento y la programación de las otras propuestas técnicas a incorporar.

Asimismo, ha implicado reuniones entre autoridades comunales y gobiernos locales para el replanteo de obra, la programación de faenas comunitarias para la apertura de zanjas y movimiento de tierras entre otros. En Llalli, la municipalidad aportó maquinaria para la apertura de la trocha carrozable, facilitando el traslado de agregados y materiales para la construcción del reservorio y optimizar el uso del agua. Por otro lado, las tres municipalidades del ámbito (cuyos funcionarios también han participado de las pasantías), han promulgado ordenanzas en favor de conservar las zonas de REPANA, lo cual da respaldo legal. Toda esta movilización de los diversos actores, es una muestra de la importancia y valoración que alcanzó la REPANA para la vida de los pobladores, en ámbitos más allá de la propia comunidad.

En las comunidades de San Carlos y Llallí las acciones más relevantes fueron el mantenimiento del cerco, reemplazándose postes y malla ganadera y alambre de púa deteriorados, en su interior se construyó sistemas colectores y reservorios de concreto armado, que se complementó con sistemas de distribución de agua, mediante la instalación de tubería que beneficiara a (130) familias de la comunidad de Llallí y otras tantas en San Carlos.

Los sondeos de valoración de las REPANAS, realizada en las encuestas dan los siguientes resultados:

- El 100.0% de hombres y mujeres opina que es útil a la comunidad, y conceptúan que es útil para acopiar agua o conservar y proteger el agua el 87.8% (el 86.5% de mujeres y 91.2% de hombres).
- Asimismo, el 87.8%, opinan que su cuidado es mediante un cerco, evitando el ingreso de animales y plantando árboles.

Aumentaron la efectividad de las REPANA, la integración de otras prácticas como la forestación y la implementación de zanjas de infiltración, que se realizaron mediante faenas comunales; realizándose plantaciones de especies nativas como en colle, queñua y chachacomo, pero además especies exóticas (pino, ceticio) por solicitud expresa de las comunidades, por su valor maderable y asociado a la producción de hongos en el caso de la primera y su aporte de abono y uso agroforestal en el segundo caso.

Algo importante de esta actividad es que los y las líderes/as, directivos/as, promotores/as, asocian e identifican a las especies forestales nativas como captadoras de agua; es decir, cada vez más los pobladores valoran la función de las plantas nativas en la recarga hídrica, lo cual amplía las posibilidades de sostenibilidad de esta actividad.

La encuesta realizada, corrobora las valoraciones sociales de las REPANA, refieren que es útil para la comunidad el 98.3%. Entre otras percepciones, mencionan:

- Ayuda a cuidar el medio ambiente el 9.4%.
- Ayuda a tener aire puro, afirman el 5.1%.
- Sirve para conservar los suelos, 3.4%.
- Sirven para conservar el agua, opina el 60.7%.

La construcción de zanjas de infiltración, ha incrementado la efectividad de las REPANA, por su función de favorecer la infiltración del agua al interceptarla de las escorrentías; que por lo torrencial e intensa de las lluvias en los últimos años, se forman rápidamente, erosionando los suelos e incrementando los riesgos aguas abajo.

Los dirigentes/as y líderes/as de las tres comunidades, entrevistados/as, respecto a las zanjas de infiltración, indicaron que constatan que hay mejores condiciones de humedad en el suelo, favoreciendo la regeneración y repoblamiento acelerado de la vegetación natural, atribuyéndole alto aporte en el mayor caudal de las fuentes de agua por debajo de la REPANA; y que en la actividad participaron de manera coordinada, autoridades comunales, promotoras/es, comuneros y comuneras, en faena general.

Durante la vida del proyecto, se han construido 15 hectáreas de zanjas de infiltración, 5 Ha. en cada una de las comunidades. Según la encuesta realizada, el 89.3% refieren que las zanjas de infiltración son útiles para la comunidad y asocian su función a que:

- Acopia agua 43.4%.
- Mantiene, contiene, detiene el agua en el suelo el 34.4%.

Las actividades de forestación, integradas con las zanjas de infiltración, enriquecen la efectividad de las REPANA, su carácter de mayor integralidad y sistémico se reflejará indudablemente en mayores servicios eco sistémicos, en el futuro podrían ser ampliadas con otras propuestas tecnológicas ancestrales como las AMUNAS, QOCHAS, etc. se reforestaron en la vida del proyecto 15 has.

La masiva participación de directivas comunales y promotoras ambientales en su implementación en faenas, conjuntamente con todos/as los/as comuneros/as; igualmente las solicitudes de mayor apoyo y/o acuerdos comunales para ampliar las áreas de REPANA, son aspectos que hacen recalcar que es alta su valoración social y sostenibilidad en la comunidad. Es importante relevar la valoración particular de las mujeres sobre las REPANA, que se expresa en su participación comprometida en las faenas y el liderazgo reconocido por la población de las promotoras ambientales en las faenas realizadas.

En la comunidad de Huatta Grande, se ha implantado dos áreas de REPANA en 15 has y 8 has, en San Carlos alcanza a 20 Has, mientras en Llalli alcanza a 26 has.; en todas se hizo plantaciones forestales con especies nativas, complementan 5 has de zanjas de infiltración en cada comunidad, todas con su correspondiente cerco de malla de alambre, y al que se han implementado sistemas que posibilitan el uso más eficiente del agua producida en las fuentes adyacentes.

Por su peso en la sensibilización y uso de los beneficios de las REPANA, fue importante el análisis de agua y medición del caudal de agua realizado, siendo los resultados los siguientes:

- En Huatta Grande se tiene un aforo de 1.82 litros/seg.
- En Llalli se tiene un aforo de 2.8 litros/seg
- En San Carlos, se tiene un aforo de 1.45 litros/seg.

Igualmente, es importante para las comunidades, el manejo de información de la calidad de las aguas; en los casos de San Carlos y Llalli, dan aptos para el consumo humano, mientras en Huatta Grande arroja que solo es apto para el riego.

Otro importante aporte aquí lo constituye la sistematización de la experiencia de las REPANA en otros territorios con intervenciones anteriores:

- El estudio se centra en 4 experiencias. Dos del Cusco: Comunidad de "Limacpampa" del distrito de Rondocan, provincia de Acomayo; y comunidad de "Huatta Grande", del distrito de Huancarani, provincia de Paucartambo. Y, dos de Puno, comunidad de "LLalli", del distrito de LLalli, provincia de Melgar; y la comunidad de "San Carlos", del distrito de Acora.
- La sistematización ratifica la correspondencia de la actual política nacional para la gestión del agua que busca incrementar la seguridad hídrica agraria, con las acciones del componente tres del proyecto
- Hace un suficiente recuento del andamiaje legal que da soporte alas REPANAS, identificando las posibilidades de respaldo legal y sostenibilidad en ese marco.
- Describe el proceso de implementación desde su fase inicial hasta su implantación, aunque pudo ser más analítica.
- Presenta un análisis de costos unitarios, ello es un buen aporte que facilitaría su réplica y adopción, otras instituciones
- Confirma como la mejor estrategia para la sensibilización y la toma de decisiones es la pasantía.
- Sugiere la necesidad de reducir los riesgos como quema de pastos, contaminación de fuentes de agua, mediante regulaciones de la comunidad, a ser operativizadas por sus comités de vigilancia, rondas campesinas.

- Compartimos que las acciones desarrolladas por el municipio para la preservación de los recursos naturales, no consideran en sus criterios de planificación la sostenibilidad de las propuestas de restitución eco sistémica; no cuentan con un plan de gestión ambiental que establezca estrategias de protección del medio ambiente; mucho menos, no existen propuestas de política concertadas con las comunidades campesinas para la gestión de los RRNN.
- Compartimos con la sistematización respecto a la validez de la metodología ECAS en los procesos de capacitación y sensibilización de las actividades en torno a las REPANAS y las otras prácticas para la restitución de ecosistemas: zanjas de infiltración, forestación, etc.

Instrumentación e implementación para la gestión de residuos sólidos.

Existen en las tres comunidades del ámbito, planes de tratamiento de residuos sólidos de nivel comunal, como instrumento orientador de la gestión de residuos sólidos, los que fueron elaborados en talleres específicos con la participación de la población y que fueron presentados por las promotoras ambientales en asambleas comunales, estos instrumentos han mejorado las condiciones del ambiente en las comunidades.

En el nivel de las instituciones educativas, también existen tres planes de tratamiento de residuos sólidos en proceso de aplicación, que han mejorado la gestión de la basura en su interior y que además son usados como herramienta de sensibilización, capacitación y aplicación pedagógica.

Para su logro, se han realizado varias actividades, destacando la elaboración e implementación de planes de manejo de residuos sólidos, cuyo proceso de ejecución capitaliza los niveles de sensibilización y capacitación desarrollados, donde es relevante el liderazgo de las promotoras ambientales.

Según las promotoras entrevistadas, la elaboración de los planes, fue un importante medio de sensibilización, diagnóstico, conocimiento analizado y consensuado de la situación ambiental de la comunidad, en particular de la basura; lo que elevó el compromiso, irradiado en las acciones concretas: campañas de limpieza, coordinaciones con las municipalidades, lo que ha mejorado el ornato de la comunidad; según ellas, hay un mejor manejo de la basura; asimismo se ha institucionalizado el sistema de recojo de basura desde la municipalidad.

Suma claramente en eficacia a este proceso, el producto combinado de tres acciones que involucran a las instituciones educativas en los procesos de gestión de los residuos sólidos; la realización de talleres de educación ambiental, que sensibilizaron y capacitaron a los niños/as en las tres prácticas de conservación del medio ambiente: reciclar, reducir y reutilizar, generando las condiciones de actitud y predisposición para la reflexión y diagnóstico de las consecuencias negativas de la diseminación de basura en la vivienda, la escuela y los espacios públicos de la comunidad; luego identifica propuestas de qué hacer y soluciones previa consensuación, los que se consignan en los planes de manejo de residuos sólidos, herramientas que dan las pautas y ordenan las acciones a realizar para el manejo de residuos sólidos en la institución educativa. Luego, para su aplicación el Proyecto implementó materiales y equipos de recolección, selección, recipientes de diferentes colores para que los estudiantes clasifiquen los residuos sólidos e inorgánicos, además proporcionaron materiales para la construcción de composteras, donde produjeron abono orgánico usado en los huertos escolares.

El proceso se realizó, bajo coordinación entre docentes, padres de familia, promotoras medioambientales y equipo técnico, y ha propiciado buena valoración entre los docentes y padres de familia, porque opinan que ha forjado importantes cambios de actitud en los niños y niñas; quienes, por iniciativa propia depositan los residuos sólidos en los tachos correspondientes, posibilitando mayor limpieza e higiene en la institución educativa, pero también en sus viviendas como en los espacios públicos de la comunidad.

La aplicación de estos planes, ha implicado el desarrollo de un sistema de gestión de los residuos sólidos, que considera la clasificación, la elaboración de compost, el reciclaje; y constituye una buena estrategia para sensibilizar, capacitar e involucrar a los niños, en el manejo de residuos sólidos; en este periodo, niños y niñas han fortalecido sus capacidades técnicas y están en la capacidad de clasificar los residuos sólidos. Evaluaciones realizadas por el equipo técnico del Proyecto a este respecto, arrojan que el 64% de los alumnos/as de las instituciones educativas¹⁰ de las comunidades de Llalli, San Carlos, y Huatta Grande ponen adecuadamente en práctica, el plan de manejo de residuos sólidos.

Finalmente, las mesas técnicas de trabajo en manejo y conservación del medioambiente, aparentemente no han tenido la contribución esperada para los resultados y objetivo del Proyecto; algunas acciones realizadas, fueron bajo coordinación del equipo del proyecto, con autoridades y funcionarios municipales distritales de Llallí, Acora y Huancarani, que aterrizaron en la ejecución de talleres donde participaron diferentes instituciones públicas y organizaciones del distrito; en Llalli informaron que a partir de acuerdos tomados en esta instancia, se realizó una marcha por el día del ambiente; sin embargo, no se visibiliza la consensuación de objetivos concretos de articulación que movilicen al colectivo.

- En Llalli, los objetivos de la población giran en torno a la contaminación del río Llallimayo, por una empresa minera aguas arriba; pero el Proyecto no cuenta con recursos para dar respuesta a procesos de incidencia, más allá de sus objetivos.
- No se aprecian objetivos concretos de lo que se desea lograr con ellas, aparentemente la sensibilización y promover mejores condiciones de medio ambiente más allá del territorio de las tres comunidades ámbito del proyecto.

Es bueno comentar también que, en el actual contexto político y social, los procesos de participación y concertación operados en mesas temáticas se ha visto impactado por la conflictividad y polarización política que obligó a las mesas existentes en diversas temáticas a bajar su perfil.

¹⁰ Las involucradas fueron:

- Institución Educativa Primaria N° 70170 de la Comunidad de San Carlos
- Institución Educativa Primaria N° 72619 José Carlos Mariátegui de la Comunidad de Llalli
- Institución Educativa Primaria N° 501232 de la Comunidad de Huatta Grande

Matriz de evaluación de indicadores del R3:

RESULTADO 3: Comunidades campesinas implementan y gestionan de forma concertada medidas alternativas de conservación, recuperación y gestión sostenible de sus recursos naturales.		
Indicadores	Línea de Base (2016)	Evaluación Final (2019)
Ind.1.R3. Al término del mes 12, al menos 2 de las 3 directivas comunales con 70% de mujeres defensoras agroambientales, presentan al pleno de la Asamblea Comunal el primer Plan de Manejo de Residuos Sólidos, para su aprobación e implementación	No hay plan de manejo de residuos comunales, solo en las unidades educativas de 2 comunidades.	En las 3 comunidades de intervención, se tienen 03 planes de manejo de residuos sólidos elaborados, los cuales fueron presentados por los/las promotores/as ambientales, en asamblea comunal, para su aprobación e implementación.
Ind.2.R3. Al término del mes 12, las asambleas comunales aprueban la implementación de al menos 1 nueva REPANA, y programan las faenas semestrales de mantenimiento de 2 REPANAS, asegurando la conservación de los recursos vinculados a las fuentes de agua.	No es práctica habitual en la zona la protección de fuentes de agua.	01 nueva REPANA implementada en la comunidad de Huatta Grande con 23 ha. de superficie 02 REPANAS, recibieron mantenimiento Asegurando la restitución de ecosistemas, en un total de 69 has.
Ind.3.R3. Al finalizar el primer año, al menos el 60% de defensoras agroambientales, con el apoyo de al menos 15 docentes de 4 instituciones educativas con sus 4 escuelas de padres/madres, sensibilizan al menos el 80% de alumnos/as en medidas de conservación del medioambiente comunitario (<i>alumnado de 6 a 12 años en aula unidocente, y de 10 a 12 años con tutores/as</i>).	Actualmente los niños/as en el año escolar 2015 han comenzado a recibir por primera vez charlas de sensibilización ambiental con mucha receptividad.	3 instituciones educativas 08 promotoras ambientales han sensibilizado en medidas de conservación de medio ambiente en 3 instituciones educativas, con el apoyo de 28 docentes y padres de familia a un total de 178 estudiantes de las 3 instituciones educativas
Ind.4.R3. Al finalizar el proyecto, las defensoras agroambientales con el apoyo de sus comunidades lideran la gestión de áreas de protección de 15 has de terrenos comunales (REPANAS) con 3 prácticas de conservación (vigilancia, reforestación y zanjas) y forestación con especies nativas para la conservación de REPANAS, incrementando el caudal de la fuente de agua en un 20%.	Se tiene 05 hectáreas forestadas y reforestadas con especies nativas (02 has de Q'euña, 02 de Qolle) y exóticas, 01 has de Pino.	Las defensoras agroambientales de 3 CCs con el apoyo del CODECO, lideran la gestión de 69.0 has de REPANA, mejoradas con la integración de 15 has de zanjas de infiltración y 15 has de área forestada. Caudales de fuentes adyacentes a REPANAS incrementados. En Huatta Grande se tiene un aforo de 1.82 litros/seg. En Llalli se tiene un aforo de 2.8 litros/seg En San Carlos, se tiene un aforo de 1.45 litros/seg
Ind.5.R3. Al final del proyecto se realiza la 1ª. Sistematización en Red de la experiencia de REPANAS (Fases I, II y III) para la difusión en al menos 50% de los gobiernos locales de Puno, y su replicabilidad de la protección de fuentes de agua en al menos otras 2 comunidades aledañas de 2 municipios.	No hay sistematizaciones de la experiencia de REPANAS en el Sur del Perú.	El Proyecto ha realizado la sistematización de la experiencia de las REPANA en 4 territorios con intervención anterior y actual: En Cusco: comunidad de Limacpampa del distrito de Rondocan, provincia de Acomayo; y comunidad de Huatta Grande, del distrito de Huancarani, provincia de Paucartambo; y en Puno:

RESULTADO 3: Comunidades campesinas implementan y gestionan de forma concertada medidas alternativas de conservación, recuperación y gestión sostenible de sus recursos naturales.		
Indicadores	Línea de Base (2016)	Evaluación Final (2019)
		<p>comunidad de LLalli, del distrito de LLalli, provincia de Melgar; y la comunidad de San Carlos, del distrito de Acora.</p> <p>El documento de sistematización ha sido presentado a los gobiernos locales y al área de medio ambiente del gobierno regional de Puno.</p> <p>En Cusco, la REPAN se ha logrado replicar en la comunidad de Huatta Grande y el Gobierno Local ha mostrado interés y disposición a financiar su réplica en otras comunidades.</p> <p>En la zona de Juli, igualmente el Gobierno Local de Acora está impulsando la réplica de las REPANA en otras comunidades, habiendo iniciado el proceso de negociación para la cesión de terrenos de áreas comunales para su respectiva instalación.</p>
<p>Ind.6.R3. Al finalizar el proyecto, al menos 3 de las 4 Instituciones Educativas comunales de nivel primario aplican 1 Plan Concertado de Manejo de Desechos Sólidos, y el 60% de alumnos/as implementan al menos 3 prácticas validadas del plan como guía para la conservación de recursos naturales y productivos del área local rural.</p>	<p>Actualmente los niños/as de las escuelas reconocen, las actividades del cuidado del medio ambiente de su comunidad, pero tienen dificultades en su implementación. Los centros educativos tienen un 1er. borrador de plan con dificultades para su incorporación.</p>	<p>03 instituciones educativas, aplican 03 planes concertados de manejo de residuo sólidos. 0 3 Instituciones educativas de las comunidades campesina Llallí, San Carlos, y Huatta Grande aplican el plan de manejo de residuos sólidos; el 64% de los alumnos/as implementan practicas validadas del plan.</p>

3.3. IMPACTO

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Impulsar en las tierras altas de la sierra sur del Perú modelos concertados de gestión comunal de los recursos naturales y productivos que incorporen la perspectiva de género, y sean económica, social, y medioambientalmente viables.

El propósito final del Proyecto REG IVB Fase III es impulsar la construcción de un nuevo modelo de gestión comunal en el que se introduzcan como nuevos pilares, la participación en equidad de género y la gestión sostenible de los recursos naturales y productivos.

De acuerdo a la propuesta del Proyecto REG, los cambios en este nuevo modelo de gestión comunal, se traducirían en:

- Al menos 2 de 3 comunidades campesinas con el respaldo de 2 Gobiernos Municipales implementan en su Plan de Desarrollo Comunal las 2 propuestas de desarrollo lideradas por las mujeres, aprobadas en 2017 (Fase II), presentadas por las mujeres organizadas y aprobadas en mayoría en asamblea comunal. "
- Por impulso de 2 Organizaciones de Mujeres, se logra que 2 Gobiernos Municipales promulguen 2 Ordenanzas Municipales, que aseguran gradualmente con el respaldo del Comité de Vigilancia Distrital, la participación real de las mujeres, en los espacios de decisión local y de nivel distrital, según al artículo 6 de la Ley 28893 de Igualdad Oportunidades.
- Al menos el 80% de las unidades productivas familiares liderados por mujeres, ha implementado al menos 1 proceso de planificación orientado a atender la demanda láctea, consiguiendo destinar un 20% de la producción al mercado local.
- Al menos el 80% de 360 unidades productivas familiares, cambian su actitud, reconocen y aceptan la igualdad de responsabilidades de las mujeres en los espacios de decisión familiar y comunal, conforme a lo establecido en el "Acuerdo de Equidad", incorporando en la rutina diaria al menos 3 acciones hacia la equidad (preparación de alimentos, cuidado de hijos/as y limpieza del hogar).
- 2 de los 3 Gobiernos Municipales velan por el cumplimiento de las 2 Ordenanzas Municipales ambientalistas aprobadas en (fases I y II) de áreas protegidas, mediante 1 plan de vigilancia concertado y ejecutado por las 6 personas en cargo de tenientes gobernadores de las comunidades (% de equidad) para la conservación de los recursos naturales de las áreas de protección (REPANAS).

Gobiernos Municipales implementan propuestas de desarrollo lideradas por las mujeres.

Dos municipalidades; la municipalidad distrital de Llallí y la organización de mujeres de la comunidad de Llallí, han ejecutado el proyecto de capacitación en tejido punto a mano; por su parte, la municipalidad distrital de Huancarani, no ejecuto en la vida del proyecto una propuesta de mujeres, pero ha priorizado para su ejecución el año 2020, el proyecto de código N° 2440866 denominado "mejoramiento de capacidades para el cultivo y comercialización de hortalizas orgánicas, fresas y floricultura en el distrito de Huancarani", es una propuesta que llevo la organización de mujeres "Munay Tika" de la comunidad de Huatta Grande. Con ello se habría alcanzado el logro de esta meta programada.

En Llalli, refieren que su proyecto de capacitación en tejido punto a mano se ejecutó durante 10 días con éxito, donde participaron 15 mujeres; y, además, está en gestión el

proyecto de establo y sala de ordeño, priorizado por la organización de mujeres de Llalli; la municipalidad, ha iniciado sus gestiones de financiamiento ante el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca - PEBLT. Las mujeres centran sus esperanzas de una ostensible mejora de sus ingresos por la producción de leche, en este proyecto.

En el caso de Huatta Grande, las líderes han señalado que han priorizado los proyectos de mejoramiento de la crianza de vacunos para la producción de leche, y que han participado en el presupuesto participativo distrital de Huancarani con tres propuestas de proyectos, logrando el financiamiento para uno de ellos, lo cual las ha fortalecido como grupo organizado.

Una de las grandes limitantes del presupuesto participativo, para el financiamiento de nuevas propuestas de proyectos, es la existencia de proyectos aprobados pendientes de ejecución, que se fueron acumulando gradual y sistemáticamente desde los años que se inició el presupuesto participativo, o que han sufrido extrema fragmentación; ante esta situación, el Ministerio de Economía y Finanzas, ha determinado el establecimiento de un sistema de inversión orientado a corregir estas fallas; ahora la Programación del presupuesto es Multianual y se basa en cuatro principios rectores:

- Continuidad: La continuidad de procesos, compromisos asumidos y previsiones autorizadas por las entidades son los principales factores a ser priorizados.
- Ejecutabilidad: Proyección de ejecución acorde con la capacidad operativa de las entidades públicas y el marco legal respectivo.
- Consistencia: Con la información consignada y actualizada en los diversos sistemas informáticos del sector público (personal, inversiones, entre otros).
- Pertinencia y cierre de Brecha: Se sustenta en la priorización de resultados de políticas públicas y la focalización de la población atendida que conduzcan al cierre de brechas.

La programación multianual del presupuesto 2019-2021 busca reflejar las prioridades en el cierre de brechas en las áreas de agua y saneamiento, salud pública, seguridad ciudadana y vialidad. Estas condiciones hacen escasas las posibilidades de priorizar nuevos proyectos que no tengan relación con esas brechas, en los presupuestos participativos, por lo que habría sido necesario, la búsqueda de otras estrategias o medios alternativos de financiamiento como PRO COMPITE.

En el caso de la comunidad de San Carlos, perteneciente al municipio de Ácora, los proyectos pasan previamente por un filtro en la municipalidad del centro poblado menor Alto Alianza donde entre 4 comunidades adscritas a este, han priorizado propuesta del sistema de agua potable, la segunda prioridad le tocó al Proyecto de planta de procesamiento de lácteos, de la asociación de mujeres productoras de lácteos.

Las lideresas entrevistadas en San Carlos, han referido que mantienen su propuesta identificada el año 2017, consistente en la implementación de una planta de procesamiento de lácteos, asimismo se han dado cuenta que su implementación desde el distrito se hace dificultosa, dada la alta presión existente por numerosos centros poblados con proyectos considerados de mayor urgencia; por lo que han iniciado sus gestiones para su implementación en instancias del gobierno regional.

La conformación y formalización de las organizaciones de mujeres, fue una importante contribución, que institucionaliza y da respaldo legal a las organizaciones; les da la posibilidad de gestionar y acceder a financiamiento del Estado para sus emprendimientos, les da acceso a participar en espacios de toma de acuerdos y decisiones de carácter público como el Presupuesto Participativo, y que su participación

en los procesos de planeamiento de mediano y largo plazo, se reflejen en la incorporación de sus propuestas, en los planes de desarrollo concertado.

Por otro lado, en la búsqueda de financiamiento de sus proyectos, las municipalidades tienen márgenes de maniobra para apoyar iniciativas y emprendimientos, como las priorizadas por las mujeres, siempre que los presupuestos estén en el marco de sus posibilidades; ello viabilizó por ejemplo la apertura de la trocha carrozable para las acciones conexas a la REPANA de Llalli; podrían financiar acabados de una infraestructura construida, o la compra de algunos equipos, de manera que se logre gradualmente los objetivos y emprendidos por las organizaciones de mujeres.

Gobiernos Municipales promulgan Ordenanzas Municipales, que aseguran la participación real de las mujeres, en los espacios de decisión local y de nivel distrital.

Dos municipalidades han emitido marcos legales que aseguran la participación real de las mujeres en espacios de decisión local. En el distrito de Llalli, se constata 01 resolución de alcaldía RA N°0231-2019-MDLL/A, de fecha 21 de noviembre de 2019; que encarga a la sub gerencia de desarrollo social dar cumplimiento a la ordenanza municipal 007-2017-MDLL/A; “Ordenanza que aprueba los lineamientos para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en política, servicios públicos en la gestión municipal Llalli”. Asimismo, de los informes del equipo técnico se sabe que la señora Reyna Choquehuanca Bejar fue elegida como presidenta del comité de vigilancia de la ejecución del presupuesto municipal para el año fiscal 2020.

La Municipalidad de Huancarani, por su parte, emitió 02 resoluciones de alcaldía, reconociendo a los comités de CCL y COVIG, donde integran 02 mujeres de la comunidad de Huatta Grande, las señoras Julia Quispe Picoaga en el COVIC y Nancy Quispe Huanca en el CCL. Asimismo, han logrado 01 resolución reconociendo a la organización de mujeres Munay Tika, como organización social con derecho a participar en el espacio de toma de decisiones del gobierno local.

Producto del proceso de procesos de sensibilización y capacitación, en los tres distritos, las lideresas y directivas de las organizaciones de mujeres han participado con los hombres en el proceso de Presupuesto Participativo del año fiscal 2020. Sin embargo, este nivel de participación de las mujeres es un esfuerzo del Proyecto, ya que las ordenanzas del presupuesto participativo, la exhortación a la participación equitativa de hombres y mujeres, las ordenanzas y resoluciones logradas, no se reflejan en esfuerzos concretos por cambiar las inequidades de genero existentes, desde las municipalidades en la práctica.

Participantes en el presupuesto participativo año 2020

Comunidad	Hombres	Mujeres	Total
San Carlos	8	3	11
Llalli	1	4	5
Huatta Grande	2	3	5
	11	10	21

Sin embargo, se percibe un ambiente de sensibilización respecto a las relaciones de género en la Municipalidad de Llalli, los funcionarios entrevistados perciben una reducción sensible de la violencia, con la presencia del Proyecto.

Unidades productivas familiares lideradas por mujeres, han implementado al menos 1 proceso de planificación orientado a atender la demanda láctea, consiguiendo destinar un 20% de la producción al mercado local.

Las unidades productivas familiares, han implementado procesos de planificación asignándose metas que han provocado incrementos productivos que se han comercializado en el mercado, significando incrementos en sus ingresos. El 55% de personas encuestadas refiere que tienen un plan de mejora familiar, y el 83.1% de encuestados afirma que tienen un proyecto familiar en conjunto.

Los planes de mejora familiar, son acuerdos concertados de mejora en el interno de la unidad familiar, involucrando a todos sus miembros (la pareja e hijos), después de un proceso de reflexión sobre las interrelaciones existentes, en los que es relevante el sistemático cuestionamiento a las relaciones injustas en torno a la carga de actividades que desarrolla cada quien y en la necesidad de equilibrarlas, en el análisis de las ventajas y conveniencia para la familia, de que las mujeres accedan a los procesos de capacitación.

A decir de las personas entrevistadas, los Planes de Mejora Familiar son como mapas o brújulas, "para guiarnos en el mejoramiento de nuestras familias....en función de la personalidad y circunstancias familiares, tanto en los buenos momentos, como en los malos, en el presente y para el futuro"; otras personas manifiestan que los planes de mejoramiento familiar debieron hacerse siempre, "no es tarde así tengamos muchos años de matrimonio.....ha sido un buen motivo para reconsiderar algunas cosas, que no estaban funcionando bien, y que requerían mejorarse....., me ha gustado el FODA".

Otras personas entrevistadas refieren que con el plan de mejora han decidido en pareja las nuevas áreas de alfalfa, la construcción de la sala de ordeño u otras mejoras; se han atrevido a probar la inseminación artificial y que les fue bien, "ahora tenemos una cría de inseminación, que esta bonita y bien de salud, el animalito no es débil como decían...".

El equipo técnico, informa que se ha logrado capacitar y fomentar la producción láctea, en 286 familias (80%), que se expresaría en las comunidades de San Carlos y Llallí en una producción láctea promedio de 14 lts diarios, de los cuales 2 litros son destinados para el consumo familiar, con el remanente producen 02 moldes de queso diarios los mismos que son desatinados a los diferentes puntos de venta existentes en la comunidad.

En la comunidad de Huatta Grande, su producción láctea promedio alcanzaría a 10 lts de leche diarios, de los cuales 02 litros se destinarían al consumo familiar y a la producción restante, se comercializaría procesado en quesillo, produciendo 10 quesillos diarios.

Debido a la fuerte diferenciación existente en los avances tecnológicos y la producción, las condiciones agrológicas, así como la oferta de recursos diferenciada, entre las tres comunidades, la producción lograda también es bastante diferenciada; en San Carlos la productividad es más baja, debido a la menor oferta de agua existente, en Llallí es más alta, por las condiciones de clima más favorables en relación a San Carlos, en Huatta Grande, se duda que muchas familias puedan llegar o aspirar a una carga animal equivalente o mayor a 4 vacas en producción de leche, por las limitaciones de tierra que las familias tienen para ampliar su piso forrajero y por otras actividades agrícolas que son parte de sus estrategias de vida.

Cambios de actitud, reconocimiento y cumplimiento de acuerdos de equidad.

El equipo técnico informa de 261 actas de acuerdo firmadas, 72.5%, de 360 familias que constituyen el total de familias empadronadas en las tres comunidades; los acuerdos de equidad son una especie de contratos entre las parejas, que compromete a cada uno/una a cambios de actitud en favor de mejorar sus relaciones de convivencia cotidiana.

Existen evidentes cambios, en la distribución de tareas y responsabilidades al interior de la vivienda; de conformidad a lo establecido en los "Acuerdo de Equidad", los cambios más evidentes que las familias han incorporado en su rutina diaria fueron 3 acciones; las encuestas realizadas con relación a nuevas actitudes de los hombres, arroja los siguientes datos:

- Prepara alguna comida 69.7%
- Limpia la casa 67.4%
- Lava los servicios 68.5%
- Atiende/cuida a los hijos/as 56.2%

El 85.3% de encuestados/as hombres y mujeres jefes/as de hogar, indican que hombres y mujeres reconocen y aceptan que ambos, varón y mujer, tienen la misma dignidad y merecen el mismo respeto y consideración; asimismo, que ambos esposo y/o esposa e hijos/as tienen la responsabilidad conjunta de trabajar sus tierras y que tienen la responsabilidad de compartir las tareas domésticas y cuidado de los hijos; que el trabajo del varón y la mujer valen por igual, que los bienes familiares son de ambos y que ambos deben tomar las decisiones familiares juntos, incluyendo las que tienen que ver con el manejo y uso de los recursos.

Igualmente, reconocen y aceptan la participación igualitaria de la mujer y el varón en el espacio comunal, es decir, en su participación con voz y voto en las asambleas comunales, en las faenas y en la gestión sostenible de los recursos naturales de la comunidad.

El 86.3% de encuestados/as afirma que esposo y esposa deben tomar las decisiones familiares juntos, que los compromisos deben asumirse de manera conjunta y que ambos, esposo y esposa, deben decidir juntos sobre el manejo y uso de sus recursos: tierras, animales, huertos, herramientas.

Las encuestas arrojan también que el 81.9% opina que varón debe incentivar a la mujer para que participe en el desarrollo de la comunidad; 88.3% opina que las ganancias del trabajo familiar pertenecen al esposo y la esposa y que ambos esposos deben decidir en qué gastar o invertir el dinero (90.4%), el 89.5% afirma que el esposo y la esposa deben ser titulares de los bienes familiares.

Con relación a la valoración del trabajo, el 76.4% afirma que el trabajo de la mujer vale igual que el trabajo del varón, y otro 88.8% piensa que los documentos familiares los deben firmar esposo y esposa.

Los hombres reconocen que el cumplimiento de los acuerdos, aun no se aplica en su integridad, porque algunas prácticas todavía cuestan asumir de manera equitativa entre el varón y la mujer; todavía la mujer está más ligada a las actividades del hogar, limitando su participación igualitaria en las asambleas u otras reuniones comunales en representación de la familia, la participación con voz y voto en la asamblea comunal, a veces ello sucede porque es obligada, ante la ausencia del esposo.

De las encuestas también se aprecia que el 84.3% opina que los ingresos de la familia son de ambos, y que la decisión de en qué y cómo gastar también es decisión de la pareja, y que la propiedad de los bienes familiares es de ambos. Con relación a su participación en las actividades del Proyecto, el 79.8% afirma que ambos participaron.

Gobiernos Municipales velan por el cumplimiento de Ordenanzas Municipales ambientalistas, para la conservación de los recursos naturales de las áreas de protección (REPANAS).

Para garantizar un proceso efectivo de cambio hacia un nuevo modelo de gestión con criterios de equidad y sostenibilidad, el Proyecto ha buscado incidir también en la incorporación de dichos criterios en las políticas públicas locales a nivel distrital. Concretamente para incorporar el enfoque de sostenibilidad ecológica en la gestión de los recursos naturales y productivos, las tres municipalidades han promulgado ordenanzas en la que además de declarar las REPANA como zonas de conservación ambiental, establecen normas relacionadas a la protección integral de los recursos y el cuidado del medio ambiente. Estas ordenanzas, constituyen un fuerte respaldo político y jurídico, estas normas son las siguientes:

- En Huatta Grande, ordenanza Municipal 013-2019 MSHP, municipalidad de Huancarani.
- Llalli, Resolución de alcaldía 179-2019-MDLL, encarga a la oficina de medio ambiente, monitorear la REPANA, y dar cumplimiento de la Ordenanza 011-2017-MDLL/A; municipalidad de Llalli.
- San Carlos, RA. 006-2019-MCP/AA/A y la ordenanza municipal 008-20015-MDA.

Las ordenanzas para las tres comunidades, constituyen un importante respaldo a cualquier realización relacionada a la restitución de los ecosistemas, su alcance es distrital, y refuerza las medidas determinadas por las asambleas comunales con relación al mantenimiento y cuidado de REPANAS, cuyo alcance es interno; la norma constituye una herramienta jurídica legal de apoyo favorable, ante cualquier controversia que pueda ocurrir (intervención minera, intensiones de recuperación de las tierras por sus anteriores posesionarios, aparición de personas con documentación que atribuye propiedad, entre otros). Las tres ordenanzas establecen normas referidas a:

- El cuidado de las áreas protegidas mediante REPANA.
- El cuidado de las áreas reforestadas y zanjas de infiltración; flora y fauna propia de la zona.
- La prevención de la contaminación del aire, prohibiendo la emisión de humo, gases, olores y otros.
- Sensibilizar y promover programas educativos para el cuidado de los recursos y del medio ambiente.
- Sancionar económicas a las acciones de contaminación y daño a los recursos.
- Gestionar diferentes acciones orientadas a la protección de los recursos, conservación del ecosistema, y mejora de las condiciones climáticas.

No se ha podido evidenciar la participación de las municipalidades en mecanismos dirigidos al cuidado de las REPANA, más allá del marco legal y las acciones concretas y coyunturales de apoyo, como en el caso de la comunidad de Llalli en el objetivo de mejorar el aprovechamiento del agua. Esto se puede explicar por el débil relacionamiento del proyecto con la municipalidad, fuera de los talleres de sensibilización no existen otras actividades que las acerquen; tal vez hubiera contribuido con más efectividad, buscar vínculos con las Áreas Técnicas Municipales (ATM), que es la oficina encargada de asesorar y monitorear el buen funcionamiento de los sistemas

de agua potable comunitarios, siendo recurrente el problema de pérdida de caudales de las fuentes que alimentan a los sistemas de agua potable y saneamiento.

Por otro lado, no se ha logrado encontrar un plan de vigilancia concertado y ejecutado por las 6 personas en cargo de tenientes gobernadores de las comunidades (% de equidad) para la conservación de los recursos naturales de las áreas de protección (REPANAS); no se aprecia una participación institucionalizada de los tenientes gobernadores, pese a que puede ser una interesante y estratégica propuesta para las acciones comunales de restitución, mantenimiento y cuidado de ecosistemas; tal vez, el logro del indicador no fue posible en los términos planteados, por una serie de factores:

- Los roles y funciones de los tenientes gobernadores, están normadas por el ministerio del interior, consiguiendo lograr su involucramiento, depende de instancias superiores como la prefectura.
- Las municipalidades no tienen relación jerárquica con los tenientes gobernadores, en el espacio local son los subprefectos, los que tienen la jerarquía superior.

En cambio, el plan de vigilancia se ha constituido en las tres comunidades, como un sistema institucionalizado de monitoreo y cuidado de las REPANA donde participan los/las promotores/as, el CODECO y la asamblea general; consiste en la visita periódica (mensual) de una pareja de promotores (varón y mujer) a las REPANAS, quienes evalúan su estado de protección y toman acciones inmediatas en caso de necesitar correctivos que están a su alcance ejecutar, y cuando las acciones son necesarias de la acción colectiva, informan en reunión de CODECO y tratan su aprobación en asamblea. Este cambio, cumple de mejor manera la necesidad de cuidado de las REPANA, ya que, en las comunidades, la percepción de los planes es equivalente a un "documento más" que no necesariamente se cumple.

En las tres ordenanzas, no se vislumbran acciones relacionadas al manejo de los residuos sólidos, ni articulan las funciones de las promotoras ambientales; por tanto, ni capitaliza el valor de las acciones propiciadas por el Proyecto, para mejorar las condiciones del ambiente y generalizar el sistema de gestión de la basura para el distrito, ni aprovecha la potencialidad de la REPANA, como opción técnica para restituir la capacidad de recarga hídrica, y aumentar caudales de fuentes que alimentan servicios de agua potable y saneamiento en otras comunidades, problema recurrente de los sistemas rurales de agua potable.

Sin embargo, si bien el marco legal es importante, también es importante el nivel de conciencia de la población con relación a las REPANA y el cuidado del medio ambiente; la encuesta realizada, sobre este aspecto, arroja lo siguiente:

- Conoce que existe una REPANA en su comunidad 100.0%
- Considera que la REPANA es útil para su comunidad 100%
- Considera que la REPANA sirve para acopiar agua, o para conservar y proteger el agua 87.8%
- Considera que cuidar la REPANA, significa poner cerco, evitar el ingreso de animales, plantar árboles.

De similar forma, el 100% opinan que la construcción de zanjas de infiltración, así como las acciones de forestación, sirven a la comunidad con diferentes fines, el 60% las asocia con la conservación del agua.

IMPACTO EN LAS LÍNEAS TRANSVERSALES.

CAPACIDADES LOCALES.

El fortalecimiento de las capacidades de mujeres y hombres, a todo nivel, personal, colectivo, institucional y político, es el eje principal sobre el que giran todos los resultados e impactos del proyecto; así, en el resultado uno, las mayores capacidades locales se visibilizan en:

- El fortalecimiento de la autoestima personal de las mujeres, sobre la base del incremento de sus capacidades de reflexión y análisis de su contexto, incremento de sus capacidades técnicas para su mejor desempeño en actividades productivas, que potencian su capacidad de transformación y desarrollo de actitudes necesarias para una efectiva participación en condiciones de equidad.
- Cambios de actitud de los hombres, quienes valoran el cambio en sus hogares y en sus parejas, saber que son mejor representados en las asambleas comunales, el mejor desempeño y contribución en la administración de sus unidades productivas familiares.
- El reconocimiento, de hombres y de mujeres, pero con mayor énfasis de los hombres sobre la existencia de marcos legales que reconocen derechos a las mujeres, principalmente el derecho a la participación y de la igualdad de género.
- La existencia de cada vez más mujeres capacitadas, con conocimientos y habilidades de dirigentas y lideresas, para la conducción de la organización y gestión comunal, con capacidades de un mejor manejo de los instrumentos básicos de gestión comunal (padrones, libros, estatutos, planes, agendas de asamblea) y capaces de conducir una asamblea general de una comunidad.
- El conocimiento y manejo, por parte de los dirigentes/as, líderes y particularmente lideresas, de los procesos de participación a nivel distrital, concretamente del proceso de Presupuesto Participativo.
- El fortalecimiento y formalización de las organizaciones de mujeres, les abre el derecho a participar en la toma de decisiones y acceso a recursos públicos, de municipalidades y otros sectores del estado.
- La construcción de visiones de desarrollo y cambio, junto al cohesionamiento de la comunidad, da cuenta de una mayor capacidad local, reflejada en una mayor acción colectiva, en el cumplimiento y respeto de los estatutos y en una mayor capacidad de negociación.

En el resultado 2:

- Se han fortalecido las capacidades técnicas de los productores y principalmente de las mujeres productoras, para la gestión rentable y sostenible de su actividad ganadera vacuna: en el cultivo de pastos, ha ampliado en 4 veces la capacidad de soporte animal de las unidades productivas; el mejoramiento genético, ha transferido heredabilidad garantizada para incrementar rápidamente la producción de leche.
- Se han instalado capacidades técnicas, constituidas por promotores y promotoras pecuarios/as, que se convierten en agentes de cambio y que brinda un soporte importante a las familias de productores y productoras, en el proceso continuo de mejora de su actividad ganadera y producción de leche y queso.
- Las familias productoras y comunidades cuentan ahora con alternativas tecnológicas validadas para el cultivo de pastos, el manejo ganadero, y la producción de leche y derivados.

- Las unidades productoras familiares se han capitalizado, cuentan con mayor capacidad de carga animal e infraestructura productiva para la crianza de vacunos y la producción de leche.

En el resultado 3:

- Se han fortalecido las capacidades técnicas de las familias y a nivel colectivo para la conservación del patrimonio natural del territorio comunal y el cuidado del medio ambiente.
- Se valida un sistema de monitoreo, mantenimiento y protección de las REPANAS, que posibilita la acción individual (promotores/as Ambientales) y la acción colectiva, para su mantenimiento y conservación.
- Se han formado mujeres promotoras agroambientales altamente sensibilizadas, que se constituyen en otro nuevo agente de cambio en la comunidad, y quienes cuentan con las capacidades técnicas básicas y promueven la ampliación de las acciones de conservación y cuidado de las REPANA y el medio ambiente.
- Se ha sensibilizado y fortalecido los conocimientos de niños y niñas de las escuelas de educación primaria, incidiendo en una mayor conciencia y práctica habitual del cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente, en el presente y para el futuro.
- Las comunidades cuentan ahora con alternativas tecnológicas validadas para la conservación de sus recursos naturales (a través del modelo REPANA, zanjas de infiltración y reforestación).

Y a nivel del objetivo específico, se observan avances hacia:

- El fortalecimiento de las capacidades organizativas para la planificación del desarrollo comunal a largo plazo, con criterios de equidad y sostenibilidad ecológica;
- El fortalecimiento de las capacidades institucionales para negociar mejor con actores externos a la comunidad: (municipalidad, otros niveles de gobierno, empresas o personas jurídicas externas a la comunidad).
- Fortalecimiento de las capacidades para la gestión del territorio comunal y de su patrimonio, con reglas recientemente incorporadas enfocadas a la sostenibilidad del territorio y su patrimonio.

PARTICIPACIÓN.

En los diferentes niveles de territorialidad, se evidencia un incremento de la participación y se sustenta en un proceso de empoderamiento, si bien el Proyecto en su transcurso ha promovido el empoderamiento de hombres y de mujeres, concretamente se evidencia un proceso diferenciado, donde las mujeres ganaron más nivel de empoderamiento.

Se dinamizó la participación, con mayor presencia de las mujeres, no solamente física, también con propuestas, con aportes, con el ejercicio de derechos y deberes para la gestión de su comunidad, que se manifiesta en:

- En el reconocimiento que mujeres y hombres tienen iguales derechos (88.7% de encuestados/as).
- En el reconocimiento que las mujeres pueden ser lideresas (90.3% de los encuestados/as).
- En el reconocimiento del derecho a la participación (29.8% de encuestados/as)
- En el reconocimiento del derecho a elegir a sus autoridades (16.1% de encuestados/as) o a ser elegido como autoridad (12.9% de encuestados/as).

- El entendimiento de que participar no es sólo asistir a las asambleas y otras reuniones comunales (43.6% de los encuestados/as), sino también opinar, involucrarse activamente y representar a su comunidad (30.9% de los encuestados/as).
- Los directivos dan fe de una mayor participación de las mujeres en las asambleas comunales, no solo con presencia, también con una proporción de mujeres entre 20% a 30% que participa opinando, elevando propuestas y contribuyendo de manera constructiva en la dinámica de las asambleas.
- En la eficiente participación de las mujeres cuando ocupan cargos, algunas autoridades opinan que a veces las mujeres son mejores colaboradoras, en el ejercicio de las funciones dirigenciales de una comunidad.
- La mayor presencia y participación de las mujeres en el espacio distrital, a través de sus organizaciones y a partir de su presentación de propuestas en los presupuestos participativos de sus municipios.

El fortalecimiento de la participación ciudadana en el espacio local (comunal y distrital), ha sido posible no solo gracias al fortalecimiento de la autoestima personal y del conocimiento de derechos, sino también, gracias al fortalecimiento de capacidades en la gestión productiva y medioambiental, ya que los nuevos conocimientos técnicos asimilados, motivan la generación y propuesta de nuevas ideas y proyectos.

Como en la anterior fase, se reincide la evidencia más significativa en las mujeres, quienes están perdiendo el temor a participar y se sienten más seguras y confiadas, a partir de su empoderamiento en la gestión de sus unidades productivas ganaderas y de la conformación de las organizaciones de mujeres. Es visible también el mayor protagonismo de las mujeres lideresas, promotoras y representantes de las organizaciones de mujeres.

ORGANIZACIÓN.

Actualmente existe mayor institucionalidad orgánica; el fortalecimiento de la participación de hombres y de mujeres, con mayores capacidades, se refleja también en un mayor nivel de organización en las comunidades. Los/as diferentes actores de la comunidad (dirigentes/as, promotoras/es, líderes/as, hombres y mujeres jefes/as de hogar), revelan que se vive un notorio apuntalamiento y fortalecimiento de los sistemas de organización en las diferentes esferas de la territorialidad comunal:

- En la unidad familiar, una distribución más equitativa de las tareas cotidianas, que es apoyada por una mejora en la infraestructura de la unidad productiva, en muchas familias con planes de mejora, resultan en una mejor organización y mejor desempeño de la familia y la unidad productiva familiar.
- En el nivel comunal, son comunes las percepciones de mayores niveles de participación de los comuneros y comuneras, hombres y mujeres, en las reuniones de asamblea comunal y en las faenas comunales, estas últimas se incrementaron en comparación con años anteriores.
- La actualización de los estatutos, ha propiciado la revaloración de los comunitario, y el refortalecimiento de la participación y el mejor ejercicio dirigencial de las directivas comunales, a partir de mejores condiciones de liderazgo y mayores conocimientos para el ejercicio de sus funciones, y el manejo de instrumentos de gestión.

Asimismo, la actualización de los estatutos, en su proceso ha desarrollado talleres y sesiones que han condicionado esfuerzos por la construcción de estructuras adecuadas a las características de la comunidad, de ese modo las directivas y comuneros/as han desarrollado:

- Conocimiento sobre la estructura organizativa comunal y de las funciones de los diferentes órganos que la componen.
- La definición más actualizada y amplia de los deberes y derechos de los comuneros y comuneras.
- La incorporación de las diferentes instancias especializadas de la comunidad en la nueva estructura comunal, a los que se adicionó las promotoras y los promotores pecuarios y agroambientales, así como de las organizaciones de mujeres.
- La incorporación de normas específicas que promueven el ejercicio, el respeto, la exigibilidad y defensa, de la participación en equidad de género.
- El enfoque orientado a organizarse para gestionar sosteniblemente el territorio y su patrimonio natural y construido, más que por la necesidad de estar organizados.

Es clave en este nuevo escenario comunal, la implantación y operación del CODECO, como estructura que reúne al conjunto de la directiva comunal y los comités especializado y demás entramado de organizaciones, para alinear las visiones comunales, objetivos estratégicos y proyectos, monitorear y evaluar los avances, decidir las políticas, definir estrategias de acción, entre otros aspectos.

Por ahora, el CODECO, tiene alta valoración, por su contribución al mejor funcionamiento y eficiencia de la asamblea comunal, en su condición de mayor órgano de gobierno de la comunidad y sobre la cual se soporta la toma de decisiones comunal.

Un nivel intermedio entre la organización comunal y las familias, constituyen los comités especializados y entre otras instancias, las organizaciones de mujeres impulsadas desde el Proyecto, estas contribuyen como otro nivel de participación, de cohesión y adiestramiento de las mujeres para el liderazgo, la participación, construcción y consensuación de propuestas y concretización de acciones colectivas concretas de las mujeres. El fortalecimiento de las organizaciones de mujeres favorece también el fortalecimiento de la organización comunal en su conjunto, pues se potencia la participación de las mujeres en el desarrollo de la comunidad y el trabajo más coordinado y articulado.

El involucramiento de las instituciones educativas existentes en las comunidades del ámbito del proyecto, ha acercado a estas instituciones al sistema de gestión del territorio comunal; de modo que, por ahora sensibiliza y compromete a los niños y niñas de la comunidad, de manera orgánica en la gestión de la basura y el cuidado del medio ambiente.

DERECHOS HUMANOS.

El proyecto ha contribuido en un grupo de líderes/as, a desarrollar capacidades en varios niveles de la territorialidad comunal; en las personas: hombres y mujeres, para que conozcan sus derechos y los exijan y en los niveles comunales para que estos derechos se instrumenten para su aplicación en las herramientas de gestión comunal, constituyendo un cambio fundamental en las relaciones de poder, porque principalmente a las mujeres les ha dado el poder de exigibilidad frente al resto de actores comunales.

El Proyecto puso en agenda los derechos humanos de las mujeres propiciando reflexiones hacia una comprensión crítica de las estructuras sociales y las relaciones de poder, que condicionan la economía, la dinámica social, la vida familiar y comunitaria; tratando de desactivar los nocivos estereotipos de género, haciendo entender a hombres y mujeres, que ellas son personas con sus propios deseos y necesidades.

Al tener en cuenta las necesidades e intereses de la población, tocar las desigualdades de género como principios del derecho, facilitó la apropiación y empoderamiento de titulares de derechos, facilitando que estos derechos se reflejan en herramientas de gestión comunal de uso cotidiano como los estatutos comunales; sus impactos, se evidencian en una mayor presencia de mujeres en asambleas.

Sobre los derechos humanos, la población tiene diferentes percepciones; es de conocimiento y reconocimiento de hombres y especialmente mujeres respecto de sus derechos como persona y de la igualdad en su ejercicio, sin discriminación de género. Los resultados de la encuesta aplicada, fueron los siguientes:

- Las personas tienen derecho a la vida 33.1%
- Las personas tienen derecho a la integridad física (Que no la lastimen físicamente 10.5%
- Las personas tienen derecho a la libertad (de expresión) 21.0%
- Las personas tienen derecho a la participación 29.8%
- Las personas tienen derecho a elegir a sus autoridades 16.1% y ser elegidas como autoridad 12.9%
- Las personas tienen derecho a la no discriminación (que no te traten diferente) 7.3%
- Las personas tienen derecho a la igualdad (derecho/oportunidades) 11.3%
- Las personas tienen derecho a la alimentación 15.3%; al vestido 13.7%; a la vivienda 19.4%, a la salud 26.6%; a la educación 23.4% y a los servicios básicos (agua, desagüe, luz) 1.6%.

Un gran avance logrado por el Proyecto, es la disminución de las brechas de género con relación al acceso a la participación, asignación, uso, control de recursos, servicios, oportunidades y beneficios en diversos ámbitos de la vida social. En general, existe un reconocimiento de derechos en hombres y mujeres, aunque con algunas diferencias entre ambos, así vemos que las mujeres reconocen en mayor medida sus derechos a la vida, educación, salud y alimentación; mientras que los hombres reconocen en mayor medida sus derechos a la participación y a la libertad de expresión.

En síntesis; se ha iniciado el fortalecimiento de capacidades de titulares de derechos para que puedan ejercerlos; es decir, se ha iniciado un proceso de construcción de una ciudadanía activa, participativa, consciente de sus derechos y de sus deberes, en un conjunto de líderes/as que, como parte de la sociedad, ya han ejercitado su participación en políticas públicas, es decir implicándose en decisiones y acciones de la vida pública local.

EQUIDAD DE GÉNERO.

El Proyecto cuestiona desde su partida la persistencia de las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres como un freno para el desarrollo humano, promoviendo mediante diferentes estrategias, la reflexión de hombres y mujeres, hacia la construcción de cambios, estableciendo nuevos pactos sociales, como producto, más mujeres participan en proceso de capacitación, más mujeres tienen capacidades técnicas para desempeñarse en labores del trabajo pecuario, más mujeres están capacitadas para ejercer cargos de nivel comunal, más hombres están comprometidos con el ejercicio de los derechos humanos.

El Proyecto logró cambios de actitud de hombres y mujeres en los niveles familiares, que se reflejan en avances en la distribución más equitativa de las tareas cotidianas de la vida familiar, también lo hace en la participación en los aspectos relacionados a las unidades de producción económica familiar; a partir de estas instancias, encara el

abordaje colectivo comunal para promover cambios orientados a reducir las brechas de género con relación al acceso, participación, asignación, uso, control de recursos, servicios, oportunidades y beneficios del desarrollo comunal.

El Proyecto ha instalado un proceso de empoderamiento de mujeres y hombres, con énfasis en las mujeres, provocando la pérdida de temor, mayor seguridad y mayores capacidades, sumado a los procesos de sensibilización de hombres, generó condiciones de apertura a cambios en la organización comunal, favoreciendo la reducción de brechas de género, más mujeres participan en la toma de decisiones, tanto a nivel familiar como comunal.

La encuesta aplicada para medir las percepciones al respecto de las relaciones de género, dio los siguientes resultados:

- El varón y mujer tienen la misma dignidad y merecen el mismo respeto y consideración: 99.2%
- Ambos esposos, los hijos e hijas y otros familiares dependientes, forman una familia y tienen un proyecto de vida conjunto: 97.6%
- Ambos esposos tienen la responsabilidad de compartir las tareas domésticas y el cuidado de los hijos e hijas y otras personas dependientes de la familia. 97.6%
- Ambos esposos tienen la responsabilidad de trabajar sus tierras comunales en beneficio de su familia y comunidad: 98.4%.
- La familia tiene la responsabilidad conjunta de cuidar sus tierras y las tierras comunales participando de las faenas o trabajos para la recuperación y gestión sostenible de los recursos naturales: 99.2%.
- Ambos, esposo y esposa, tienen la responsabilidad y derecho de participar con voz y voto en las asambleas comunales: 97.6%
- El trabajo que realiza el varón y la mujer debe valorarse por igual: 98.4%.
- Ambos, esposo y esposa, deben buscar la felicidad de su familia, sin importar que otros critiquen su trabajo conjunto: 98.4%.
- El esposo y la esposa deben participar en las asambleas comunales y otras reuniones en representación de la familia: 97.6%.
- Los documentos deben firmarse sólo si el esposo y la esposa están de acuerdo. 98.4%.
- Ambos, esposo y esposa, deben tomar las decisiones familiares juntos: 98.4%
- El varón debe incentivar a la mujer para que participe en el desarrollo de la comunidad: 99.2%.
- Ambos, esposo y esposa, deben decidir juntos sobre el manejo y uso de sus recursos: tierras, animales, huertos, herramientas: 98.4%.
- Las ganancias del trabajo familiar pertenecen al esposo y la esposa: 98.4%.
- Ambos esposos deben decidir en qué gastar o invertir el dinero: 99.2%.
- El esposo y la esposa deben ser titulares de los bienes familiares: 97.6%.
- Ambos esposos deben participar de las actividades y capacitaciones del Proyecto: 96.8%

La mayor participación de la mujer en la toma de decisiones a nivel comunal, ha sido favorecida principalmente por el fortalecimiento de su autoestima, de sus capacidades técnicas productivas, de organización, gestión y de liderazgo. De la encuesta realizada, el 94.4% de encuestados/as afirma que existen lideresas en la comunidad; el 70.9% afirma que las mujeres lideresas han presentado alguna idea o propuesta ante la asamblea comunal, el 84.6% opina que las mujeres lideresas representan las necesidades e intereses de las demás mujeres de la comunidad, mientras el 62.1% de hombres afirma que su esposa participa en alguna organización.

La reducción de las brechas de género, se estarían viendo favorecidas también por la creación y formalización de organizaciones de mujeres, con la que ganan el derecho de representación y participación en los espacios de decisión como el Presupuesto Participativo o el acceso a financiamiento de sus iniciativas desde otras fuentes gubernamentales.

SOSTENIBILIDAD ECOLÓGICA.

Las comunidades ámbito del Proyecto, tienen procesos de degradación de los servicios de los ecosistemas, que representan la pérdida de su patrimonio natural, el proyecto buscó revertir estos procesos en diversos planos, aplicando tecnologías que las comunidades pueden replicar para la sostenibilidad ecológica del territorio comunal:

- En el plano familiar, mejora la capacidad de producción forrajera incrementando la capacidad de carga animal de las unidades familiares de producción, mitigando de ese modo la presión de la carga animal sobre los pastizales naturales, cuya capacidad de producción forrajera es menor hasta en 4 veces, a los pastos cultivados.
- La escasez de agua está relacionada a la degradación de los ecosistemas de altura (zonas de recarga Hídrica); con la implantación de las REPANA, asociadas con zanjas de infiltración y forestación, el Proyecto restituye eco sistemas degradados recuperando capacidades de recarga hídrica, los efectos demostrados motivan al mantenimiento permanente de estas infraestructuras, y a la ampliación de nuevas áreas, por iniciativa propia.

Por otro lado, la sostenibilidad ecológica también está garantizada por la valoración que hombres y mujeres de la comunidad le dan a las practicas implementadas, por sus efectos que muestra: un incremento de la cantidad del agua, existiendo disponibilidad para diversos usos; las autoridades, líderes/as y familias, han manifestado su satisfacción con el aporte de estas tecnologías en el incremento de los caudales de agua. El 99.2% de encuestados/as afirman que conocen que se ha hecho en su comunidad una REPANA y el 100% de ellos/as considera que la REPANA es útil para su comunidad, el 77% afirma que las zanjas de infiltración son útiles para acopiar, mantener, contener y detener el agua. Asimismo, el 98.3% considera que la reforestación es útil para su comunidad, porque las plantas nativas son captadoras de agua.

La idea de la protección está más ligada a las mujeres; porque históricamente ellas son quienes han tenido que trasladar el agua a sus viviendas desde las fuentes de agua, en cambio los hombres valoran más la función productiva del agua.

Con relación al manejo de residuos sólidos, las instituciones educativas han adoptado de manera positiva la implementación del plan de manejo de residuos sólidos; gracias a las capacitaciones realizadas, ya se realiza la selección y clasificación de los desechos para su reciclaje y se ha producido compost, abono que utilizan en el huerto escolar para la producción de hortalizas orgánicas, que luego constituyen insumo para la cocina y comedor escolar.

Con relación al plan de manejo de residuos sólidos, el 87.9% de encuestados/as afirma que, conoce que su comunidad cuenta con algún plan o acuerdo para el manejo de la basura; de las entrevistas realizadas a directivos/as, líderes/as, promotores/as, afirman que en la comunidad existe ahora más limpieza, y menos riesgo que los animales mueran por el consumo de plásticos que antes era frecuente.

La sensibilización a los niños y niñas, ha conseguido una mayor conciencia hacia el cuidado de sus recursos y del medio ambiente, ellos y ellas contribuyen con la clasificación y tratamiento de la basura en sus instituciones educativas, como en sus viviendas. Esta conciencia en construcción, desde ahora, se capitalizará en el futuro con mayor contundencia para la sostenibilidad ecológica de sus comunidades.

IMPACTO EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA RED SUR DE CÁRITAS.

El Proyecto ha reforzado y fortalecido las capacidades técnicas de quienes tuvieron la tarea de implementarlo, con ello las Cáritas, unas más que otras, han afianzado sus capacidades para la ejecución de proyectos bajo la propuesta REG. Los equipos técnicos cuentan ahora con mayores habilidades para las acciones de sensibilización, capacitación y acompañamiento. Cuentan con mejores desempeños en el manejo de instrumentos de trabajo revisados y mejor diseñados, validados en la práctica en campo, a la vez que se ha fortalecido la organización, la coordinación y el trabajo en equipo.

En la parte institucional, al interior de cada una de las Cáritas socias, se observa un mayor involucramiento de otros profesionales de la institución en el apoyo a las actividades del equipo del Proyecto.

Nuevas estrategias, metodologías y herramientas, así como actividades, se han validado e incorporado, para responder con mayor efectividad a la resolución de problemas propios de comunidades de racionalidad ganadera, y realizar con mayor calidad y eficacia las acciones de sensibilización, capacitación y acompañamiento, varios de ellos innovadores, con un alto nivel de replicabilidad por otras instituciones, gracias a su potencia y efectividad.

Los equipos técnicos de nivel administrativo han afianzado sus protocolos y procedimientos, para una ejecución financiera más eficiente y adecuadas a las características de la fuente financiera, expresándose ello en el flujo más eficiente de la información entre las Cáritas socias, se institucionalizan formas descentralizadas de compartir la elaboración de reportes e informes; entre otros que impactan de forma favorable en la coordinación regional e inter institucional de proyectos.

Una contribución muy importante en el marco de ejecución del proyecto REG III, que impacta en el fortalecimiento institucional de las Cáritas de Ayaviri y Juli, fue la implementación del sistema integrado de la red de Cáritas, mediante el apoyo técnico de los especialistas de Cáritas Cusco, lo que les posibilita la agilización y mejora de sus sistemas de contabilidad.

En todos los aspectos, las Cáritas de Ayaviri y Juli, valoran muy positivamente el rol de facilitación y soporte que ha cumplido Cáritas Cusco, reconociendo sus limitaciones logísticas y de recursos, que las dificulta acceder a mayores fuentes de financiamiento externo.

Las Cáritas de Juli y Ayaviri, valoran la contribución del Proyecto, ya que actualmente estas afrontan diferentes dificultades, cuentan con escaso personal, menores recursos, débiles capacidades para mantener a su personal técnico, y son más susceptibles a los cambios, en el proceso han tenido cambios de sus secretarios generales, los cuales han mermado la capitalización del recurso humano.

Sin embargo, las Cáritas de Juli y Ayaviri, han fortalecido su posicionamiento en sus ámbitos y sus capacidades para una mejor gestión en su labor de promoción del desarrollo.

Cáritas Cusco, evidencia su proceso de consolidación en sus acciones de planificación, ejecución, seguimiento y monitoreo de sus intervenciones con el modelo de Proyectos REG. Se observan avances concretos en la mejor definición de sus estrategias, en las capacidades de adaptación a las condiciones de los contextos locales, y en la capacidad de respuesta para la solución de problemas internos y/o externos en el desarrollo de las intervenciones, siendo más evidente un proceso de capitalización de aprendizajes y el manejo cada vez más cohesionado de enfoques y conceptos compartidos entre el equipo técnico, que le dan a la institución, una identificación particular y específica en sus intervenciones.

Existe además un fuerte compromiso de Zabalketa para con la formación de los equipos técnicos de sus socias, brindando permanente apoyo en la capacitación del personal de las Cáritas en sus propias oficinas. Durante los primeros meses del año 2019, un personal técnico de Cáritas Cusco ha participado en un proceso de capacitación durante 4 meses en las oficinas de Zabalketa en Getxo (Bizkaia). El compromiso y apoyo de Zabalketa en la capacitación de personal de las Cáritas en sus oficinas es permanente, lo que permite capitalizar recursos y consolidar procesos de fortalecimiento de las capacidades institucionales en las diferentes Cáritas.

3.4. SOSTENIBILIDAD

El análisis de sostenibilidad busca identificar y poner en balance los factores que aseguran la permanencia de los resultados alcanzados y la continuidad de los procesos impulsados por el Proyecto, en contraste con los factores que representan un riesgo para ello.

Siendo esta una tercera fase del Proyecto, se evidencian procesos más consolidados y resultados que presentan mayores garantías de sostenibilidad a futuro, particularmente en las comunidades de San Carlos y Llalli, donde el Proyecto REG ha tenido una intervención anterior.

De igual manera que en las evaluaciones anteriores, el análisis de sostenibilidad señala los diferentes factores a favor y en contra, identificados para cada uno de los resultados, objetivo específico y líneas transversales.

RESULTADO 1:

Población campesina promueve y defiende la participación activa y organizada de las mujeres en los espacios de representación y decisión familiar, comunal y municipal.

Factores favorables:

- La sostenibilidad de los resultados y de los procesos de cambio emprendidos, está en buena medida garantizada por las capacidades fortalecidas de mujeres y hombres, manifiestas no sólo en su mayor autoestima y en el conocimiento de sus derechos, sino también en sus capacidades técnicas y de gestión, que posibilitan, en particular a las mujeres, el participar con mayor proactividad y equidad en la toma de decisiones, tanto a nivel familiar, como en el espacio comunal y distrital. Estas capacidades se han proyectado y han fortalecido las relaciones en el externo a los hogares; potenciando mayores fortalezas para el alcance de los otros resultados e impactos del Proyecto y son estas mismas las que permitirán que los procesos de cambio continúen en el futuro.
- Sobre el particular, se identifica como un importante factor de garantía, la formación de las mujeres lideresas (directivas comunales, dirigentes de organizaciones, promotoras y otras lideresas) instrumentadas con conocimientos técnicos y de gestión, que les dan autoridad no solo en tomar parte en aspectos organizativos, sino también en aspectos del desarrollo económico y gestión medioambiental.
- La conformación de las organizaciones de mujeres y su formalización les ha dado la posibilidad y derecho de acceder a servicios del Estado; han construido visiones de trabajo y cambio colectivos, relacionadas a aspectos productivos: planta quesera, tejido a mano, producción agrícola en invernadero, los que a manera de eje articulador; serán un factor de cohesión.
- Asimismo, las organizaciones de mujeres conformadas y que se encuentran formalizadas, son un espacio que permite potenciar y formalizar la participación colectiva de las mujeres en el desarrollo de su comunidad y de sus municipios; estas organizaciones se convierten además en un instrumento para el desarrollo personal y familiar, a través de la implementación de proyectos para su beneficio como grupo.
- Los cambios de conciencia entre los hombres, logrados a partir de las acciones de capacitación y acompañamiento (y motivados también por la propia necesidad de dejar sus unidades productivas a cargo de las mujeres cada vez que se

presenta una oportunidad de trabajo fuera de la comunidad) representan un importante apoyo en el logro de una mayor aceptación y respeto hacia la participación de la mujer, sobre todo en la organización comunal.

- Los marcos legales y políticas del Estado, que hace reconocer a los hombres que es un deber darles mayor participación a las mujeres en los espacios de decisión. En particular los hombres le tienen mucho respeto a la normatividad nacional.
- Los instrumentos de gestión comunal actualizados, donde se explicita y promueve la participación de las mujeres en las reuniones de asamblea y en la ocupación de cargos, así como su acceso a los recursos y beneficios de la comunidad.
- La participación y aporte reconocido a las lideresas actualmente existentes en las comunidades, su protagonismo y capacidad demostrada en diferentes funciones: cargos dentro de la directiva comunal, promotoras pecuarias, ambientales, tenientes gobernadoras, comités de rondas campesinas, etc. que se convierten en referentes para animar a otras mujeres a participar en asumir nuevos cargos.
- Las nuevas políticas de género que impulsa el Estado, tienen afinidad con los enfoques conceptuales del proyecto, por tanto, se incrementan las posibilidades de sostenibilidad del primer resultado.
- Las iniciativas de proyectos de las organizaciones de mujeres, en diferentes procesos de gestión, ante diversas entidades del Estado y bajo diversas estrategias desarrolladas por las mismas lideresas de sus organizaciones.

Factores de riesgo:

- Aunque se ha ido reduciendo gradualmente, es visible aún una persistente resistencia en los hombres a la participación de las mujeres en la toma de decisiones y el control de los recursos familiares y comunales. Esto se hace más evidente en algunos grupos en particular, los denominados "más machistas" o personas más adultas que son más tradicionalistas; sin embargo, está también todavía presente en quienes recién han empezado el proceso de cambio, se afirma que las mujeres pueden participar o que no se le prohíbe, pero al mismo tiempo se duda de sus capacidades y aportes, y no se asume realmente, con voluntad y conciencia, la corresponsabilidad en las tareas del hogar y cuidado de los/las hijos/as.
- Existe todavía también en la mayoría de mujeres un persistente temor a participar y más aún a ejercer liderazgos a nivel comunal y distrital, lo que se ve fuertemente condicionado por la sobrecarga de actividades que significa la conducción del hogar y la unidad de producción, ante la migración periódica de sus esposos por razones de trabajo.
- Las mujeres cuentan todavía con poca experiencia en la participación y gestión comunal, particularmente en la ocupación de cargos de mayor importancia (presidencia o vicepresidencia de la directiva comunal), por lo cual las mujeres líderes manifiestan todavía algunas dudas y temores, que a su vez restan confianza en otras mujeres jóvenes que se podrían perfilar como futuras líderes.
- Esta falta de experiencia, las hace vulnerables ante la irrupción de actores locales con intereses personales y particulares que coyunturalmente puedan surgir y trastocar los procesos de cambio impulsados hacia la participación con equidad.
- Es también bastante visible el persistente machismo en las autoridades y funcionarios locales municipales; mientras estas actitudes nos cambien, seguiremos estando bastante lejos de una gestión pública con enfoque de género.

- A ello se suman las reducciones presupuestales que están sufriendo las municipalidades, que condicionan la restricción a la participación, viéndose perjudicados los grupos más vulnerables, entre ellos evidentemente las mujeres.
- Se ha manifestado también el temor a la participación de mujeres con enfoques que se consideran "radicalmente feministas", de reivindicación que, en otras experiencias y otros territorios, han alterado y a veces conflictuado los procesos de participación ciudadana.

RESULTADO 2:

Unidades productivas mejoran los rendimientos de la producción de origen pecuario, incrementando la renta disponible.

Factores favorables:

- Las capacidades técnicas productivas fortalecidas de las mujeres, con niveles de autonomía desarrollados, garantizan continuar los procesos de ampliación de la infraestructura, capitalización e incremento de la soportabilidad de sus unidades productivas, así como han desarrollado su visión para promover innovaciones en la gestión de su actividad ganadera.
- Los resultados positivos de una gestión compartida de la unidad de producción, reflejados en una mayor productividad de leche y en mayores ingresos; dan a los y las productores/as mayor seguridad y capacidad de reinversión en sus unidades de producción.
- El incremento ostensible de la capacidad de carga (animal/Ha de pastos), en algunas unidades familiares de producción, por encima de su actual carga animal, habiendo un excedente de producción forrajera, que posibilitará a futuro el incremento en la cantidad de animales en el hatu ganadero.
- La existencia de una oferta de semillas de calidad garantizada por Cáritas, que facilitan la ampliación de áreas de cultivo, y posibilitan dar respuesta a demandas no satisfechas durante la vida del proyecto, en futuras campañas agropecuarias.
- El incremento de los ingresos económicos, en la unidad de producción familiar, alentarán a los hombres a desistir de las migraciones periódicas y temporales, que estaban obligados a realizar, en la premisa de obtener ingresos para sostener la economía familiar.
- Las crías hembras obtenidas por inseminación artificial, recién manifestarán sus características de alta productividad, una vez que alcancen la edad y peso adecuados para entrar en la etapa reproductiva, significando incrementos garantizados de producción de leche.
- El empoderamiento y liderazgo de los/las promotores/as pecuarios/as, quienes están articulados/as al organigrama de la comunidad, con roles respaldados y normados desde los estatutos comunales; que garantizan renovación periódica y asignación de responsabilidades operativas; lo que se refuerza con sus liderazgos desarrollados entre las familias de su entorno, a las que han brindado asistencia.
- La conformación/fortalecimiento de asociaciones de mujeres de carácter productivo, debidamente formalizadas, que han desarrollado el derecho a participar en los espacios y/o dinámicas públicas de asignación de recursos (Presupuesto participativo; fondos concursables como Pro compite). Las visiones colectivas de cambio, que funcionan como ejes articuladores para una mayor cohesión: tejido punto a mano, producción de hortalizas en invernadero, procesamiento organizado de la leche, entre otros.

- La participación de los promotores/as pecuarios/as, como capacidades instaladas para la asistencia técnica en sus comunidades, que son capitalizadas por nuevos proyectos o sistemas de asistencia técnica de las municipalidades y otros proyectos coyunturales.
- La oferta de servicios de inseminación artificial para el mejoramiento genético, desde los gobiernos locales, regionales y otros proyectos especiales (PEBLT¹¹, AGRORURAL), que vía la intermediación de las y los promotores pecuarios, desarrollan servicios de inseminación con familias en las comunidades de Llalli y San Carlos.

Por otro lado, los factores en contra del sostenimiento de este resultado son:

- La escasa disponibilidad de recursos de inversión de las familias más pobres, que recién han iniciado y cuyos ingresos son aun precarios y no logran excedentes para continuar reinvertiendo y mejorando sus unidades productivas familiares.
- En la comunidad de Huatta Grande y en menor medida en la comunidad de San Carlos, la escasa disponibilidad de tierras, puede ser un factor que limite el desarrollo sostenible de las pequeñas unidades familiares de producción.
- El uso de las salas de ordeño y la adopción de prácticas de ordeño adecuadas, aun no fue adoptada en su integridad, este factor podría posibilitar la persistencia de la mastitis en los mismos niveles actuales, como factor que inhibe la producción de leche en las vacas infectadas y baja la calidad de la leche.
- Un factor clave que limita las posibilidades de diversificación en el procesamiento de la leche hacia otros productos como el yogurt, es el limitado mercado local, así como las dificultades de logística y capital para el acceso a mercados de ciudades grandes como Cusco, Juliaca, o Arequipa, que tienen relación con la insuficiente capacitación en gestión comercial y empresarial.
- La escasez de agua en época secas y la carencia de sistemas de riego, en comunidades como San Carlos, son un factor que resta a la sostenibilidad de los procesos, el desarrollo de capacidades para la conservación de forrajes es una tarea pendiente que esas poblaciones deben considerar.
- Otro factor que atenta seriamente contra la sostenibilidad de los procesos en la comunidad de Llalli, es la contaminación del río Llallimayo, ocasionada por una explotación minera en la cabecera de la cuenca, afectando a un conjunto de comunidades de la provincia de Melgar.

RESULTADO 3:

Comunidades campesinas incorporan de forma concertada medidas alternativas para la conservación, recuperación y gestión sostenible de sus recursos naturales.

Entre los factores favorables a la sostenibilidad de este tercer resultado, se tienen:

- La alta valoración de las acciones de restitución eco sistémica, expresada por la población de hombres y mujeres, dados los efectos demostrados de las REPANAS, como propuesta tecnológica para la recarga hídrica y el incremento de los caudales de agua de las fuentes adyacentes a estas prácticas en las comunidades.

¹¹ Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca.

- El sistema de monitoreo, mantenimiento y protección de las REPANAS, instalado en las comunidades y articulado al organigrama comunal, que por un lado reconoce el estatus del promotor medioambiental; y por otro, le asigna roles y funciones específicos; Monitorear, corregir cuando es posible alguna deficiencia; informar al CODECO, cuando la necesidad de mantenimiento amerite, se lleva a la asamblea comunal la propuesta para aprobar una faena para el mantenimiento.
- Las REPANA, como medio de recuperación de ecosistemas, se encuentra dentro las políticas públicas de los municipios distritales, quienes han emitido ordenanzas que tienen alcance de ley a nivel local, y que constituyen un importante respaldo para la sostenibilidad de las REPANA, ya que las reconoce legalmente como un bien de interés público, le da respaldo y reconocimiento normativo, estableciendo sanciones severas, a quienes atenten contra ellas.
- La participación activa de las promotoras agroambientales, cuyos roles están definidos y reconocidos a nivel comunal, y cuya renovación cada dos años, esta normada en los estatutos comunales, posibilita la continuidad de las actividades de conservación y recuperación de los ecosistemas en las comunidades.
- La incorporación de un sistema de distribución del agua para consumo humano y riego, a partir de las fuentes protegidas por las REPANA, que posibilita en las tres comunidades, el uso eficiente del recurso, y que, además, fuerza a establecer un sistema de organización social para su gestión.
- Las solicitudes e iniciativas al interior de la comunidad de ampliar o replicar en otras zonas acciones para la recarga hídrica, y dado que su implantación depende de decisiones comunales de establecer zonas de reserva, de aportar mano de obra más que de inversiones económicas, que además son alcanzables por una comunidad, existe la posibilidad de continuar ampliando en otras zonas de las comunidades, las REPANAS integradas con la construcción de zanjas de infiltración y acciones de forestación. En las tres comunidades se ha comentado que está en su agenda de los próximos años.
- El involucramiento de las Instituciones Educativas en la gestión de los residuos sólidos, ha servido para que estas adopten y se apropien de los procesos que esta comprende, como una herramienta de capacitación práctica, además el sistema les provee abono para la producción de hortalizas en el huerto de la institución educativa, que les permite mejorar la calidad de los alimentos del comedor escolar.
- La formación de una conciencia y cultura ambiental en niños y niñas, que participan en la selección y clasificación de los residuos sólidos que se producen en las escuelas; y que ya replican en sus viviendas, colaborando con el medio ambiente de la comunidad.

Entre los factores que ponen en riesgo dicha sostenibilidad, tenemos:

- Años de sequía, el cambio climático es impredecible y necesariamente habrá años donde la lluvia será muy escasa, lo que puede presionar a que las familias se vean obligadas a pastar sus crianzas en las áreas que mantienen una cobertura vegetal alta, como la que muestran las áreas de REPANA
- El debilitamiento de la organización comunal que suelen presentarse en determinados contextos en las comunidades, sobre todo cuando hay la presencia de actores externos o comuneros que tienen intereses particulares y que intencionalmente buscan debilitar los procesos comunitarios.
- La posible aparición de propietarios de las áreas donde se han instalado las REPANA, ya que es frecuente la aparición de personas que han migrado y que creen ser propietarios de tierras comunales, muchas veces con documentación

respaldada judicialmente, que obtienen mediante mecanismos que lindan con la corrupción, y que podrían eventualmente poner en riesgo la integridad del área protegida.

- La indiferencia de nuevas autoridades, cuando se cambie la gestión municipal, ya que no es previsible el nivel de sensibilidad que tengan con respecto a los recursos naturales y el ambiente y los débiles soportes técnicos y económicos de los Gobiernos Locales para el sostenimiento de estas actividades.

OBJETIVO ESPECÍFICO Y LÍNEAS TRANSVERSALES:

Impulsar en las tierras altas de la sierra sur del Perú modelos concertados de gestión comunal de los recursos naturales y productivos que incorporen la perspectiva de género, y sean económica, social, y medioambientalmente viables.

En suma, los principales factores que garantizan en mayor medida la sostenibilidad de los efectos y posibles impactos del Proyecto, tienen que ver con:

- Existen capacidades técnicas, sociales y políticas instaladas en las comunidades, con importantes cambios de actitud, que han constituido modelos de gestión territorial comunitaria, que consideran la participación equitativa de mujeres y hombres en la gestión de sus unidades de producción económica y en sus sistemas de organización social.
- Los acuerdos comunales que se expresan en los estatutos modificados de las comunidades, establecen que la participación debe ser equitativa entre mujeres y hombres sin condicionamientos; ese cambio en la actual normativa comunal brinda un mayor respaldo a las mujeres para exigir su derecho a participar dentro de su comunidad, ya sea a través del ejercicio de cargos y en las reuniones de asamblea comunal; este aspecto asegura la sostenibilidad de los nuevos modelos de participación para la gestión de los territorios comunales
- Las capacidades fortalecidas en hombres y mujeres, especialmente en las mujeres, que han dinamizado la participación comunal equitativa en todo nivel, en la mayoría de casos, respaldadas por sus esposos, sobre la base de dos aspectos: el marco legal que obliga a una participación equitativa y el convencimiento que su empoderamiento contribuye también en la mejora de su hogar y su unidad de producción.
- En la esfera familiar, el incremento de los ingresos familiares, (gracias a las nuevas capacidades técnicas de hombres y mujeres, la mayor soportabilidad de la carga animal, la capitalización de sus unidades productivas), condicionan a un mayor respeto a la institucionalidad comunal, a sus reglas; por tanto, mayor proactividad para participar en la toma de sus decisiones; más aún cuando los esposos descartan la migración temporal como parte de sus estrategias de vida.
- Una vez que se expresen los productos de la inseminación artificial, con crías cuyas características genotípicas heredadas son de mayor productividad, los ingresos también se verán incrementados, de ese modo habrá excedentes para reinversión y continuar con los cambios en las unidades de producción familiar.
- La confianza que se han ganado las mujeres, para conducir su familia y su unidad de producción familiar, incluido el incremento de ingresos económicos, potencian las nuevas dinámicas de gestión territorial, con mayor participación femenina, siendo inclusive útil a los intereses de los hombres. cuando por razones de trabajo se ven forzados a ausentarse de sus viviendas.
- Las organizaciones de mujeres que se han conformado y formalizado, legitimadas con el derecho a representar a las mujeres y participar en espacios, procesos y

dinámicas donde el estado decide inversiones (presupuesto participativo municipal, apoyo de proyectos especiales, fondos concursables); actualmente están en gestión, proyectos priorizados por estas organizaciones.

- La gestión del territorio comunal como objetivo de la organización, es un cambio importante en la racionalidad del sistema organizativo comunal, ahora los recursos están registrados en el estatuto comunal y existe la necesidad de gestionarlos y de preservarlos, de ese modo las REPANA, entra como recurso comunal y objetivo de gestión (cuidado, mantenimiento, monitoreo) para el bienestar de sus habitantes; en esa finalidad encarga a los promotores ambientales su monitoreo permanente; de ese modo, internamente la comunidad busca asegurar su sostenibilidad.
- La gestión del agua es un asunto vital para las comunidades, por ello el sistema integrado por la REPANA, zanjas de infiltración, forestación, es considerado una nueva zona, con fines específicos (recarga hídrica) en la estrategia de uso y ocupación del territorio comunal, y por ello los procedimientos establecidos para su mantenimiento y monitoreo; y a ello suma para su sostenibilidad, el marco legal emitido por las municipalidades.
- Las experiencias positivas de las comunidades en su mejor organización y mayor participación en las asambleas comunales, anima a hombres y mujeres a continuar con los cambios propuestos.
- Y finalmente, de similar forma que en las fases anteriores, la experiencia y percepción de mayor bienestar familiar, anima tanto a mujeres como a hombres, a continuar impulsando y trabajando en los diferentes procesos de cambio promovidos desde el Proyecto REG.

Y entre los principales factores que en suma ponen en riesgo la continuidad de los efectos del Proyecto, se tienen:

- Primacía a la satisfacción de necesidades individuales sobre intereses colectivos por parte de agentes, tanto externos como internos, bajo ciertas circunstancias pueden surgir intereses particulares que intencionadamente debilitan los sistemas de organización y vulnerar los procesos en curso.
- Las elecciones municipales, especialmente cuando surgen liderazgos relevantes, los/las comprometen a diferentes opciones políticas, generando divisionismo en el interior de las comunidades, debilitando la cohesión comunal y a veces desembocando en conflicto.
- La existencia de resistencias de algunos grupos de hombres a la participación de la mujer y que puede afectar el proceso de apertura de la organización comunal a dicha participación.
- El temor persistente en las mujeres a participar y a ocupar cargos, por la sobre carga de actividades en sus viviendas y unidades productivas, cuando tienen que asumir la responsabilidad de conducirlo, lo que sucede cuando el esposo se ve forzado a emigrar por razones de trabajo.
- La insuficiente capacitación y acompañamiento técnico a familias, autoridades y promotores/as, para el mantenimiento y mayor desarrollo de las actividades productivas y de las medidas implementadas para la restitución ecosistémica, a la que hay que sumar la insuficiente confianza en sus capacidades y sus menores conocimientos y experiencia en temas de gestión.
- La débil organización de las comunidades para asumir un mayor liderazgo en la continuación de las iniciativas emprendidas con el Proyecto, sobre todo en lo

referido a las actividades de conservación y recuperación de los recursos naturales, que son competencia directa de las organizaciones comunales.

- La indiferencia de las municipalidades, con insuficiente sensibilización e involucramiento para la gestión del agua y la basura, indiferencia a lo comunitario y desconocimiento o rechazo al enfoque de género, y que por sus escasos recursos limita la participación ciudadana.

3.5. EFICIENCIA (GESTIÓN DEL PROYECTO).

PLANIFICACIÓN DE LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN.

La lógica de intervención del Proyecto REG IVB Fase III, corresponde a un modelo ya validado en diferentes intervenciones, a través de las cuales se han ido incorporando los aprendizajes prácticos de dichas experiencias buscando dar una mejor respuesta a las necesidades, prioridades y condiciones particulares de los territorios de intervención.

Destacan como nuevas incorporaciones en el Proyecto, el uso de herramientas de sensibilización y fortalecimiento de los cambios de actitud de hombres y mujeres con relación a la equidad de género; en el eje productivo destaca la inseminación artificial, como una contribución que posibilita bajar costos y acelerar las dinámicas de mejoramiento genético para alcanzar en menor tiempo una mejor producción de leche.

Las actividades ejecutadas por el Proyecto, han respondido eficientemente a las necesidades de las poblaciones que accedieron a él; su objetivo específico como los resultados propuestos, resultaron plenamente pertinentes; las necesidades de mejora en sus ingresos fueron respondidas con actividades que afianzaron especialmente a las mujeres en roles productivos y capitalizaron sus unidades de producción económica, mientras el componente medioambiental consolidó la sostenibilidad de las REPANA, en las comunidades, como propuesta técnica para la recarga hídrica.

Igualmente, persiste una correspondencia lógica entre los 3 resultados propuestos y el objetivo específico esperado. Asimismo, las actividades propuestas responden en buena medida a los resultados planteados, siendo pocas las actividades cuyo aporte a los resultados obtenidos es menor.

En cuanto a la formulación de los indicadores, estos se observan cada vez más concretos y precisos en su definición. Sin embargo, con algunos indicadores se ha tenido dificultades, por sus plazos apretados, los que se cumplieron después del plazo considerado por la línea de tiempo del proyecto.

La propuesta técnica, en tanto modelo, es adecuada para sistemas productivos agropecuarios, de condiciones agroecológicas y la tipología de productores ganaderos de puna y suni, aunque en Huatta Grande, cabría mejor otra apuesta, que en su componente productivo, responda a racionalidades de producción más mixta; similares a comunidades de Checacupe, Acopía, Chinchaypujio, entre otros; que valoran la mejora de su piso forrajero, pero para la producción de cuyes, donde la demanda forrajera es menos forzada, como las necesidades de capacitación y apoyo logístico diferentes a las comunidades de piso puna, suni.

La elección de las comunidades de intervención, estuvo a cargo de cada una de las Cáritas involucradas en la ejecución, bajo algunos criterios estratégicos, siendo uno de los criterios más importantes, la necesidad de consolidación de las actividades emprendidas en la anterior fase; el nivel de respuesta de las comunidades a las actividades desarrolladas, las capacidades de liderazgo de las mujeres, las potencialidades productivas, y también las condiciones de acceso que permitan desarrollar sin mayores riesgos las acciones de capacitación y sobre todo de acompañamiento.

Del personal técnico, se percibe que existe un buen manejo conceptual respecto a los enfoques del proyecto, estrategias y metodologías; sin embargo, queda todavía por mejorar la articulación y relación existente entre algunas actividades realizadas del Proyecto y su aporte a algunas líneas transversales, como la de derechos humanos

ORGANIZACIÓN.

El equipo del Proyecto ha estado constituido por un coordinador regional, los secretarios técnicos de las tres Cáritas, los equipos técnicos mixtos responsables en las comunidades, un total de seis profesionales (dos por comunidad) y los/as administradores/as de cada Cáritas (3 en total). En el último año del Proyecto, se sumó también una voluntaria especialista en capacitación, en Cáritas Juli, quien acompañó las actividades del resultado 1 en la comunidad de San Carlos.

La coordinación técnica y administrativa del Proyecto fue asumida por Cáritas Cusco en su condición de cabeza del Consorcio, cada una de las Cáritas ha asumido la responsabilidad de las actividades en la comunidad de su ámbito, designando un equipo técnico mixto (un varón y una mujer) encargado de los diferentes componentes del Proyecto; igualmente, cada Cáritas dio el soporte técnico y administrativo correspondiente a sus equipos técnicos, en sus respectivas zonas de intervención.

Es relevante y estratégica, la organización de los equipos técnicos en pareja, por su impacto demostrado en el trabajo en equipo, por su incidencia en el tema de género, por el sistema de trabajo específico y particular de cada quien con su respectivo colectivo: hombres o mujeres, y por la interacción de ambos miembros del equipo en las actividades del Proyecto, donde se muestra equidad, cooperación e implicación de cada uno/una en las tareas de su compañera/o.

En esta tercera fase se ha buscado también mantener la participación de una mujer acompañando en las actividades de coordinación a nivel regional; esta responsabilidad recayó en la responsable de las actividades del componente social en la comunidad de Huatta Grande. Dicha persona estuvo acompañando al coordinador regional en las actividades de seguimiento y soporte a los equipos de Cáritas Juli y Cáritas Ayaviri.

Se constata que el equipo técnico ha estado conformado en buena medida por profesionales que cuentan con las capacidades técnicas necesarias y una amplia experiencia de trabajo en los territorios de intervención, lo que ha permitido que las actividades previstas en el Proyecto se lleven a cabo con suficiencia y calidad.

No obstante, hay que mencionar que si bien el equipo se encuentra cada vez más fortalecido en cuanto a manejo del enfoque de género, se percibe todavía como una desventaja la ausencia de un personal especialista en el tema de género y derechos humanos, que brinde el soporte y acompañamiento adecuado en la transversalización de estos enfoques en la definición de las diferentes estrategias y acciones en campo.

En la parte contable, el equipo estuvo conformado por un contador y un tesorero en cada Cáritas, excepto Cáritas Juli en donde una persona tuvo que ejercer ambos roles, esto por limitaciones de logística y economía. La tesorera es quien se ha encargado del giro de los cheques, a ella se le presentaban los requerimientos y el secretario general revisa y firma. Y la contadora se encarga de la recepción de los gastos y consolida todos los gastos. Todo eso ingresa al sistema contable, en donde se consolida todo.

COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN.

Se constata la articulación entre los tres territorios en sus diferentes niveles: entre el coordinador y los equipos técnicos locales, la coordinación entre los integrantes de los equipos técnicos y la coordinación entre los sistemas de gestión administrativa y contable. La comunicación se ha mantenido fluida mediante el uso del correo electrónico, teléfono celular y el uso de whatsapp.

Ha contribuido en ello, que el personal operativo del Proyecto, fue casi el mismo que el de la fase anterior; su conocimiento de las características de las comunidades destinatarias del Proyecto, de las diferentes actividades y procesos iniciados en la fase anterior y la experiencia aportada por cada uno/una, entre otros aspectos, ha contribuido en la evolución favorable del desarrollo de la intervención.

Salvo el cambio de personal femenino en Cáritas Juli, a la mitad del proceso, que pudo retrasar el normal desarrollo de las actividades. Esta situación se superó favorablemente, siendo las actividades asumidas por un nuevo personal femenino, con lo cual se pudieron culminar las actividades de acuerdo a lo esperado; además se tuvo la incorporación de una voluntaria, quien contribuyó con su experiencia en los procesos de capacitación.

Las principales dificultades manifestadas por el equipo en cuanto a la coordinación, son la rotación en algunos miembros de los equipos técnicos y la sobrecarga de actividades para el tiempo de ejecución contemplado. Ello limita en alguna medida la consolidación del equipo en cuanto a la unificación de criterios, estrategias y metodologías de trabajo, ya que los procesos de diálogo, generación de confianza y articulación del trabajo, se truncan y reinician nuevamente.

Las directivas de la parte contable financiera fueron consensuadas al inicio del Proyecto, se establecieron los mecanismos de sustentación de gastos, comprobantes de pagos, emisión de cheques, pagos directos a proveedores, cuadro comparativo de proveedores, procedimiento de adquisición de servicios, actas de otorgamiento, periodicidad de informes, siendo el flujo de fondos con normalidad y sin contratiempos. De acuerdo a los protocolos consensuados y establecidos, la formulación de los reportes de avance, se ha realizado mensualmente sin mayores inconvenientes.

Para la puesta en marcha del Proyecto, se han realizado reuniones con el equipo técnico con fines de inducción, respecto a los objetivos, resultados y actividades del Proyecto, donde además se elaboraron las herramientas de gestión para cada uno de los resultados; asimismo se consensó el cronograma de actividades generales, el calendario de redacción y entrega de informes técnicos, así como la respectiva rendición de gastos. Cabe resaltar la participación en este proceso, de todos los secretarios generales de las tres Cáritas. De ese modo se han unificado criterios y metodologías de trabajo entre los técnicos de las tres Cáritas, así como se fue fortaleciendo y cohesionando el equipo.

Como parte de la logística; cada Cáritas ha puesto a disposición del Proyecto una camioneta, para facilitar el constante desplazamiento del personal a las comunidades, no habiendo limitaciones o dificultades a la hora de la ejecución de las actividades; para aspectos clave del proceso, los equipos técnicos han tenido el apoyo logístico de personal de las Cáritas locales.

En cuanto al manejo de los documentos que sustentan gastos, hubo ostensibles mejoras y su valoración por el equipo de administración es alta; los documentos sustentatorios de gastos, así como los procedimientos de gasto, se han cumplido adecuadamente y no han tenido dificultades entando debidamente ordenados y recogen adecuadamente la información necesaria.

Igualmente, las fuentes de verificación, están adecuadamente ordenadas, en correspondencia con las actividades, los resultados, objetivo específico y sus respectivos indicadores.

De otro lado, la coordinación y seguimiento desde Zabalketa, se ha mantenido tanto a distancia como en terreno. A distancia se han realizado de manera permanente y siempre a través del coordinador del Proyecto, mediante el correo electrónico y reuniones vía Skype, además de los informes periódicos presentados a la AVCD. En terreno, se ha contado con la presencia de la responsable de seguimiento en dos oportunidades, al inicio del Proyecto, acompañando el proceso de arranque y la planificación de las actividades; y en una segunda oportunidad, coincidiendo con la presentación de los resultados preliminares de la evaluación final, donde se pudieron compartir y recoger diferentes percepciones, observaciones y recomendaciones a futuro.

Cabe anotar también que durante el desarrollo del Proyecto, en los años 2018 y 2019, dos miembros del personal técnico, Bercelia Ballesteros y Estéfani Ccorihuamán, de Cáritas Cusco (cabeza de consorcio), han participado de un proceso de capacitación en las oficinas de Zabalketa en Getxo (Bizkaia), en el cual se han ajustado las herramientas de seguimiento técnico y financiero del Proyecto.

GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA.

Una contribución muy importante en el marco de ejecución del Proyecto REG IVB Fase III, en el rol de coordinadores y responsables de la gestión administrativa del Proyecto, a las Cáritas de Ayaviri y Juli, fue mediante apoyo técnico, que permitió la implementación del sistema integrado de la red de Cáritas, agilizando y unificando los sistemas de contabilidad.

En el periodo de ejecución del proyecto, el equipo técnico contable responsable de la gestión administrativa del proyecto visitó hasta en 06 oportunidades, a las Cáritas de Ayaviri y Juli, en los que, a manera de auditoría, se monitoreó el manejo documentario correspondiente; la custodia y buen control de los recursos.

Con la finalidad de compartir las formas y metodologías de consolidación de la información contable para la elaboración de los informes periódicos, estos se realizaron de manera descentralizada, de modo que un informe se elaboró en CARIITAS Ayaviri, e siguiente en Juli y así sucesivamente, de manera que también ello fue un proceso de transferencia de capacidades a las contrapartes locales.

En general, se ha respetado el presupuesto establecido en la formulación del Proyecto, se hicieron algunas compensaciones, cuando la necesidad ameritó, pero estos fueron bajo las pautas y topes que permite la fuente de financiamiento.

Según lo manifestado por el socio local, no ha habido retrasos importantes en la recepción de los recursos y se ha asegurado la disponibilidad de los mismos en campo. Tanto Cáritas Cusco como cada Cáritas socia ha realizado las gestiones necesarias para asegurar que los equipos técnicos en cada zona de trabajo cuenten con los recursos suficientes y a tiempo.

Como en la anterior fase, las actividades se han desarrollado según los costes previstos y con los aportes esperados por parte de las familias y comunidades, principalmente en mano de obra para las construcciones de salas de ordeño (o cobertizos), instalación de REPANA, zanjas de infiltración y reforestación. Gracias al interés y aporte de las comunidades y familias, se ha podido culminar y en algunos casos inclusive ampliar los beneficios.

De igual manera, el Proyecto ha tenido diferentes niveles de apalancamiento de recursos de los Gobiernos Locales, para las actividades de instalación de pastos

cultivados, dosificación del ganado vacuno y en las obras de implementación de las REPANA en las comunidades de intervención.

La rendición de los gastos realizados ha sido llevada según los parámetros exigidos por la AVCD. Para esto último se ha contado con un protocolo para la justificación de informes, proporcionado desde Zabalketa, el cual ha facilitado el proceso de rendición desde la parte administrativa del socio local.

La ejecución del Proyecto, en los mecanismos administrativos ha mostrado mejoras; los niveles de rechazo u observación de documentos sustentatorios para los fines contables (facturas, boletas) fueron mínimo; hay una evolución favorable desde las primeras fases REG hasta la presente, hubo una evolución favorable por el nivel de comunicación que se ha manejado.

Los informes financieros y técnicos fueron descentralizados, se han ejecutado en las diferentes Cáritas, ello permitió que los equipos técnicos tengan una participación más activa en la elaboración de los informes, lo que a su vez favoreció una mayor toma de conciencia y entendimiento de los roles que implica la coordinación y seguimiento.

Para garantizar el buen manejo administrativo se han llevado a cabo reuniones periódicas del equipo contable, incluyendo una capacitación en el manejo de presupuesto, sobre las partidas y procedimientos.

En cuanto a las ventajas, se señala que cada Cáritas es autónomo y esto permite tomar decisiones en cuanto a los productos que se comercializan en su zona, así cada Cáritas busca mejores proveedores, también en algunas ocasiones las Cáritas pueden juntarse para adquirir algunos insumos.

4. CONCLUSIONES.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONCLUSIONES	VALORACIÓN
<p>PERTINENCIA (Utilidad de la intervención)</p>	<p>Una vez más se confirma la elevada correspondencia de los objetivos del Proyecto con las necesidades y prioridades de las familias y comunidades en las que intervino el proyecto.</p> <p>Los tres componentes del Proyecto, tienen alta valoración, sin embargo, destaca para las tres comunidades el componente medioambiental; de similar forma que en la anterior fase, le sigue en valoración, el componente productivo.</p> <p>Continúa siendo en estas comunidades, una necesidad muy importante el agua; esta fase, evidencia el efecto de las REPANAS, integradas con acciones mecánico estructurales como las zanjas de infiltración, y acciones de forestación, en el incremento real de los caudales disponibles, la valoración se ve incrementada cuando el agua llegó hasta sus viviendas, tanto para el consumo humano como para el desarrollo de sus actividades productivas agropecuarias.</p> <p>El componente productivo capitalizó las unidades de producción familiares y mejoró sus ingresos económicos, a través de la ampliación de áreas de producción forrajeras mejoradas y la tenencia de animales de características genotípicas de heredabilidad para la producción de leche garantizados, cuyo valor económico es alto.</p> <p>Ha instalado capacidades técnicas en diferentes niveles, promotoras/es pecuarias/os, mujeres y hombres con capacidades técnicas para mejorar los índices productivos de su actividad ganadera.</p> <p>En escenarios de cambios en las estrategias de vida, de mayor movilización de la población masculina, provocados por el contexto económico del país, desfavorables a la economía campesina, la capacitación con énfasis en las mujeres, otorga mayor capacidad y asertividad en la conducción de sus unidades de producción económica. En los últimos años la participación de las mujeres en la esfera comunal, se fue acrecentando, debido a la ausencia periódica de los hombres, quienes salen fuera de la comunidad por ciertos meses en busca de trabajo, en este escenario, era necesario que las mujeres desarrollen capacidades en términos técnicos como organizativos, para su mejor desempeño en ambos niveles de territorialidad. Fue vital que el fortalecimiento de su autoestima, el ejercicio de su derecho a participar y el ejercicio de un mayor liderazgo, tanto en su familia, como en el espacio comunal; e inclusive en el espacio municipal.</p> <p>Los objetivos del Proyecto en relación a la participación en equidad de género, responden a una evidente situación de discriminación, menor desarrollo y bienestar de las mujeres, frente a los hombres, pese a que ellas tienen una importante participación en la gestión de su unidad productiva familiar y en la organización comunal.</p> <p>Con la presencia del proyecto, las mujeres se han visto respaldadas, más aún con los cambios ocurridos en las herramientas de gestión comunal, es evidente el empoderamiento logrado por ellas que se observa en su participación en las asambleas comunales y demás espacio público, para la toma de decisiones de carácter comunitario.</p>	<p>ALTA</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONCLUSIONES	VALORACIÓN
	<p>Como en la anterior fase, el componente organizativo responde adecuadamente a las necesidades de fortalecimiento de las capacidades de gestión de las familias y de las organizaciones comunales, y que no sólo pasan por las capacidades referidas a la gestión técnica productiva y gestión sostenible de sus recursos, sino también a los aspectos de participación y organización, con un enfoque de equidad, entre hombres y mujeres.</p> <p>Los hombres por su parte, también han enfatizado la importancia del fortalecimiento de la autoestima personal, el conocimiento de derechos, la equidad e igualdad de género, para ellos tiene mucho peso, el marco legal sobre los derechos de las mujeres, gracias a ello han aprendido a respetar y valorar la participación de las mujeres.</p> <p>Una vez más, se ha validado la importancia de la estrategia de acompañamiento familiar (con la presencia del varón y la mujer) para el reconocimiento y puesta en práctica del acuerdo de equidad. Mujeres y hombres señalan que, gracias al proyecto, se “ha mejorado la convivencia familiar”.</p> <p>En el componente medioambiental, resulta pertinente el involucramiento del sector educación en el manejo de los residuos sólidos, pues refuerza los esfuerzos de este sector por promover el cuidado comunitario del medio ambiente; articula por lo menos una de las dinámicas comunales con el sector educación y los niños, quienes el futuro también serán comuneros; de ese modo constituye una base importante para la sostenibilidad futura de los procesos y cambios impulsados.</p> <p>En suma, y a todo nivel, tanto las familias como dirigentes/as, promotores/as, líderes/as comunales, autoridades y funcionarios/as municipales, han enfatizado la utilidad del Proyecto por su integralidad; ya que ataca en diversos y múltiples planos, las diversas limitaciones, problemas y potencialidades de las comunidades, poniendo énfasis en el desarrollo de capacidades de hombres y mujeres, desde una perspectiva de género.</p>	
<p>EFICACIA (Logro de resultados)</p>	<p>El proyecto ha logrado una alta eficacia; ha logrado alcanzar en su mayoría y superar en algunos casos, las metas que se propuso en sus tres resultados.</p> <p>En el Resultado 1, sobre la participación activa y organizada de las mujeres en los espacios de toma de decisión comunal y municipal, se tiene un nivel de cumplimiento alto, pues se han logrado las metas planteadas casi en todos los indicadores propuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las 3 comunidades han implementado y utilizan sus instrumentos de gestión; producto de ello existe una mayor participación real de las mujeres en las dinámicas comunales. El 94.9% de los/as encuestados/as (90.6% de hombres y 97% de mujeres) afirman que las mujeres pueden participar en las asambleas comunales, votar y elegir. ▪ En las tres comunidades, se considera la participación de las mujeres en las agendas de asamblea comunal, a solicitud de ellas y cada vez que lo requieran, así lo establece el estatuto y es evidente la predisposición de los hombres por cumplirlos. ▪ Es notoria la mayor participación de las mujeres, en especial de las mujeres lideresas, en el espacio comunal, en la gestión de sus propias organizaciones y, a través de estas últimas, en el espacio municipal y distrital, haciendo 	<p>ALTA</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONCLUSIONES	VALORACIÓN
	<p>incidencia ante mujeres de otras comunidades, donde empiezan a incursionar de manera más activa y organizada.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El hecho de constituir una organización de mujeres debidamente formalizada en cada comunidad, ha viabilizado a hacer uso de sus derechos a participar en otros espacios de decisión pública. ▪ Se viene incrementando también la participación de las mujeres en la ocupación de cargos comunales, una comunidad tiene a una mujer en el cargo de presidenta; en las tres comunidades mas del 45% de los cargos existentes es ocupado por mujeres. ▪ En las tres comunidades, comités electorales teniendo integrantes mujeres, han desarrollado con éxito procesos electorales comunales para la renovación de directivas comunales, demostrando que, en ese frente, también las mujeres pueden desempeñarse adecuadamente. <p>En el Resultado 2, se tienen los siguientes niveles de cumplimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Resalta el empoderamiento de las mujeres, por el fortalecimiento de capacidades técnicas productivas y el afianzamiento de sus capacidades para conducir su actividad ganadera vacuna (en el 86.4% de las familias, la unidad productiva es conducida por mujeres). 94% de entrevistados/as accedió a procesos de capacitación de Cáritas, logrando mejorar conocimientos respecto a las prácticas de alimentación, manejo, sanidad, mejora genética, ordeño y control de calidad de la leche. ▪ El 87% de encuestados ha mejorado sus prácticas, el 88% hace lavado de las ubres para el ordeño de la leche, otros afirman que ahora ordeñan temprano y a hora exacta y enfrían la leche para que mantenga su calidad. ▪ Estas mejoras en la gestión técnica de la ganadería vacuna y producción de leche, se han visto también favorecidas por la formación y participación activa de 12 promotores y promotoras pecuarios/as, con estándares de formación técnica, más elevados que la generalidad de productores y productoras. ▪ Existe en las comunidades, una capacidad técnica instalada, conformada por unidades de producción capitalizadas, promotores formados, que apuntalan la producción de leche en sus comunidades y que aprovechan otras intervenciones (proyectos, municipalidades) para tener mayores alcances en cuanto a servicios de asistencia técnica y apoyo en general. El 52% de los y las entrevistados/as, afirma que recibió asistencia de un/a promotor/a, 72.5% tiene opinión favorable sobre el trabajo de ellos/as. ▪ Se han capitalizado las unidades productivas, el 90.1% de las familias encuestadas recibió semilla con el presente proyecto, el 99% sembró diferentes variedades de pastos, siendo la alfalfa (89.6%) la especie más cultivada. Asimismo, se logró incrementar la superficie de pastos cultivados en un 27.4% de encuestados que antes no tenían pastos, mediante el apoyo en la mejora de infraestructura productiva, El 52.6% cuenta con salas de ordeño; solo el 11% afirma no haber recibido materiales e insumos del proyecto. ▪ Por otro lado, el 80.5% nota cambios positivos en sus crías de vacunos, ya sea por mejor raza, mejor peso, mejor producción de leche, entre otros aspectos, el 90.5% afirma que se ha incrementado la producción de leche en sus hatos. 	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONCLUSIONES	VALORACIÓN
	<p>En el componente 3, de gestión sostenible de los recursos naturales, el nivel de cumplimiento de metas propuestas es también alto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se consolidó la operación y mantenimiento de dos REPANAS y su integración con otras tecnologías; como una importante estrategia para la restitución de ecosistemas; la medición de caudales de las fuentes de agua adyacentes a ellas, los incrementos considerables evidencian una referencia contundente sobre el valor de la propuesta técnica, la que anima a la adición de diversos mecanismos para su aprovechamiento eficiente; entubado para su distribución a viviendas y su consumo humano en unos, entubado para el riego por aspersión en otros, además se suma una REPANA más a la lista de estas infraestructuras. El 100% de encuestados/as afirma que esta infraestructura es útil, el 87% las asocia con la conservación y cosecha de agua. ▪ Se ha constituido un sistema de mantenimiento de las REPANAS, validado en asambleas, constituido por promotores/as, asamblea de CODECO, asamblea general; reglamentado en los estatutos comunales, que buscan su sostenibilidad en la esfera comunal; en la esfera pública, las municipalidades han reforzado con un marco legal, la necesidad de su mantenimiento, mediante ordenanzas que establecen sanciones para quienes atenten contra ellas. ▪ La incorporación del sector educación es también un resultado positivo, porque sensibiliza a niños y niñas de las escuelas de nivel primario de las comunidades, a tomar acciones concretas en el cuidado del medio ambiente y el manejo y disposición final de los residuos sólidos, a través de la práctica de la clasificación y reciclaje, que además se ha trasladado a los hogares. De este modo, la escuela se integra a en una de las dinámicas comunales, con la participación de las promotoras ambientales. 	
<p>IMPACTO (Alcance del objetivo específico y efectos en las líneas transversales)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ De dos municipalidades; una ejecutó un proyecto de iniciativa femenina, mientras otra municipalidad, si bien no ejecutó, ha priorizado su cumplimiento en el periodo presupuestal del año 2020; con ello el nivel de logro fue retrasado, por lo que el indicador de logro se ubicaría entre medio a alto. ▪ Pero, además, otras propuestas de mujeres organizadas buscan mediante diferentes estrategias, ser financiadas en otras instancias del estado; este elemento es a su vez un factor que cohesiona a las organizaciones de mujeres conformadas con apoyo del proyecto. ▪ Las tres municipalidades han emitido ordenanzas que reconocen como áreas protegidas a las REPANA y establecen responsabilidades para su cuidado y sanciones concretas a quienes atenten contra ellas. ▪ Respecto a los impactos esperados en las líneas transversales, se evidencia una tendencia positiva hacia el logro de los mismos, principalmente el fortalecimiento de las capacidades locales, para el desarrollo de estrategias de vida en condiciones más equitativas de género, mejor y mayor participación en la toma de decisiones de mujeres; el reconocimiento de derechos a la participación, al agua, al trabajo, y a vivir en un ambiente saludable y sostenible. ▪ Principalmente las mujeres han fortalecido su autoestima, el reconocimiento de derechos a la participación en equidad, capacidades para el manejo de los instrumentos básicos de gestión y las capacidades de liderazgo, distinguiéndose y cobrando mayor protagonismo en el espacio familiar, productivo y comunal las promotoras pecuarias, ambientales y directivas de las organizaciones de mujeres y mujeres que tienen cargo en las directivas comunales y que han asumido cargos en la esfera pública (2 mujeres en el CCL, 1 en el COVIC). 	<p>MEDIA-ALTO</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONCLUSIONES	VALORACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gracias a los estatutos actualizados, una comunidad ha conseguido negociar en mejores términos con una empresa eléctrica, la instalación de infraestructuras en su territorio; de otro modo la empresa lo hubiera hecho solo con la municipalidad o con algunas familias que ocupan los lugares donde debían colocarse las infraestructuras. ▪ En cuanto al impacto esperado en la equidad de género al interior de las familias y de la comunidad, el 96.6% afirma que el trato y respeto que hombres y mujeres reciben es el mismo, entre el 67 al 69% de las mujeres encuestadas afirman que sus esposos participan en las tareas del hogar (lava los servicios, limpieza, cocina). ▪ Hombres y mujeres, reconocen que se están dando cambios importantes en las relaciones entre parejas, esposo y esposa, al interior del hogar, y que estas prácticas se trasladan a la crianza de los hijos/as. ▪ Por otra parte; como efectos de aumento en la recarga hídrica favorecida por una REPANA, se han configurado otra afloraciones excedentes y humedales que, en un caso, están siendo aprovechadas para mejorar la oferta deficitaria de agua de uno de los sistemas de agua potable; en otro, mejoran la oferta de forrajes para otras crianzas (ovinos, camélidos, etc.). ▪ Las instituciones educativas, valoran el aporte en la reflexión del medio ambiente y el tratamiento de los residuos sólidos, en el ejercicio de planificación como una herramienta práctica de cómo planificar con escolares, el mediano y corto plazo, sobre la base de aspectos concretos como la basura y el medio ambiente de la comunidad. Los planes de tratamiento de residuos sólidos se están implementando con la participación de los escolares, clasifican y reciclan la basura, producen compost que están usando en los huertos escolares, los niños y niñas demás reproducen lo mismo en sus hogares. 	
SOSTENIBILIDAD	<p>Los resultados e impactos del Proyecto tienen importantes factores a favor de su sostenibilidad a largo plazo; aunque también existen otros factores que representan un riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidades fortalecidas de mujeres y hombres, su mayor autoestima, el conocimiento de sus derechos, en los conocimientos técnicos que posibilitan a las mujeres a participar con mayor fortaleza en la toma de decisiones, en equidad, avanzando hacia su legitimación como verdaderas agentes de cambio. ▪ Las mujeres ganan autoridad no solo para participar en la toma de decisiones en los aspectos organizativos del nivel comunitario, también en sus capacidades de decidir sobre aspectos relacionados a su unidad de producción familiar y su desarrollo económico familiar ▪ La conformación y formalización de organizaciones de mujeres, las posibilita como titulares de derecho al acceso a servicios del estado como la financiación de sus emprendimientos; además, los objetivos y visiones de cambio colectivos construidos por estas organizaciones actúan como ejes articuladores y de cohesión en el mediano y largo plazo. ▪ Los hombres valoran el cambio de las mujeres, porque también es útil a sus intereses y de la unidad productiva familiar "ahora puedo viajar con confianza". ▪ Los instrumentos de gestión comunal actualizados, son otro elemento que garantiza la sostenibilidad de los cambios, dado que existe un alto respeto a las normas, especialmente a la normativa que promueve la igualdad de derechos, instrumentada en los estatutos comunales. 	ALTA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONCLUSIONES	VALORACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Otro factor favorable es el protagonismo y capacidad demostrada por las mujeres en las diferentes funciones y cargos que han asumido tanto en la comunidad, como en otros espacios externos a la comunidad. ▪ Las capacidades técnicas productivas de las mujeres, en la gestión de su actividad ganadera vacuna fortalecidas. ▪ Como resultados positivos de una gestión compartida de la unidad de producción, existe una mayor soportabilidad animal e incremento en la producción de leche ▪ El empoderamiento y liderazgo de las promotoras pecuarias, y sus funciones de intermediación de ofertas de asistencia desde las municipalidades u otros proyectos de promoción. ▪ Al incrementar los ingresos económicos, los hombres asumirán a sus unidades de producción económica como sus fuentes de empleo e ingresos económicos, la migración temporal dejara de ser necesaria. ▪ La oferta de recursos de financiamiento, servicios de inseminación artificial, asistencia técnica desde los gobiernos locales y regionales (PEBLT, AGRORURAL), posibilita que siguieran desarrollándose las actividades emprendidas por el proyecto. ▪ Valoración alta de las acciones de restitución eco sistémica que existen en las comunidades, como efecto demostrado de las REPANAS respecto al incremento de caudales de las fuentes de agua adyacentes. ▪ Un Sistema de monitoreo, mantención y protección de las REPANAS, incorporado a la organización comunal, que se refuerza con la priorización de la conservación de estas áreas dentro las políticas públicas de los municipios distritales. ▪ La participación activa de las promotoras agroambientales en la continuidad de las actividades de conservación y recuperación de recursos. ▪ El involucramiento de las Instituciones Educativas en la gestión de los residuos sólidos y la valoración por los profesores, del plan de gestión de residuos sólidos como una herramienta de gestión, pero también pedagógica de capacitación. Los niños y niñas participan en la gestión de los residuos solidos <p>Entre los factores de riesgo se mencionan la persistente resistencia a participar de algunas mujeres en la toma de decisiones y el control de los recursos familiares; que se justifican en la interrelación de diferentes factores entre los que se señalan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La poca experiencia en la participación y gestión comunal. ▪ La insuficiente confianza de las mujeres en sus capacidades se da por la escasa experiencia con la que aún cuentan, insuficiente preparación en temas de gestión. ▪ Machismo de las autoridades y funcionarios municipales o temor al feminismo. ▪ La cada vez mayor restricción de las municipalidades a la participación, debido a la gradual reducción de sus recursos para inversiones. ▪ La escasa disponibilidad de recursos de inversión de las familias para continuar mejorando la infraestructura de manejo. ▪ En algunas comunidades como Huatta Grande, la escasa disponibilidad de tierras. ▪ El débil acceso a las oportunidades de mercado; la insuficiente capacitación en gestión comercial, pero también el reducido mercado para encarar procesos de diversificación en el procesamiento de la leche. ▪ La escasez de agua en época de seca y la carencia de sistemas de riego. 	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONCLUSIONES	VALORACIÓN
EFICIENCIA (Gestión del Proyecto)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contaminación minera (rio Llallimayo en Llalli) <p>Valorando en suma los diferentes componentes de la gestión del Proyecto (planificación, organización, coordinación, seguimiento y ejecución presupuestaria) se puede asegurar que el nivel de eficiencia ha sido alto. El proyecto muestra buenos niveles de organización técnica como administrativa, con un buen nivel de coordinación, las contrapartes locales han brindado todas las posibilidades que estuvieron a su alcance. La eficiencia del proyecto fue favorecida por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Una adecuada articulación de los equipos técnicos de los tres territorios ▪ La innovación e incorporación de nuevas metodologías, estrategias y actividades; como producto del conocimiento y experiencia anterior en el territorio (Llalli, San Carlos), al que se ha sumado la voluntad de trabajo y compromiso del equipo, el uso de herramientas constructivistas en los proceso de capacitación, entre otros. <p>La ejecución presupuestaria se ha realizado dentro de los parámetros previstos sin desviaciones significativas. Los recursos adicionales, obtenidos por el favorecimiento de un mejor tipo de cambio o por algunos ahorros, se han invertido en talleres de reforzamiento para los diferentes grupos beneficiarios.</p>	ALTA

5. RECOMENDACIONES.

Componente organizativo:

- En algunas actividades de Capacitación, definir si se está transfiriendo conocimientos o se está construyendo conocimiento, las metodologías participativas hablan de intercambio reflexión, construcción; cuando se hace un plan de mejoras, ms que transferencia de conocimiento se construye procesos y acuerdos de cambio.
- Se sugiere considerar la posibilidad de medir los niveles de bienestar y satisfacción de las mujeres con relación a las tareas cotidianas del hogar y las tareas económico productivas.
- Se sugiere un mayor seguimiento a las herramientas que se desarrollan por consultoría, por ejemplo los planes de Desarrollo concertado, en su parte propositiva contienen proyectos que alientan la capacitación para la participación pública, pero no mencionan lo comunal, no existen actividades para mejorar sus capacidades de gestión territorial no se visibiliza, el CODECO, y de ordenar la gestión del territorio comunal, como si ya lo están haciendo desde el estado, por ejemplo el plan de desarrollo ganadero, muy importante para estas comunidades.
- Existen muchos aprendizajes locales entre la población, que se van visibilizando como producto de aplicar algunas herramientas de la metodología de Capacitación de las Escuelas de Campo ECAs, se recomendaría capitalizar, ya que el cultivo de pastos, tiene muchos años en Puno y existe conocimiento local, que puede ser amigable, principalmente para las mujeres.
- Se afirma sobre la resistencia de algunas enfermedades prevalentes a los tratamientos sanitarios, hace necesaria la previsión de especialistas con niveles técnicos más avanzados (veterinario), que ayuden a dar soluciones satisfactorias a los productores, para el caso de futuras intervenciones.
- Al parecer no hubo una división clara de responsabilidades para cumplir con los indicadores relacionados al cumplimiento del objetivo específico, el manejo de la documentación de aspectos legales no necesariamente es de manejo del personal técnico, ordenanzas, resoluciones, y cuidando de sus efectos.
- El contexto es muy cambiante, fue de riego, proponerse el presupuesto participativo como única fuente de financiamiento para las iniciativas de las mujeres, las mujeres de San Carlos, nos han mostrado que es posible acceder a otras fuentes de financiamiento.
- Persiste la necesidad de realizar acciones complementarias de acompañamiento para garantizar la difusión de los planes de desarrollo comunal, así como su aplicación y uso al momento de formular los POAs, luego el monitoreo y la evaluación.
- La realización de eventos como los encuentros de mujeres, considerar la posibilidad de planificarlos con las directivas de las organizaciones de mujeres, al mismo tiempo que ejercitarlas de manera práctica en un proceso de planificación participativa, que puedan replicar en sus organizaciones.

Componente productivo:

- Considerar la posibilidad de adopción de la metodología ECAS para todo el proceso de capacitación, (ciclo del aprendizaje por experiencias), plantea procesos sostenidos de experimentación, observación y generación de conocimiento), la realización de talleres (de un día) con temas específicos, no brindan los suficientes espacios de tiempo para completar ciclos de aprendizaje participativos, por lo que los facilitadores se ven forzados a aplicar algunos elementos conceptuales y metodológicos de las ECAs (acopio de saberes previos, flexibilidad, dialogo); está claro que algunos eventos de la capacitación como la realizada en la Universidad Nacional del Altiplano, son de enfoque vertical propia de toda la universidad.
- Similar que en la anterior fase, se aconseja aplicar un enfoque más sistémico en la planificación de la unidad productiva familiar, considerando la oferta forrajera, la capacidad de carga animal de la unidad productiva, el desarrollo de la vivienda y la infraestructura y la gestión conjunta de las otras actividades económicas que pudieran existir.
- Se sugiere, más consistencia en el seguimiento a las prácticas relacionadas al ordeño, pues la persistencia de la mastitis como enfermedad que baja la calidad de la leche y baja su productividad, es alta.
- Es recomendable hacer seguimiento al uso adecuado de las salas de ordeño, varias de ellas aún no han sido concluidas, consiguientemente no están siendo usadas.
- No es posible saber cuál fue la intensidad de asistencia técnica prestada por los y las promotores/as pecuarios/as, se sugiere para otras intervenciones, promover que los y las promotores/as pecuarios/as, cuenten con un registro de asistencias o asesorías, o de consultas que prestan a las familias de su entorno.

Componente medioambiental:

- Considerar la posibilidad de continuar integrando a las REPANAS otras propuestas tecnológicas cuya aplicación se va masificando en los últimos años como las q'ochas y las amunas, con la finalidad de aumentar su eficiencia para el afianzamiento hídrico comunal.
- Por ahora las promotoras/es Medio ambientales, tienen alta motivación, pero no se asegura ello, con nuevos promotores que los reemplacen cuando su gestión concluya luego de dos años. Se requieren acciones de seguimiento y acompañamiento complementario para asegurar su adecuado desempeño en el adecuado mantenimiento de las áreas protegidas mediante REPANA, zanjas de infiltración y las áreas reforestadas.
- Analizar la posibilidad de proponer otras estrategias de acercamiento a las municipalidades, tal vez el acompañamiento a las Áreas Técnicas Municipales ATM, en la asesoría de su planificación operativa, acercaría a las JASS de otras comunidades, para posibilitar la difusión de las REPANAs, así como tener posibilidades de maniobra a mayores acciones orientadas a promover la equidad de género desde la municipalidad, pero también implica la necesidad de crear actividades específicas, con la finalidad de garantizar logros efectivos desde las municipalidades.

- Difundir la experiencia sistematizada de las REPANA, se sugiere dirigirlas a las ATM de las municipalidades principalmente, luego a las áreas de desarrollo económico local de las municipalidades.

A nivel global:

- Se requiere una mejor sincronización de las actividades del proyecto y su diseño con relación al contexto; ya que era previsible el cambio de directivas en la mitad de la línea de tiempo del proyecto, así como era previsible la realización de las elecciones municipales; los indicadores resultaron forzados, el no tomarlos en cuenta, retrasando las actividades del proyecto con relación a los indicadores.
- Asimismo, se recomienda articular mejor la información que se maneja para el proyecto, con la información oficial; el dato de ingresos por venta de leche registrada en el proyecto es de 200 soles; mientras el dato del INEI afirma que el año 2017 el ingreso promedio de un poblador rural fue de 393 soles.
- Sin pretender ser alarmante se valora que hay exceso de indicadores -16 en total- para un periodo de tiempo corto de ejecución, menor de 24 meses; esto deriva en repeticiones o indicadores muy operativos. Se plantearon indicadores de proceso en una matriz general, donde deben incluirse solamente indicadores finales.
- En general, se requiere poner un mayor énfasis en actividades de relacionamiento e incidencia en el nivel municipal, en la premisa de cambios más efectivos en favor del primer resultado, el que desembocará en un mejor desempeño de los otros resultados del proyecto.
- Extender a todos los ámbitos, la experiencia de capacitación de Llali, en el primer componente, mediante la cual se posibilitó la participación de lideresas de otros ámbitos y niveles de formación en roles de sensibilización y capacitación, proceso que estimula, anima y promueve cambios de actitud de las mujeres hacia apuestas de mejora y acciones de cambio en lo personal, en sus unidades productivas y en sus comunidades.
- Similar a la anterior fase, se aconseja fortalecer y ampliar la estrategia de trabajo con el sector educativo, incluyendo además del componente ambiental, el tema de género en la sensibilización de maestros, niños y niñas del nivel primaria, y también, de particular manera, en el caso de los/las adolescentes y jóvenes del nivel secundaria. Queda claro que ello también implica la apertura de otras actividades específicas y de especialización, relacionadas a diseños curriculares.